



**FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
URBANISMO**

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS

**“IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR DE ESTADIA
PARA PROMOVER EL TURISMO CULTURAL EN EL
DISTRITO DE ZAÑA”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTO**

Autor:

**Bach. Castro Colchado Ariadna Erlinda Isabo
(ORCID iD: 0000-0001-6997-694X)**

Asesor:

**Arq. Samillan Rodríguez, Daniel
(ORCID iD: 0000-0002-4645-0475)**

Línea de investigación:

INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Pimentel – Perú

2020

**“IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR DE ESTADIA PARA PROMOVER EL
TURISMO CULTURAL EN EL DISTRITO DE ZAÑA”**

APROBADA POR:

Arq. Rivadeneira Huaroto, Karina Ivette
PRESIDENTE DEL JURADO

Arq. Soza Carrillo David Victor Enrique
SECRETARIO DEL JURADO

Arq. Samillan Rodriguez Daniel
VOCAL DEL JURADO

DICIEMBRE DEL 2020

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis Padres, por estar conmigo, por enseñarme a crecer y a que si caigo debo levantarme, por apoyarme, guiarme, por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí.

ISABO

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por brindarme salud, e iluminar mi camino, dándome fuerzas para seguir adelante

A mis padres por guiarme, darme la motivación y recursos para este trabajo de tesis.

A los docentes de esta universidad por ayudarnos con sus conocimientos y guiarnos en esta etapa.

ISABO

RESUMEN

El objetivo de esta tesis fue analizar como una buena implementación del Corredor de Estadía solucionara la falta de equipamiento especializado, promoviendo e integrando los diferentes requerimientos culturales en el Distrito de Zaña. Basándose en que es un destino turístico con suficiente patrimonio para atraer una gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros. Buscando mejorar acondicionamiento de infraestructura turística, y demás obras para promover el turismo.

La metodología aplicada es descriptiva- explicativa, cuyo diseño no experimental de tipo transversal correlacional /causal. La muestra fue dirigida a 357 pobladores en el Distrito de Zaña, 2018. El principal instrumento utilizado fue la encuesta, realizada en el software SPSS (22).

Como resultados finales, el total de los pobladores de Zaña; el 85% considera que debe tener una mejor planificación; el 70% que debe contar con equipamientos especializados; el 97% busca que los monumentos históricos tengan mejor accesos para una buna exhibición. Deduciendo que la riqueza de Zaña, necesitara de un fuerte impulso turístico. Frente a esta problemática, se recomienda a la Municipalidad de Zaña el diseño de una infraestructura que permita reactivar e impulsar el turismo mediante la restauración de sus ruinas y la propagación de sus costumbres; basándose en las necesidades del poblador y planes de estado.

Palabras Clave: Riqueza de Zaña, Ruinas, Restauración, Impulso Turístico.

ABSTRACT

The objective of this thesis was to analyze how a good implementation of the Stay Corridor will solve the lack of specialized equipment, promoting and integrating the different cultural requirements in the District of Zaña. Based on the fact that it is a tourist destination with enough heritage to attract a large number of domestic and foreign tourists. Looking to improve conditioning of tourist infrastructure, and other works to promote tourism.

The methodology applied is descriptive-explanatory, whose non-experimental design of a correlational / causal transversal type. The sample was directed to 357 residents in the District of Zaña, 2018. The main instrument used was the survey, conducted in the SPSS software (22).

As final results, the total population of Zaña; 85% believe they should have better planning; 70% that must have specialized equipment; 97% look for historical monuments to have better access for a good exhibition. Deducing that Zaña's wealth will need a strong tourist boost. Faced with this problem, the Municipality of Zaña is recommended to design an infrastructure that allows tourism to be reactivated and promoted through the restoration of its ruins and the propagation of its customs; based on the needs of the villager and state plans.

Keywords: Zaña Wealth, Ruins, Restoration, Tourist Impulse.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Realidad Problemática.....	11
a) A nivel internacional.....	11
b) A nivel nacional.....	12
c) A nivel local.....	13
1.2. Antecedentes de Estudio.....	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	27
1.3.1. INFRAESTRUCTURA DE APOYO - PATRIMONIO TURÍSTICO.....	29
1.4. Formulación del problema.....	89
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	89
1.6. Hipótesis.....	90
1.7. Objetivos.....	90
1.7.1. Objetivo General.....	90
1.7.2. Objetivos Específicos.....	90
II. MATERIAL Y METODOS.....	91
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	92
2.2. Población y muestra.....	92
2.3. Variables, Operacionalización.....	93
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	95
2.5. Procesamientos de análisis de datos.....	96
2.6. Criterios éticos.....	96
2.7. Criterios de Rigor científico.....	96
III. RESULTADOS.....	97
3.1. Resultados en Tablas y Figuras.....	98
3.1.1 Resultado del Objetivo 1.....	98
3.1.2 Resultado del Objetivo 2.....	106
3.1.3 Resultado del Objetivo 3.....	121

3.2. Discusión de resultados	126
3.3. Aporte practico (propuesta, si el caso lo amerita).....	127
Materiales.....	130
Servicios.....	130
Resumen.....	130
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131
REFERENCIAS	134
ANEXOS.....	137

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Propuesta del anteproyecto de diseño de rutas y equipamiento turístico.....	15
Figura 2. Funcionalidad y Espacialidad	16
Figura 3. Zonificación	16
Figura 4. Organigrama.....	17
Figura 5. Diseño de un Complejo Turístico - Guayaquil.....	18
Figura 6. Funcionalidad y Espacialidad	19
Figura 7. Zonificación	19
Figura 8. Organigrama.....	20
Figura 9. Club Social Turístico Cultural- Oxapampa / Espacio y Función	22
Figura 10. Zonificación	22
Figura 11. Organigrama.....	23
Figura 12. Centro Recreacional Ecológico Turístico - Trujillo / Espacio y Función.....	25
Figura 13. Zonificación	25
Figura 14. Organigrama.....	26
Figura 15. Parque Cultural Valparaíso - CHILE	83
Figura 16. Parque Cultural Valparaíso - CHILE	84
Figura 17. Ruta Del Peregrino - MEXICO	85
Figura 18. Ruta Del Peregrino - MEXICO	86
Figura 19. Centro Recreacional - PERÚ	87
Figura 20. Centro Recreacional - PERÚ	88
Figura 21. Perfil del Turista Nacional / Extranjero.....	102
Figura 22. Comportamiento del Usuario / Trayectoria Religiosa	102
Figura 23. Comportamiento del Usuario / Trayectoria Turística	103
Figura 24. Comportamiento del Usuario / Trayectoria Recreacional	104
Figura 25. Trayectoria en las festividades Cívicas y Religiosas	105
Figura 26. Zaña Colonial	106
Figura 27. Zaña Actual	106
Figura 28. Corredor Turístico	116
Figura 29. Museo Afroperuano.....	117
Figura 30. Capilla Santo Toribio de Mogrovejo.....	117
Figura 31. Cerro La Horca – Cerro Corbacho.....	118
Figura 32. Cerro Corbacho.....	118

Figura 33. RIO ZAÑA – MAPEO.....	119
Figura 34. Festividades Cívicas y Religiosas.....	120
Figura 35. Equipamientos existentes - Obj 3 LEYENDA	121
Figura 36. Equipamientos Turísticos Existentes- Comercio.....	122
Figura 37. Equipamientos Turísticos Existentes- Hospedaje.....	123
Figura 38. Equipamientos Turísticos Existentes- Comercio.....	124
Figura 39. Equipamiento de Comercio	125
Figura 40. Ganador Concurso Público Parque Zonal SinchiRoca en Lima.....	138
Figura 41. Concurso Plaza Mayor y Eje Turístico Cultural Centro Histórico de Huamanga	138
Figura 42. Concurso Plaza Mayor y Eje Turístico Cultural Centro Histórico de Huamanga	138
Figura 43. Concurso Plaza Mayor y Eje Turístico Cultural Centro Histórico de Huamanga	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Área De venta de cada establecimiento.....	63
Tabla 2: Anchos Mínimos se los vanos.....	64
Tabla 3: Servicios Sanitarios para empleado	65
Tabla 4: Servicios Sanitarios para el público	65
Tabla 5: Servicio Sanitario para empleados / Restaurantes.....	65
Tabla 6: Servicios Sanitarios para el público/ Restaurantes.....	65
Tabla 7: Cálculo de Estacionamientos	66
Tabla 8: Cálculo de las salidas de emergencia	68
Tabla 9: Variable Independiente	94
Tabla 10: Criterios de interpretación del Coeficiente de Alfa de Cronbach	95
Grafico 11: Objetivo 1 - Turista Nacional	98
Grafico 12: Objetivo 1 - Turista Extranjero.....	99
Tabla 13: Turistas Nacionales / Extranjeros	100
Tabla 14: Turistas Mensuales	100
Tabla 15: Perfil del Turista en Lambayeque	100
Tabla 16: Cantidad de Usuarios	126

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

a) A nivel internacional

En México la falta de infraestructura desalienta al turismo en la ciudad, el gobierno mexicano debe dar las facilidades de infraestructura, agua y conexiones de todo tipo al turista mexicano y extranjero, dijo Roberto Calvet Martínez, coordinador Ejecutivo de Infraestructura Turística de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

También es preciso rediseñar las carreteras en las costas del país, ya que fueron trazadas hace aproximadamente 60 años y en las condiciones actuales son peligrosas para circular porque no tienen acotamiento, son de dos carriles y no permiten moverse hacia los lados, agregó durante una conferencia de prensa.

El mejoramiento en las distintas zonas arqueológicas que tiene el país, principalmente en la Península de Yucatán:

"La mayoría de los grandes lugares de ruinas tienen carreteras de terracería para acceso, no tienen una formalidad en entregar la información para que el turista sepa qué pasó [históricamente] y además no es algo formal para que la gente pueda quedarse en un hotel, a comer, etc., y tiene que volver al día siguiente", agregó.

Finalmente indicó que la inversión extranjera en la renta y/o compra de vivienda en México sería importante para el país, ya que en destinos turísticos como Los Cabos, en donde hay una gran cantidad de casas, podría generar trabajo para mucha gente de manera permanente.

Mientras que en Ecuador, el reconocimiento al país como mejor destino de turismo de naturaleza y vida silvestre del mundo, recibido durante la feria World Travel Market en Londres (Inglaterra), constituye un reto, debido a que en ciertos lugares hay que iniciar en cero por la falta de infraestructura y servicios turísticos, según el presidente de la Asociación Hotelera del Ecuador, José Ochoa.

"Es un logro y compromiso muy grande", considerando que Ecuador superó lugares como Alaska (Estados Unidos), el Parque Transfronterizo Kgalagadi en Botswana, reconocido por sus grandes depredadores, y el Parque Nacional Kruger en Kenia.

En primer lugar, Ochoa considera fundamental que las reglas estén claras en el país, tanto para los operadores turísticos como para los viajeros. Esto permitiría que la inversión

aumentara, tomando en cuenta que ciertos lugares no son rentables a pesar de su alta diversidad natural, frente a ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca, o Galápagos.

“Es necesario hacer un esfuerzo para tener las condiciones adecuadas, es un proceso que tiene que seguir el país, donde se deben fomentar las inversiones”, dijo.

El proceso, para Ochoa, es un trabajo a largo plazo que requiere un crecimiento ordenado de la oferta turística. Además, de continuar con las mejoras en vialidad, hotelería y restaurantes. Finalmente en Argentina El imponente Cristo Bendicente, San Javier pareciera detenido en el tiempo. Las carencias la persiguen a lo largo del tiempo.

En una extensa nota publicada, se indica que presenta problemas de infraestructura y saneamiento, Se indica que las misas se ofician una vez al mes y en el destacamento policial solo hay un policía, tampoco hay un servicio de transporte que conecte un atractivo con otro. Por ejemplo, para ir a Loma Bola, donde se puede practicar parapente y comer en un parador, se deben caminar cuatro kilómetros. Hay sitios muy lindos que carecen de servicios básicos, como la cascada del río Noque. Tampoco hay muchos sitios donde comer, particularmente comidas típicas, así como hay carencias de basureros, de baños públicos, merenderos, asadores y puestos para comprar algo de comer. "No hay mucho turismo porque no hay infraestructura", sostiene el dueño de una hostería. Los problemas se hacen más evidentes los fines de semana con la llegada de los visitantes.

b) A nivel nacional

La riqueza de recursos naturales y culturales del Perú lo hace atractivo pero es necesario terminar con las trabas al turismo, como la falta de infraestructura, indicó el Informe de Competitividad de Viajes y Turismo de Perú, elaborado en el marco del Foro Económico Mundial que analiza las fortalezas y los obstáculos para la competitividad del mencionado sector.

Si todas las partes interesadas en el país colaboran para superar las limitaciones actuales, no sólo podría desarrollarse el sector aún más y disfrutar de los beneficios socioeconómicos importantes, sino que también mejoraría la competitividad nacional”, dijo Thea Chiesa, directora, jefe de las Industrias de Aviación, Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial. El informe, que analiza los datos de las principales organizaciones internacionales y de la encuesta del Foro Económico Mundial a ejecutivos de negocios, indica que la seguridad y

la infraestructura inadecuada son los dos obstáculos principales para el desarrollo del turismo en el país.

El desarrollo del sector del turismo permite a los países mejorar y diferenciar sus perfiles de exportación, aumentar los ingresos, crear empleos e incentivar la mejora de infraestructura esencial.

Añadió que en el Perú, el turismo juega un papel particularmente estratégico, ya que la riqueza de sus recursos culturales y naturales podría gestionarse mejor para fomentar el empleo y la generación de recursos claves para el desarrollo del país.

c) A nivel local

El turismo en Lambayeque no logra una reactivación, los analistas del mercado coinciden en que la falta de infraestructura turística de alta calidad impide una mejora en este sector.

La región Lambayeque es poseedora de importantes recintos culturales, como el Museo Tumbas Reales de Sipán, el Museo Nacional Cultura Sicán, el Museo de Sitio de Túcume, el Museo Brüning, las Pirámides de Túcume, los Petroglifos Liches, la Reserva Ecológica Chaparri, entre otros.

También cuenta con hermosas playas en los balnearios de Pimentel, de Las Rocas y de Playa Hermosa. Otro atractivo es su exquisita gastronomía, en la cual destacan el seco de cabrito, el arroz con pato, el espesado, el chirimpico y sus cebiches, entre otros platos típicos.

Pese a este abanico de atractivos culturales y gastronómicos, Lambayeque aún no logra despegar en términos de flujo de turistas.

¿Las razones? La falta de una política a favor del sector turístico que fomente la llegada de más personas a la región lambayecana, así como la falta de una infraestructura adecuada para recibir a los visitantes.

Zaña

La riqueza de Zaña no sólo radica en sus incomparables joyas monumentales y arqueológicas, sino también en las tradiciones y costumbres de su gente, valores que se

resisten a morir, la carencia de infraestructura turística afecta el desarrollo urbano, social y económico de la localidad.

El distrito no logra una mayor concentración de turistas por la carencia de equipamientos especializados para su estancia, la mala accesibilidad que existe en algunos recursos turísticos y la falta de conocimiento del turista no permite la permanencia del mismo, por lo tanto, no hay ingresos económicos para la localidad y desalienta turismo local.

Actualmente Zaña está intentando reactivar e impulsar el turismo mediante la restauración de sus ruinas y la propagación de sus costumbres, hay una inexistencia clara de planificación y visión turística.

Zaña será nombrada ante la UNESCO como punto turístico en el mundo, con este hecho se espera obtener mayor concentración de turistas, pero al no contar con la infraestructura, en vez de aumentar el crecimiento a nivel turístico disminuiría, para tratar de confrontar este hecho mundial la municipalidad distrital ha proyectado construir un circuito turístico que unirá los 4 patrimonios históricos de los que aún se conserva restos, con este proyecto se dispone a cubrir la expectativa turística que se generara pero también aumentara la necesidad de infraestructuras que lo implementen.

1.2. Antecedentes de Estudio

- a) **Martínez, M. (2012). (Ciudad de San Pablo Tacachico - Departamento de La Libertad, El Salvador) - Propuesta del anteproyecto de diseño de rutas y equipamiento turístico en los municipios de Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico. Zona Norte de San Salvador y La Libertad**



Figura 1. Propuesta del anteproyecto de diseño de rutas y equipamiento turístico

CONTEXTO

Se busca nuevas formas de desarrollo local sustentable, para mejorar la economía de la población más vulnerable, con el aprovechamiento de los recursos disponibles. Con esto, se llevara a cabo un anteproyecto de ruta y equipamiento turístico, con el afán de explotar las riquezas y recursos físicos y/o naturales.

ESPACIALIDAD

Los espacios se forman según las trayectorias y recorridos, se crean espacios públicos a los interiores de cada equipamiento turístico.

FUNCION

Los recorridos están ordenados, según el tiempo y pensando en la estadía de los turistas, se consideró para cada una de las rutas los siguientes criterios:

Ubicación de los atractivos turísticos en el lugar, distancia a los lugares, la accesibilidad, tiempo de recorrido.

El equipamiento y los servicios estos diseñados para generar mayor comodidad de los turistas y visitantes, se brindan servicios como de hospedaje, comida y servicio, guía turística y parques.

FUNCIONALIDAD Y ESPACIALIDAD

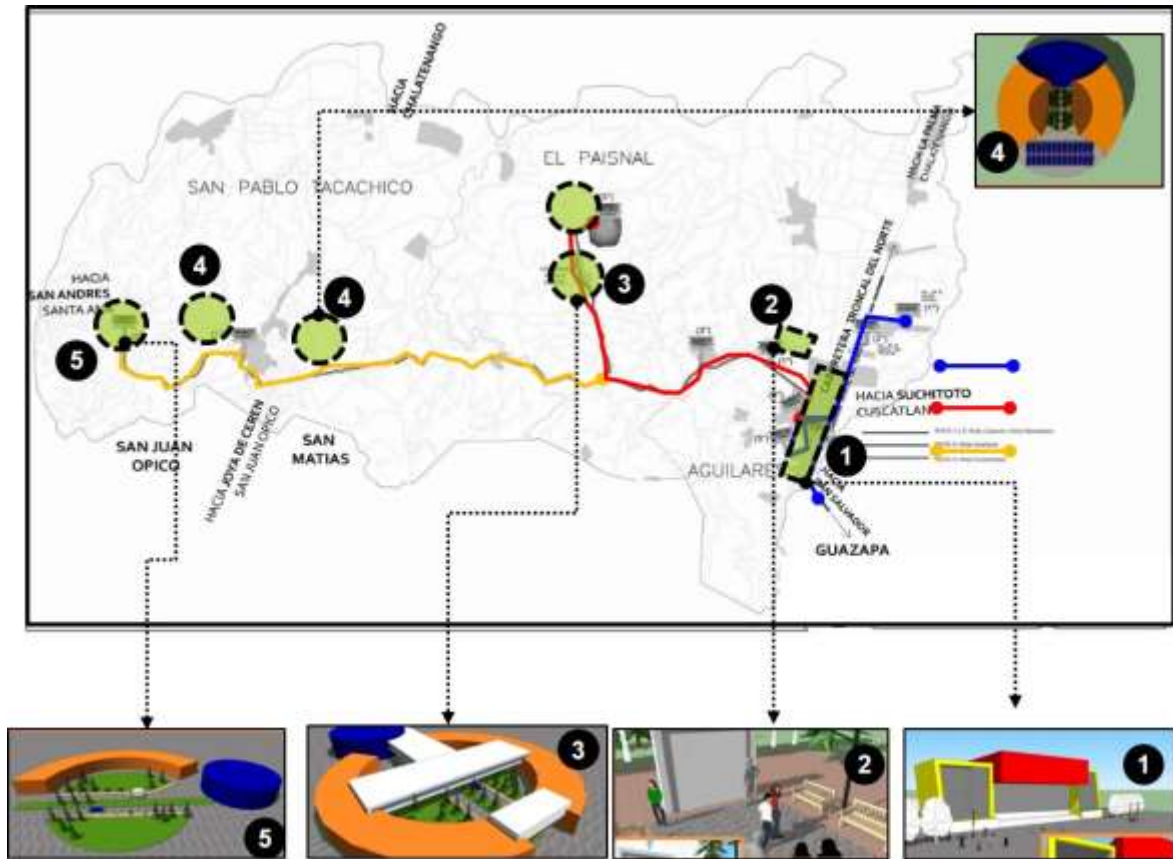


Figura 2. Funcionalidad y Espacialidad

ZONIFICACION

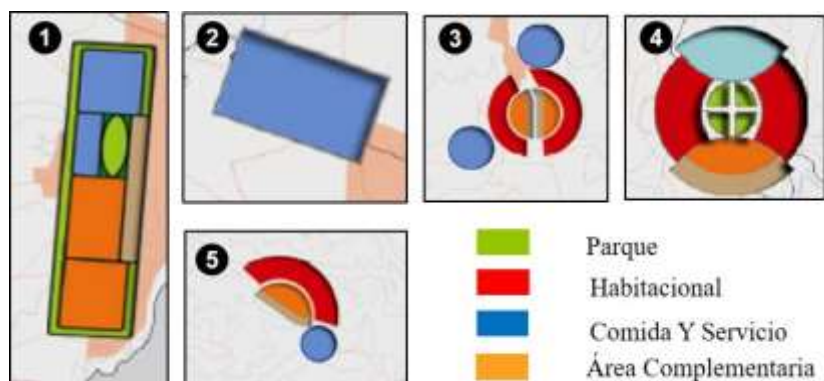


Figura 3. Zonificación

FORMA

Para el diseño de los equipamientos del circuito se consideró formar curvas y variables segundo las trayectorias del recorrido.

ORGANIGRAMA

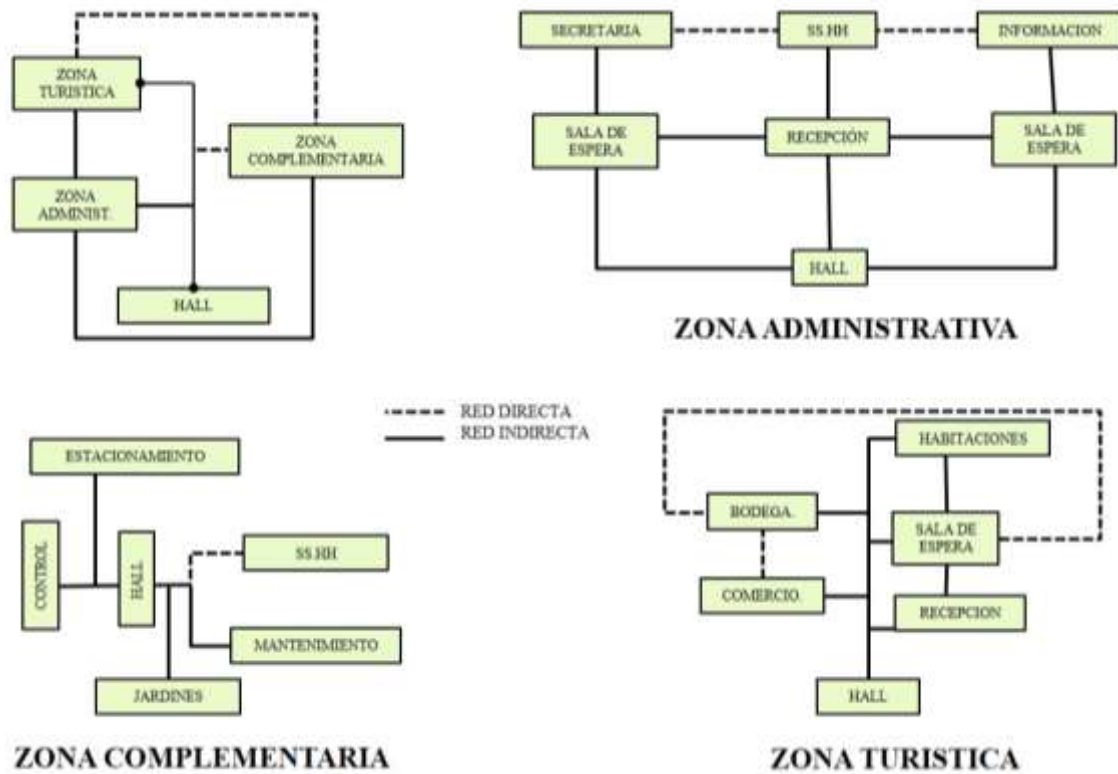


Figura 4. Organigrama

Fuente: Elaboración Propia

- b) **Cruz, K. (2016). (Ciudad de Guayaquil , Ecuador)DISEÑO DE UN COMPLEJO TURÍSTICO - COMUNA DE BELLAVISTA – ISLA PUNÁ Universidad de Guayaquil**



Figura 5. Diseño de un Complejo Turístico - Guayaquil

CONTEXTO

Se proyecta un complejo turístico que tiene como necesidad cumplir con todas las implementaciones básicas para este sector turístico. la falta de este tipo de establecimiento hace perder gran parte del turismo de esta parroquia, ya que no cuenta con hospedajes, cyber, restaurantes, piscinas, tiendas turísticas, que hacen mucha falta, más que todo para la economía de la parroquia.

ESPACIALIDAD

El complejo cuenta con tres espacios un principal que es donde se encuentra la piscina y las canchas deportivas, y dos espacios secundarios el primero que es que nos da el acceso al complejo y el otro sirve como mirador a la playa.

FUNCIÓN

El complejo está dividido en 5 bloques, en el primer bloque se encuentra la zona administrativa distribuida en un solo nivel, controlando el acceso al complejo turístico. en el segundo bloque se encuentra el hospedaje, distribuido en 4 pisos y un mirador en la parte superior, la disposición de este bloque abre a la zona turística y finalmente tres bloques que controla los vientos a la piscina creando visuales, para las salas de juegos de mesa, los comedores y el kiosco.

FUNCIONALIDAD Y ESPACIALIDAD



Figura 6. Funcionalidad y Espacialidad

ZONIFICACION

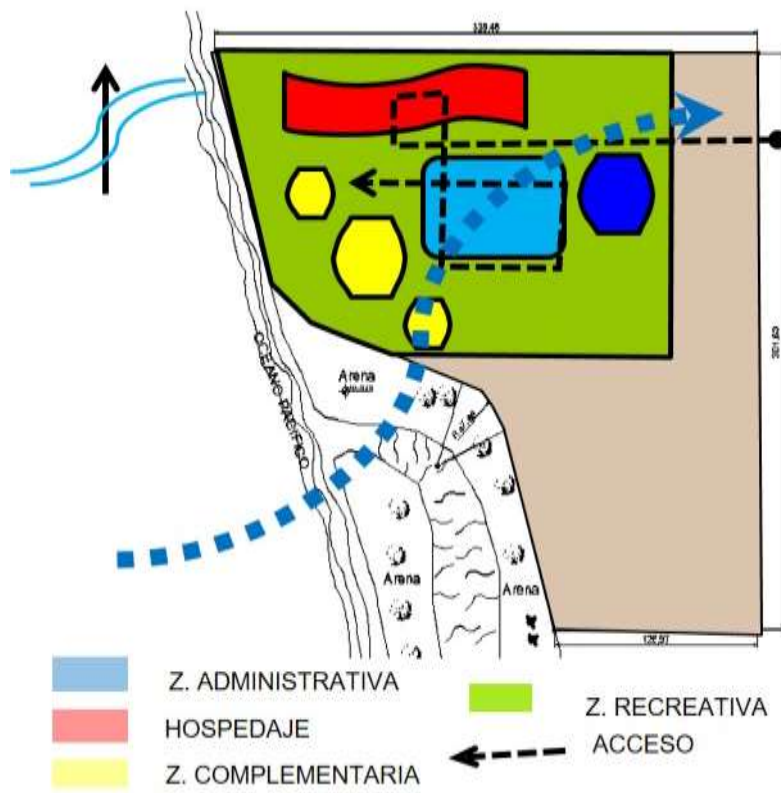


Figura 7. Zonificación

FORMA

Para el diseño del complejo turístico, se toman en consideración formas abstractas, y se juega con volúmenes curvos y redondos, orientando cada edificio para que tenga ventilación e iluminación con respecto al espacio que se encuentra el terreno.

ORGANIGRAMA

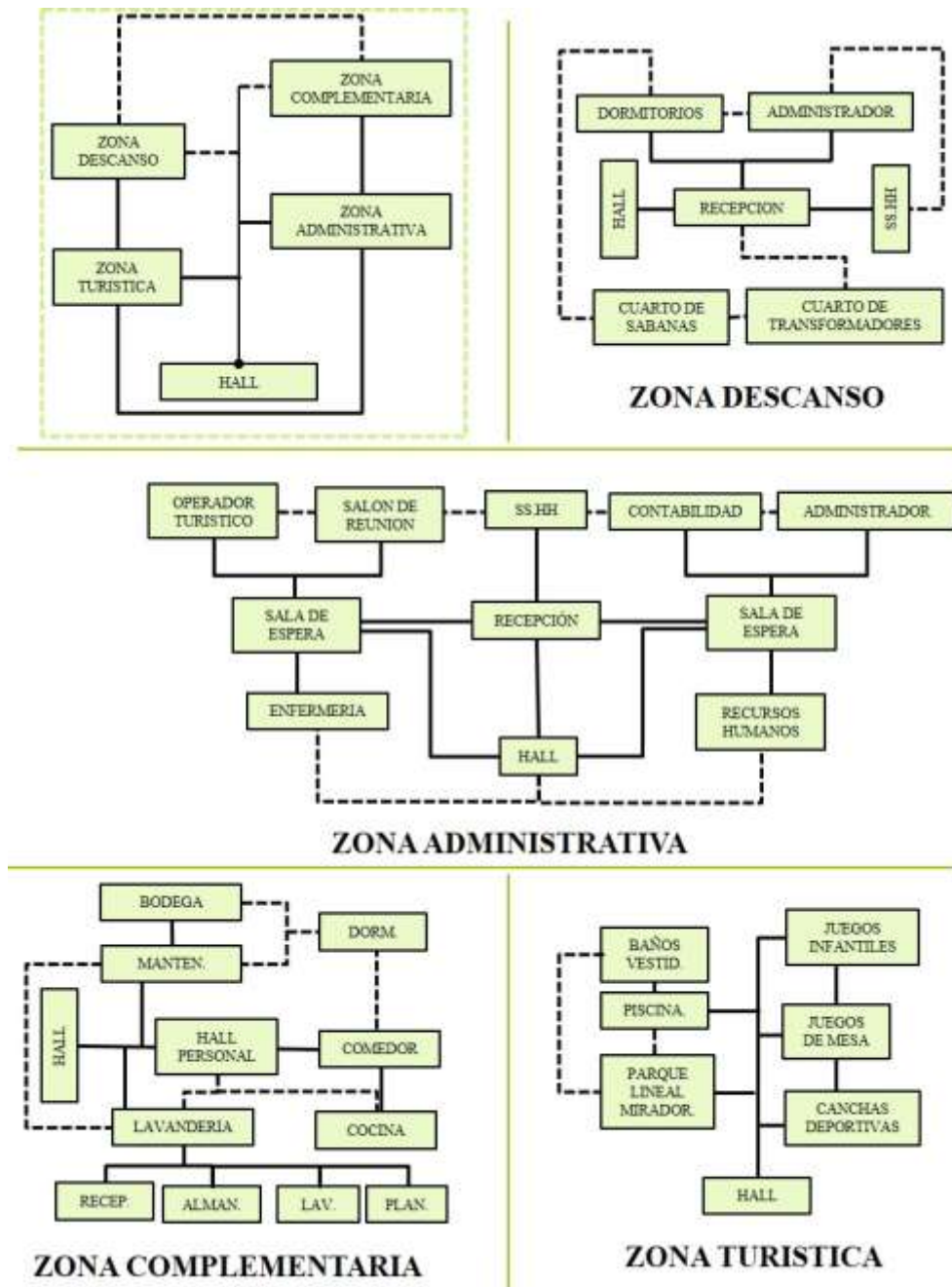


Figura 8. Organigrama

Fuente: Elaboración Propia

c) **Club Social Turístico Cultural “El Caffeito” – Villa Rica, Oxapampa, Paco - Peru**

CONTEXTO

Se plantea un proyecto arquitectónico para dar solución al problema de déficit de equipamientos turísticos y en la zona y contribuir al desarrollo social de la ciudad de villa rica, donde se aprecia un incremento económico y de la actividad turística cultural.

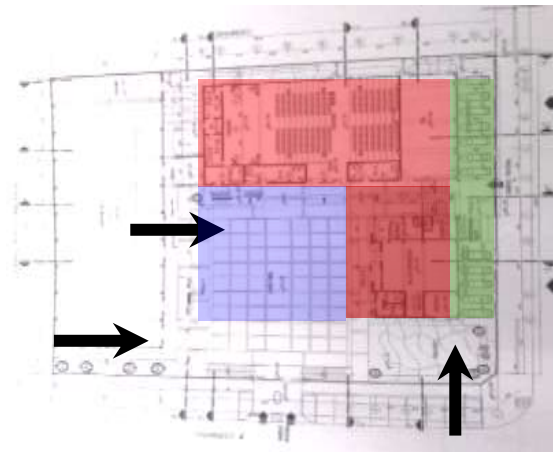


Destinada para los habitantes 13000 y turísticas 6000 anuales

ESPACIALIDAD

El club está dividido en 3 niveles para una mayor distribución del terreno, alrededor de un espacio interior abierto.

Se plantea 3 ingresos peatonal, vehicular y para discapacitados



FUNCIÓN

Se le da jerarquía a auditorio con una doble altura en el bloque izquierdo, en la parte central se encuentra la administración en el primer nivel en el segundo nivel el restaurant con el salón de baile, y en tercer nivel la zona cultural con talleres y un museo temático, en el bloque derecho se encuentra todo lo que es zona complementarias como estacionamientos y baños.

La circulación es directa de un ambiente a otro e indirecta a través de corredores, para los ambientes de más capacidad como sum salón de baile y auditorio se a separado la circulación de emergencias.

FUNCIONALIDAD Y ESPACIALIDAD

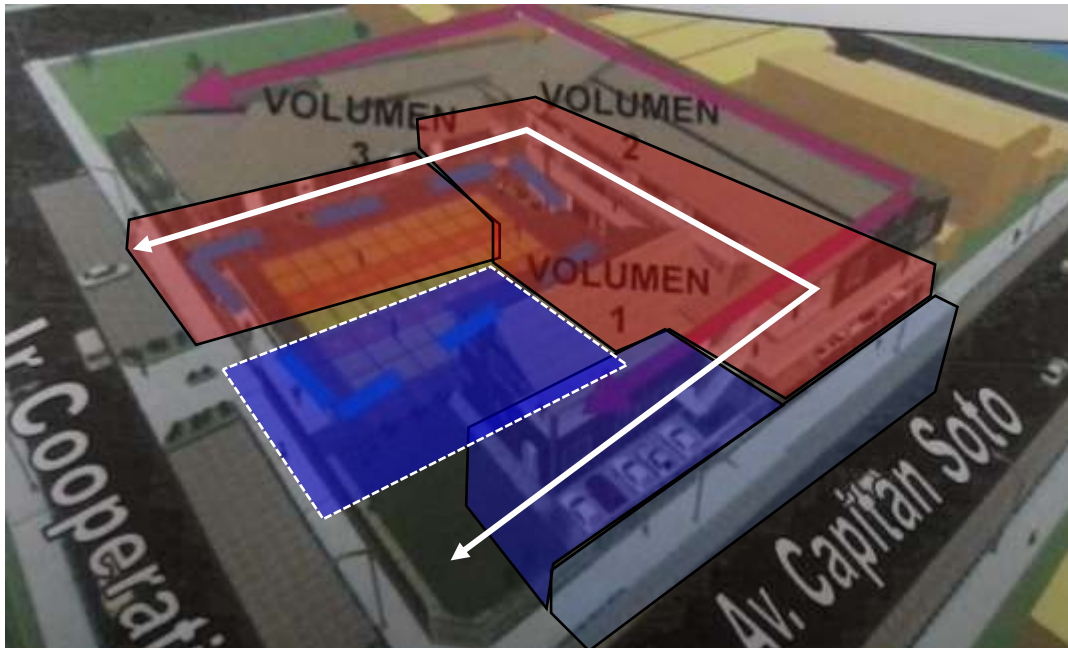


Figura 9. Club Social Turístico Cultural- Oxapampa / Espacio y Función

ZONIFICACION

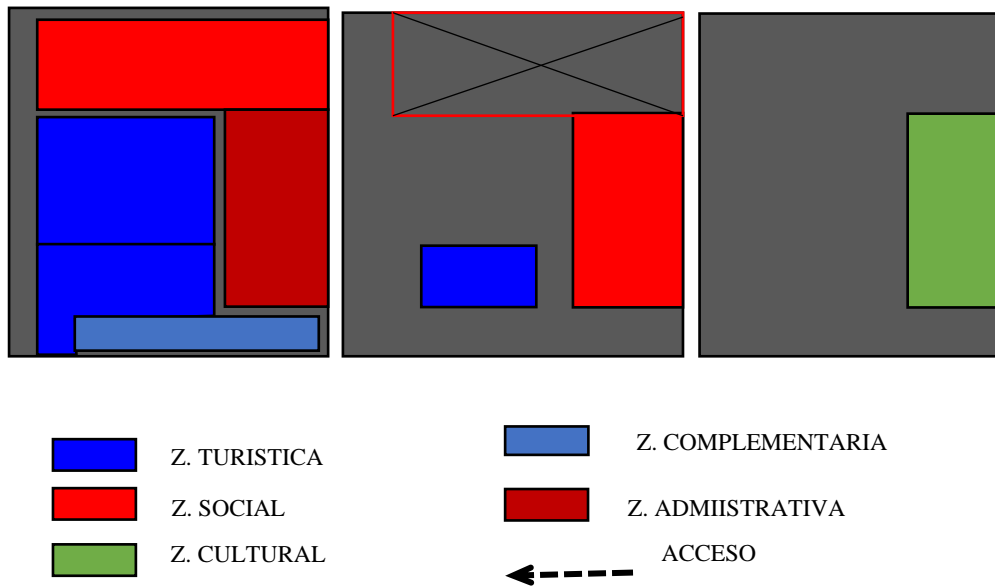


Figura 10. Zonificación

FORMA

El proyecto es en forma de u 3 volúmenes creciente con un espacio abierto enmarcando por los volúmenes regulares.

ORGANIGRAMA

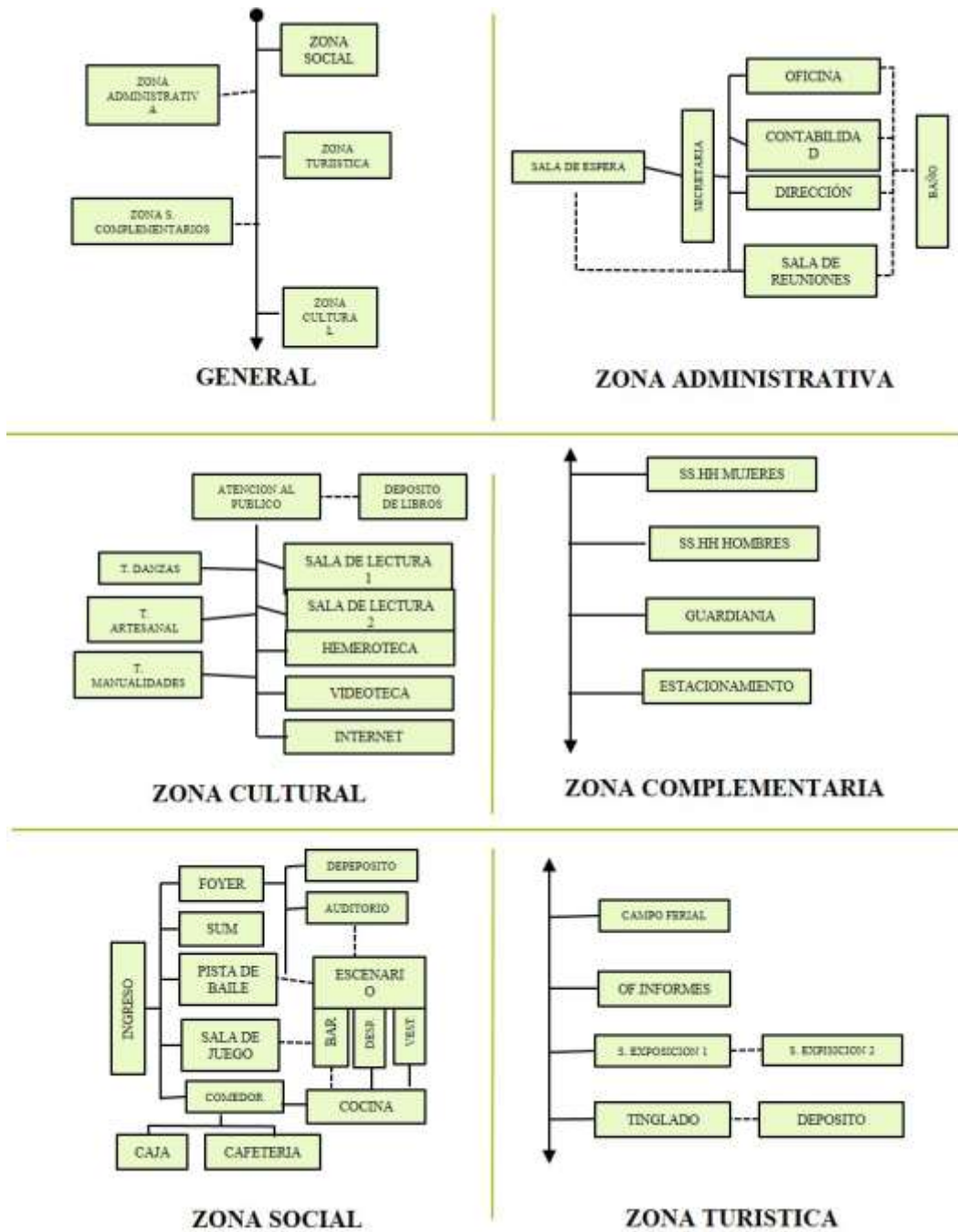


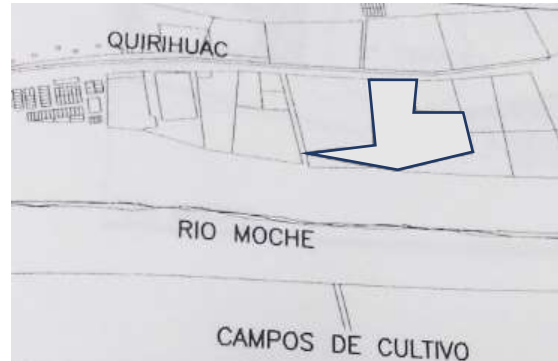
Figura 11. Organigrama

Fuente: Elaboración Propia

d) Centro Recreacional Ecológico Turístico – Trujillo, La Libertad - Perú

CONTEXTO

Se plantea un proyecto arquitectónico para satisfacer la necesidad de lugares de descanso y ecológicos fuera de la urbe, para cubrir la demanda que genera el crecimiento como gran urbe y el alto crecimiento comercial e industrial.



Se plantea un proyecto arquitectónico en Quirihuac la evaluación de la accesibilidad, cercanía, condiciones climáticas y del paisaje, son idóneos

ESPACIALIDAD

Los volúmenes rodean a un espacio principal y para que estos guarden cierto orden en relación con el espacio. Se colocaron dos elementos ordenadores. pilares siguiendo una trama y a la vez unidos por tensores, que en la noche esos serán iluminados , creando una especie de un gran espacio techado por estrellas, como un espacio ceremonial, ideal para reuniones concierto, y otros eventos con gran cantidad de gente

FUNCIÓN

Frente principal hacia la vía de mayor jerarquía por motivos de imagen puesto que es por donde hay mayor circulación de vehículos e integración con la ciudad. El ingreso del servicio es por donde hay menso circulación carretera antigua.

El restaurant tiene un ingreso de servicio exclusivo para el personal de servicio.

La ubicación de la zona de hospeda, no deberá de ser directa con las demás para que adquiera cierta privacidad y seguridad.

FUNCIONALIDAD Y ESPACIALIDAD



Figura 12. Centro Recreacional Ecológico Turístico - Trujillo / Espacio y Función

ZONIFICACION

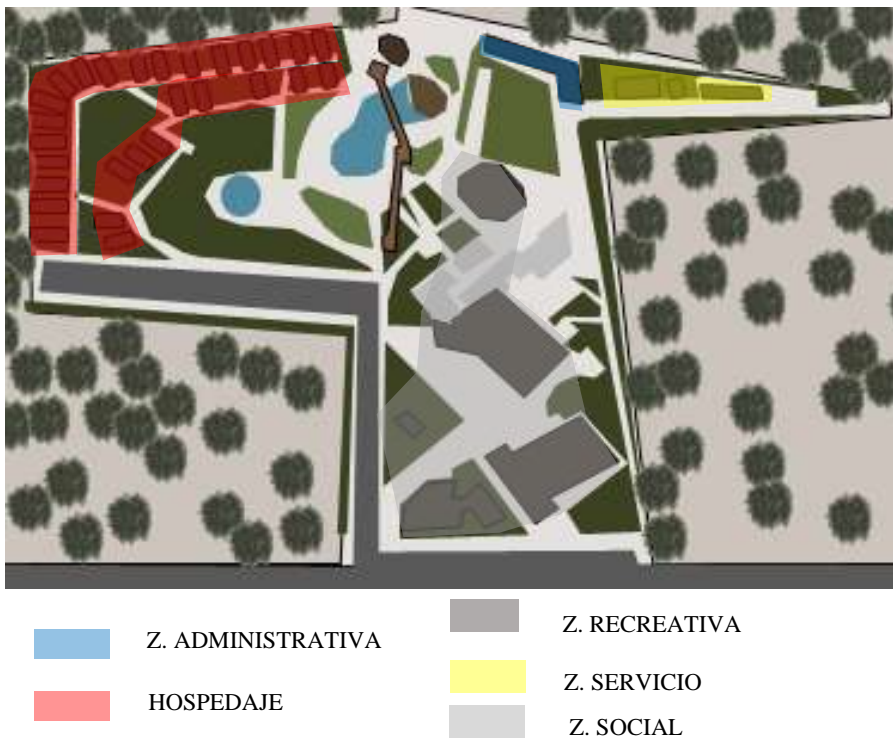


Figura 13. Zonificación

FORMA

Para el diseño del club turístico cultural, se disponen los volúmenes en formas dispersas alrededor del terreno, con diferentes formas.

ORGANIGRAMA

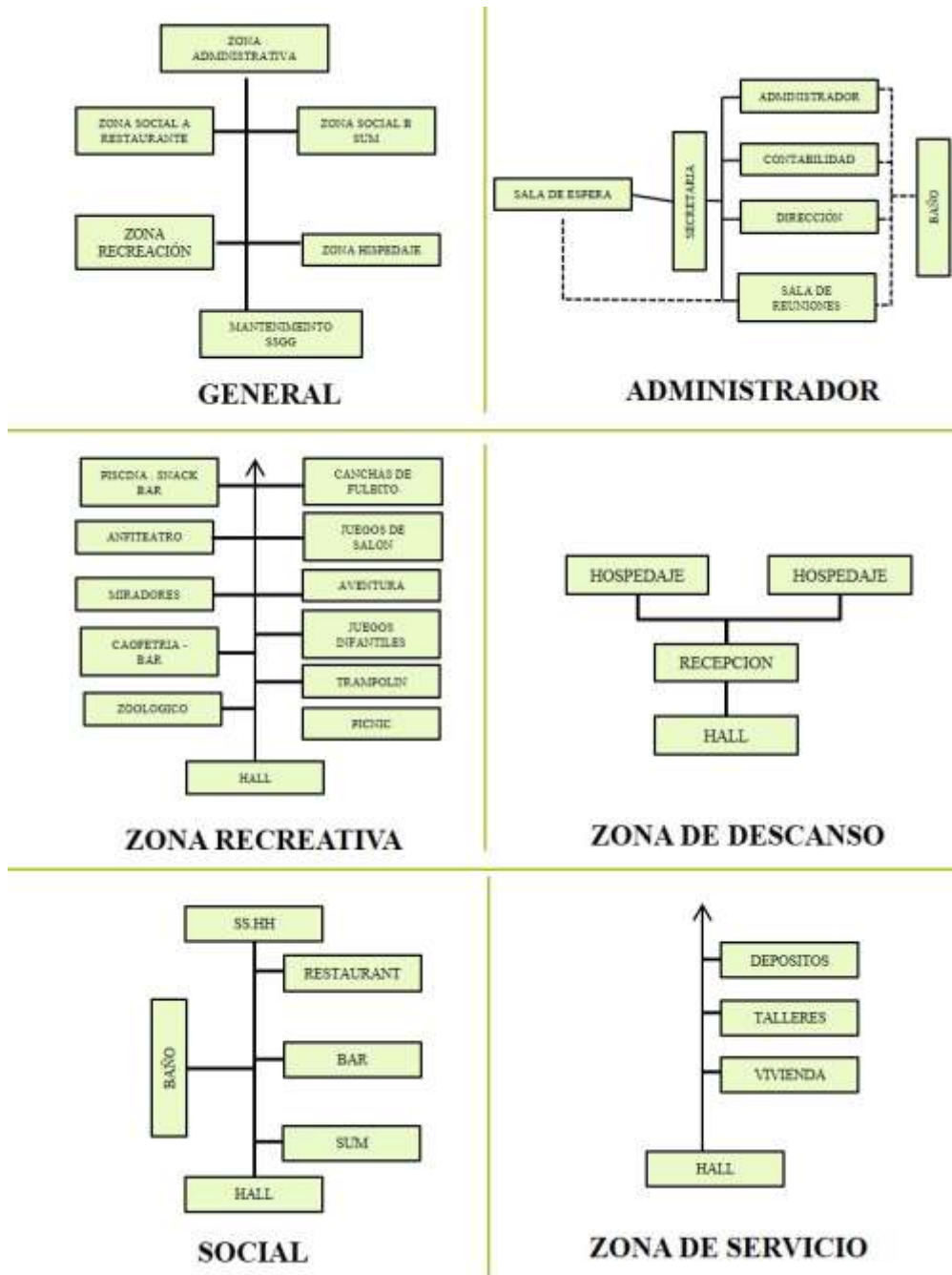


Figura 14. Organigrama

Fuente: Elaboración Propia

Párrafo dando a notar que la región carencia del corredor.

1.3. Teorías relacionadas al tema

a) Bases Teóricas

Espacio Público, Cultura y Calidad Ambiental Urbana.

Espacio público como elemento estructural del sistema urbano en las ciudades ofrece grandes oportunidades de intervención para impactar la cultura y la calidad ambiental. Esta investigación logró, como parte de sus resultados, priorizar las 15 variables ambientales más importantes, a partir de las cuales se logra potencializar en el espacio público el mejoramiento de la calidad ambiental urbana y la cultura ambiental en ciudades intermedias. La intervención de las variables identificadas facilita la gestión municipal para el mejoramiento, la preservación y la conservación de este espacio en el marco de la construcción de ciudades más sostenibles.

La Ciudad Histórica: De Patrimonio Cultural a Recurso Turístico.

El reforzamiento simbólico de los centros históricos, en cuanto memoria colectiva de nuestra sociedad, y la presencia de hitos arquitectónicos o museísticos les ha convertido en potentes y diversificados focos de atracción. Algunas ciudades históricas reciben millones de visitantes y el patrimonio cultural empieza a verse como una fuente de ingresos y no sólo de gasto (*Calle; García, 1998*).

Una estrategia verdaderamente innovadora de la conservación y gestión del patrimonio cultural debe apostar por una adecuación respetuosa para el uso turístico. Las ciudades históricas tendrán que dotarse de infraestructuras y equipamientos adecuados para acoger al turismo de masas.

El desarrollo turístico requiere de importantes inversiones, públicas y privadas, pues un flujo excesivo de turistas, si la ciudad no está preparada, puede producir efectos negativos como contaminación, congestión del tráfico o banalización social, económica y cultural de la comunidad de acogida (*Brandis; Del Rio, 1998*).

El turismo aporta recursos para mejorar el paisaje urbano y para renovar las infraestructuras y los equipamientos culturales. En este sentido, sólo señalar que en la ciudad de Cuenca, se lograron 20 millones de euros de los fondos FEDER, para preparar la ciudad como destino turístico y contribuir a resolver sus problemas de accesibilidad y movilidad, algo que no está resultando nada fácil conseguir. Las ciudades históricas, por una inadecuada preparación, han desaprovechado, con frecuencia, las posibilidades urbanísticas y funcionales que el turismo les ha brindado.

Ciudades Históricas y Turismo

La explicación de las relaciones entre ciudades históricas y turismo requiere de una visión innovadora que afronte los desafíos culturales, medioambientales y funcionales que el uso responsable del patrimonio cultural y la presión del turismo plantean. En la recuperación integrada de las ciudades históricas, el turismo ofrece oportunidades pero también nos enfrentan a nuevos problemas.

El éxito de una ciudad histórica depende tanto de la coordinación de políticas sectoriales con implicación urbana como de la formulación explícita de políticas turísticas. La sostenibilidad va unida a un importante desafío: aprovechar las oportunidades que ofrece el turismo y lograr su inserción equilibrada en el tejido urbano, en la economía y en la sociedad.

Ciudades Históricas: Dinámica Urbana Y Transversalidad Del Turismo.

Las ciudades históricas se encuentran cada día más asociadas al turismo. La sostenibilidad está relacionada con el logro de modelos turísticos respetuosos con el patrimonio cultural así como preocupados por las nuevas demandas de accesibilidad y movilidad

El turismo, sea de motivación cultural profunda o superficial, se está convirtiendo en una actividad de masas, siendo un protagonista fundamental de la vida y también de la recuperación urbanística de importantes conjuntos históricos. Las relaciones entre urbanismo y funcionalidad turística son bien evidentes, aunque, tal como ha ocurrido en el entorno de la Alhambra de Granada, no siempre se han entendido de forma correcta (Troitiño, 2000; Brandis; Del Río, 2000).

El turismo constituye un pilar importante de la economía, habiendo contribuido también a la puesta en marcha de importantes procesos de recuperación urbana. El turista es un gran consumidor de bienes y servicios, su presencia dinamiza los diversos sectores de la vida de la ciudad, genera riqueza y empleo. En primer lugar, potencia el desarrollo de las ramas de actividad que cubren directamente las necesidades de consumo de los visitantes (hostelería, restauración, comercio y servicios de ocio y recreo) e impulsa el desarrollo de otros sectores de actividad, al tener un importante efecto multiplicador (Martín, 1998). Además de incrementar la renta de la población local, también genera un aumento, aunque difícilmente cuantificable, de los ingresos de las corporaciones locales. También tiene su lado oscuro, cuando la ciudad depende en exceso de esta actividad se expone a serios peligros, puesto

que una disminución de la afluencia de visitantes o del gasto turístico puede provocar una aguda crisis en el sistema productivo local.

La función turística también induce procesos de revalorización de recursos locales y propicia la aparición de una oferta cultural diversificada, de la que se pueden beneficiar tanto los turistas como los residentes. Además ayuda a conservar el patrimonio arquitectónico (Vadillo, 2001), dando un nuevo uso a edificios históricos o promoviendo el interés por invertir en la mejora de la imagen de la ciudad.

En general, existe una estrecha relación entre el esfuerzo en la conservación y una mayor afluencia turística, siendo más que evidente en ciudades como Santiago de Compostela, Gerona, Salamanca o Cuenca. La revalorización y utilización turística del patrimonio histórico requiere, sin embargo, integrarlo dentro de un proyecto cultural donde se inviertan, en alguna medida, las reglas del mercado: la oferta prime sobre la demanda (Moser, 1994).

1.3.1. INFRAESTRUCTURA DE APOYO - PATRIMONIO TURÍSTICO

Un destino turístico que posee el suficiente patrimonio para atraer una gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros, debe contar con la infraestructura adecuada para tener acceso a ellos y que permita:

- Facilitar el acceso a los turistas extranjeros
- Facilitar la movilidad dentro de las zonas
- Acceso al centro de la ciudad y promover la movilidad urbana

Un ejemplo claro se presenta cuando las zonas arqueológicas que se encuentran alejadas del centro turístico no tienen accesibilidad porque no se cuentan con la infraestructura necesaria para llegar a dichas zonas, esto ocasiona que los turistas pierdan el interés de visitarlas.

El turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo, estimula enormes inversiones en infraestructura contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población local, además de las de los turistas.

El destino turístico para ser funcional debe de contar con una infraestructura adecuada, Carcelén, (2010), propone la siguiente clasificación de infraestructura:

- Vías de acceso: Carreteras, aeropuertos, puertos
- Infraestructura básica: Agua, energía eléctrica, comunicaciones, seguridad, salud

- Infraestructura turística: Alojamiento, alimentación, transporte turístico, artesanía, información, esparcimiento
- Formación de recursos humanos: Para hoteles, alojamientos rurales, restaurantes, bares, guías de Turismo
- Acondicionamiento de los recursos turísticos: Histórico culturales (pre hispánicos, coloniales y republicanos), humanos (folclor, gastronomía, artesanía), naturales (paisajes, deportes de aventura)

Cuando el destino cumple con los estándares de calidad, abre la puerta para las inversiones locales y extranjeras, generando con esto, empleo y seguridad en la población.

La apertura a las inversiones se debe realizar con mucho detalle, ya que si los inversionistas no conocen el marco legal del país, pueden incurrir en faltas que les dejarían pérdidas.

Planificación Urbana y Turística

En la planificación de determinada área se debe considerar la relación histórica y patrimonial; caracterizada por ser intrínseca y crear verdaderos íconos urbanos, representando la antítesis de la estandarización de los atractivos comúnmente desarrollados en la metrópolis posindustrial (Vera Rebollo & Linares, 1995: 162). Hay que tener en cuenta la comprensión de los valores históricos y patrimoniales para crear el *escenario ideal* (Boullón, 1994). Se sabe que una planificación cuidadosa *en un área de significación histórica puede jugar un papel importante en la creación de empleos y en la introducción de dinero a la comunidad [...]* (Timothy & Wall, 1997: 198).

La planificación debe interesarse en la relación de la comunidad como agente de transformación socioeconómica, buscando la sensibilización para la recualificación del espacio. Las intervenciones siempre deben considerar a la población local y al emprendedor involucrado con la problemática espacial. Así, se espera que se incorporen nuevas cualidades y que se atienda a las funciones urbanas existentes.

La Planificación Turística Local en el Medio Rural

Según se ha dicho, los municipios tienen competencias en materia de turismo. Pero también ejercen competencias en materias íntimamente conectadas con recursos, actividades o infraestructuras de interés turístico, tales como, patrimonio histórico-artístico; protección del medio ambiente¹¹; parques y jardines; conservación de caminos y vías rurales; defensa de

consumidores y usuarios; actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre, etc. La articulación de estas competencias con una política de desarrollo económico rural y la adecuada promoción de recursos, instalaciones y actividades turísticas propias del medio rural hacen preciso contar con instrumentos de planificación turística dentro del ámbito local. Las características que debe presentar la planificación turística local son, a nuestro juicio, las siguientes:

- **Planificación global o integral.** Aunque la técnica de planificación turística puede presentar enfoques muy diferentes: planificación de infraestructuras (comunicación, transporte de viajeros, información turística, sistemas de señalización e indicación, protección ambiental, caminos y vías rurales, eliminación de residuos, etc.); de recursos turísticos (abarcando las diversas manifestaciones materiales e inmateriales propias del medio rural: monumentos, arquitectura y viviendas tradicionales, folclore, fiestas populares, romerías, gastronomía local, artesanía típica, espacios naturales protegidos, entorno rural, bosques, paisaje, etc.); de la promoción turística (elaboración de guías, carteles y material divulgativo; participación en eventos promocionales, campañas de promoción, etc); de la actividad turística (alojamientos rurales, turismo activo, turismo de naturaleza, cinegético, ambiental, establecimientos de restauración), etc., entendemos que en el medio rural es preciso abordar una planificación global que incluya todos los ámbitos posibles. La elaboración de un plan integral de turismo debe servir de instrumento de ordenación y programación destinado a la protección y desarrollo de los recursos turísticos locales, la planificación de los instrumentos de promoción y fomento, la ordenación de la actividad turística (esencialmente privada) y la adecuación de las infraestructuras municipales con especial incidencia en el turismo, aunque ello incremente el grado de complejidad tanto en la elaboración como en la ejecución, seguimiento y evaluación del plan, su carácter general proporciona una óptima explotación de los recursos disponibles, facilita la coordinación tanto interorgánica como, en su caso, interadministrativa y permite obtener una panorámica conjunta de cuantos mecanismos de actuación han de considerarse necesarios para el pleno desarrollo turístico de los espacios rurales.

- **Planificación sectorialmente** coordinada con otros ámbitos de planificación tales como: ordenación territorial; planificación urbanística; planes de uso y gestión de espacios naturales protegidos; planificación ambiental; planes de reindustrialización, etc. (coordinación intersectorial). Deben preverse también los mecanismos necesarios para la

adecuada articulación y coordinación entre los planes existentes. El turismo debe integrarse en el medio local respetando otros usos del terreno (agrícola, pesquero, ganadero, minero, etc.). En este sentido existen numerosas experiencias dirigidas a compatibilizar los usos de la tierra en el medio rural, aprovechando la atracción que suponen determinadas actividades locales para ciertos sectores turísticos emergentes, tales como el agroturismo; granjas escuelas; campamentos-cortijos; gastronomía tradicional elaborada con productos de la tierra, etc. Los planes de desarrollo turístico de ámbito local, dentro del medio rural, han de tener muy presentes aquellos instrumentos de planificación específicos de zonas rurales, aunque con finalidades materiales diferentes, y que, ocasionalmente pueden contener previsiones turísticas o que afecten al desarrollo turístico de la zona: planes de desarrollo rural; planificación de espacios naturales protegidos; programas de desarrollo agrícola o ganadero; etc.

- Planificación participativa. Los habitantes del han de asumir el control de la elaboración, aprobación y ejecución del plan. A través de la participación social debe alcanzarse un importante grado de compromiso de la población afectada, determinándose con su concurso los objetivos, finalidades, proyectos y programas de actuaciones. La implicación de la población afectada es elemento crucial en el acierto que pueda suponer la puesta en funcionamiento del plan.

Sólo la correcta integración y la adecuada participación y colaboración de los agentes locales (entidades públicas y sociales, empresas privadas, profesionales del turismo y sectores afines, población local, en general) podrán asegurar el éxito en la actuación planificadora.

En el proceso de planificación habrá de incluirse necesariamente, el inventario de recursos turísticos; valoración de puntos fuertes y débiles; fines y objetivos a alcanzar; programación de actuaciones y previsión de medios económicos para su efectiva aplicación. El inventario de recursos turísticos abarcará tanto los que sean de titularidad pública (montes, espacios naturales protegidos, museos locales y archivos, parques y jardines, plazas públicas, monumentos, yacimientos arqueológicos, etc.), como los que pertenezcan a particulares, incluyendo las instituciones sociales ubicadas en el municipio (palacios, iglesias, haciendas, industrias de interés turístico, talleres artesanales, archivos y museos particulares, etc.). El inventario y evaluación de los recursos, además de suponer el punto de partida y la base para el desarrollo del plan, facilitará la política de restauración, puesta en valor y aplicación como recurso turístico.

Junto a los recursos turísticos se analizarán las infraestructuras turísticas o de carácter general pero que tengan especial incidencia o vinculación con los usuarios turísticos a fin de dotarlas de mejoras significativas, en coordinación con todas las Administraciones públicas afectadas.

Los Recursos Turísticos y la Planificación

Los primeros pasos en el diseño de una política turística deben dirigirse a la identificación y evaluación del producto turístico que mejor se adapte a los requerimientos del mercado, de modo que se optimicen económica y/o socialmente las inversiones a efectuar. Este producto turístico consiste en el conjunto de recursos naturales y humanos con capacidad de atracción que el área a planificar puede ofrecer, complementado por un equipamiento de apoyo y promovido por una organización de ventas efectiva.

Carta de Turismo Cultural

Adoptada por ICOMOS en noviembre de 1976

El turismo cultural es el que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios histórico-artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en cuanto contribuye - para satisfacer sus propios fines – a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada.

Sin embargo, cualquiera que sea su motivación y los beneficios que entraña, el turismo cultural no puede considerarse desligado de los efectos negativos, nocivos y destructivos que acarrearán el uso masivo e incontrolado de los monumentos y los sitios.

Gestión ambiental en el sector turístico

Se denomina gestión ambiental o gestión del medio ambiente al conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental. Dicho de otro modo e incluyendo el concepto de desarrollo sostenible o sustentable, es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan al medio ambiente con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

La gestión ambiental responde al "cómo hay que hacer" para conseguir lo planteado por el desarrollo sostenible, es decir, para conseguir un equilibrio adecuado para el desarrollo económico, crecimiento de la población, uso racional de los recursos y protección y conservación del ambiente. Abarca un concepto integrador superior al del manejo ambiental: de esta forma no sólo están las acciones a ejecutarse por la parte operativa, sino también las directrices, lineamientos y políticas formuladas desde los entes rectores, que terminan mediando la implementación.

Las áreas normativas y legales que involucran la gestión ambiental son:

1. La política ambiental: relacionada con la dirección pública o privada de los asuntos ambientales internacionales, regionales, nacionales y locales.
2. Ordenamiento territorial: entendido como la distribución de los usos del territorio de acuerdo con sus características.
3. Evaluación del impacto ambiental: conjunto de acciones que permiten establecer los efectos de proyectos, planes o programas sobre el medio ambiente y elaborar medidas correctivas, compensatorias y protectoras de los potenciales efectos adversos.
4. Contaminación: estudio, control, y tratamiento de los efectos provocados por la adición de sustancias y formas de energía al medio ambiente.
5. Vida silvestre: estudio y conservación de los seres vivos en su medio y de sus relaciones, con el objeto de conservar la biodiversidad.
6. Educación ambiental: cambio de las actitudes del hombre frente a su medio biofísico, y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.
7. Paisaje: interrelación de los factores bióticos, estéticos y culturales sobre el medio ambiente.

Objetivos Prioritarios.

1. Sentar las bases del ordenamiento ambiental del municipio: tiene como propósito la caracterización ecológica y socio ambiental del territorio, ecosistemas recursos naturales, con este proceso se llega a la zonificación ambiental del entorno.
2. Preservar y proteger las muestras representativas más singulares y valiosas de su dotación ambiental original, así como todas aquellas áreas que merecen especiales medidas de protección: con esta actividad se logra el sistema de áreas protegidas.
3. Recuperar y proteger las áreas de cabeceras de las principales corrientes de aguas que proveen de este vital recurso a los municipios: con esta actividad se logra mantener una densa y adecuada cubierta vegetal en las cabeceras o áreas de nacimientos de las corrientes de agua; éste es un requisito indispensable para la protección y regulación hídrica.
4. Adelantar acciones intensas de descontaminación y de prevención de la contaminación: financiar actividades específicas de descontaminación, en las corrientes de aguas más alteradas, así como el sistema de tratamiento de residuos líquidos y sólidos, otorgar créditos para la implementación de tecnologías limpias para disminuir los impactos ambientales.
5. Construir ambientes urbanos amables y estéticos: la ecología urbana, la ciudad para vivir con respeto y normas de control del medio ambiente urbano.

Turismo y paisaje

Turismo y paisaje forman dos realidades íntimamente relacionadas (Nogue, 1989). Siguiendo a Nogue (1992) *“la imagen más frecuentemente utilizada para difundir un determinado centro turístico es, precisamente, su paisaje”*. De ahí la importancia de contar con paisajes de cierta calidad, y saber gestionarlos de una forma racional; tanto en cuanto que son unos recursos naturales muy frágiles. Si tomamos de referencia que cualquier proceso de recuperación, una vez degradados, es costosa y, en casos más complejos, imposible alcanzar (Aide et al. 2000).

El paisaje puede ser definido como *“cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”* (Convenio Europeo de Paisaje, 2000). Esto nos indica que el paisaje es el resultado de la sociedad, la producción y la cultura que se desarrollan en un territorio y un momento determinado. Sin embargo, en todo paisaje hay, fruto de la evolución, una

superposición de elementos sociales, económicos y culturales de distintas épocas (Nogué, 1992).

Cualquier territorio es rico en singularidades locales, que se expresan físicamente, materialmente e inmaterialmente, por medio del paisaje. Como indica Font (1992), cada cultura crea sus propios arquetipos paisajísticos, sus símbolos y sus interpretaciones peculiares frente al paisaje y sus elementos significativos. Esto convierte al paisaje en una ventana a través de la cual el turista puede ver y observar una cultura diferente y aprender sus señas de identidad. Más aún, el paisaje proporciona al turista el “sentido del lugar” y, con ello, contribuye a aumentar la satisfacción del visitante, como factor de creación de riqueza y bienestar.

Para que el paisaje pueda proporcionar el sentido del lugar es necesario que conserve su carácter y autenticidad, aspecto éste que no debe de interpretarse como una fosilización del mismo (Nogue, 1989). La autenticidad está ligada a la especificidad y originalidad de sus elementos constitutivos sin cuestionar su dinámica; sino como un lugar vivo con memoria del lugar.

De esto modo, podemos distinguir dos factores claves que resultan revelador de que el paisaje es un elemento importante para el turismo, de acuerdo con Picazo (2012) es:

Un patrimonio paisajístico bien conservado y agradable es un factor clave para la elección del viaje. Son destinos turísticos de calidad aquellos que tengan una percepción global de calidad, y precisamente el paisaje es un aspecto fundamental en esa percepción global.

El cambio de paisaje, el contraste entre lo que el turista ve de un primer vistazo en el destino y lo que habitualmente ve desde las ventanas de su casa, es lo que sugiere al cliente haber llegado a un “lugar distinto” en el que se dispone a pasar un tiempo de ocio.

La actividad turística puede desempeñar un importante papel como factor positivo en la recuperación de paisaje.

Por otro lado, la actividad turística puede desempeñar un importante papel como factor positivo en la recuperación de paisajes (Mathieson y Wall, 1986)

Asistimos actualmente al desarrollo de un turismo muy ligado al territorio, a su historia y a sus modos de vida, muy ligado por tanto a sus paisajes tradicionales. Haciendo que el turismo se extienda en cualquier espacio rural cuyo paisaje guarde cierto carácter y autenticidad. Un ejemplo de ello, es el agroturismo que aporta al destino el atractivo que supone el

acercamiento de las personas al entorno rural. Siendo un sutil instrumento turístico que nos introduce a otras formas de vida en favor del paisaje, las tradiciones, la cultura; y quizás de uno mismo.

La importancia de un plan de gestion de riesgos en el sector turístico

Dada la evolución y el desarrollo que ha alcanzado el turismo en el país, el Gobierno en coordinación con el Ministerio de Turismo (MINTUR) y otros especialistas deben planificar estratégicamente diferentes aspectos de gran importancia para lograr la eficiencia y eficacia del sector. La Política económica gubernamental en relación con el turismo debe definir las características fundamentales del Sistema de Dirección y Gestión empresarial, las facultades concedidas a las entidades turísticas y los procedimientos generales de actuación. Lo anterior debe lograrse combinando adecuada y oportunamente las decisiones que deben descentralizarse a las entidades turísticas. Cada organización recibe el nivel de autoridad necesaria, para luego exigirle las responsabilidades correspondientes. Teniendo en cuenta la importancia que tiene la Gerencia de Riesgos para cualquier institución y especialmente para las instituciones turísticas, por las características del sector, se propone como una herramienta del gobierno para confeccionar la Planificación Estratégica del Sector del Turismo en la provincia, pues posibilita sobre bases científicamente fundamentadas, y de manera consciente y razonada detectar las exposiciones a riesgos de este sector, y determinar las actuaciones más importantes en materia de reducción, eliminación y control de riesgos. Lo anterior contribuirá a lograr la necesaria solidez y seguridad integral en el sector turístico ya que el proceso de toma de decisiones a nivel gubernamental, se realiza de manera más objetiva e integral contemplando un amplio espectro del universo de los riesgos. La Gerencia de Riesgos utiliza determinados elementos que pueden servir de base para lograr lo anterior. En el desarrollo del proceso de la Planificación Estratégica se deben tener en cuenta aspectos como los que se muestran a continuación:

1. Escenarios: Descripción de los posibles entornos con que debe funcionar una organización durante un futuro de mediano plazo y que puede ejercer cierta influencia en su comportamiento. Construir varios escenarios sobre el futuro del sector es una obra creativa a lo que, implícita o explícitamente, contribuyen todos aquellos que han de tomar decisiones, sobre todo, a largo plazo. 241
2. Diagnóstico: Se puede realizar utilizando la matriz DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades)

3. **Objetivos estratégicos:** Representan posiciones futuras que se desean lograr. Suelen describir lo que se quiere tener o llegar a ser en un tiempo futuro para realizar la misión y alcanzar la Visión en el sector. Son objetivos que representan crecimiento, desarrollo, conllevan un cambio no solo cuantitativo, sino también cualitativo para la organización. Implican una proyección de estas.

4. **Plan de acción:** Es la forma de materializar las acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos, siguiendo las estrategias definidas. Los planes de acción contienen las tareas específicas, con sus resultados esperados, los recursos de todo tipo necesarios para materializarlas, así como dejan definidos tanto el plazo en que deben cumplirse como las personas o funciones responsables y participantes en el cumplimiento de estas. Si el gobierno logra integrar adecuadamente todos estos elementos, es decir, los que conciernen a las políticas generales y proyecciones estratégicas en relación con el Turismo, y los que tienen que ver con la Gestión de riesgos en dicho sector, logrará determinar con mayor científicidad las implicaciones económicas y sociales de los efectos de la políticas del gobierno sobre el Turismo, y viceversa , lo cual contribuirá a maximizar la contribución de este importante sector al bienestar socioeconómico de la localidad y del país, por un lado, y por otro a lograr los niveles de eficiencia y competitividad que exige el país a este sector.

b) Bases Históricas

Zaña fue fundada el 29 de noviembre (1563) con el nombre de Villa Santiago de Miraflores de Saña, durante la época colonizadora por el capitán Baltasar Rodríguez, debido a su estratégica ubicación entre Chiclayo y el valle del río Jequetepeque.

En la época prehispánica sólo habitaban esa zona indígena descendientes de la cultura mochica, quienes hicieron importantes obras de regadío en la zona. Los españoles trajeron durante los tiempos del virreinato a esclavos negros para el trabajo agrícola y de servicio.

Durante este período Saña destacó por su opulencia considerara para ser la capital del Perú, de que tal manera fue famosa en esos días que el pirata Edward Davis invadió la ciudad en 1686, arrasando con las riquezas de los españoles que poseían sus tierras en esa zona. Zaña logró recuperarse, pero por desgracia el 15 de marzo de 1720 ocurrió una inundación, las aguas del río Zaña dejaron su cauce y atacaron con gran fuerza a la ciudad destruyendo todo lo que estaba a su paso. Este suceso fue considerado como un "Castigo Divino".

Monumentos Históricos en Zaña.

El diseño arquitectónico de los templos corresponde a artistas españoles y mano de obra inicial indígena, empleando después masivamente trabajadores esclavos de raza negra. Los templos de la ciudad eran 7 y en toda la provincia 14; sobre todo teniendo en cuenta que en un tiempo Zaña fue cabeza principal de toda una provincia, que limitaba por el sur con la actual región Trujillo y por el norte con la actual región Piura. En la época colonial los principales templos religiosos de la ciudad eran siete: la iglesia matriz, la iglesia del hospital San Juan de Dios, el convento de San Francisco, el convento de San Agustín, el convento de La Merced, la parroquia de Indios Santa Lucía y la capilla anexa a la casa donde murió Santo Toribio de Mogrovejo.

San Agustín

El convento san Agustín fue diseñado por el Arq. Blas de Orellana, es una construcción arquitectónica colonial de 1584, aquí se puede apreciar los diversos pasillos, campanarios, escalera caracol y el patio principal. Fue considerada como la obra de mayor valor arquitectónico del siglo XVI, este convento estuvo a cargo de la congregación de lo agustinos y fue abandonada por los mismos en el año de 1830.

Iglesia Matriz

Su construcción probablemente se inició a fines del siglo XVI, y comienzos del siglo XVII, Lo que se conserva de esta iglesia es lo que corresponde a la portada principal y la parte correspondiente al presbiterio, ésta Iglesia está en estado ruinoso, y no existe ningún tipo de cobertura que la pueda proteger de agentes climáticos que hacen daño a la construcción; Como son la lluvia y el viento.

San Francisco

La iglesia San Francisco, construida a fines del siglo XVI. En la actualidad esta zona es de uso agrícola y solo se conserva de todo lo que fue este edificio solo 8 pilares con sus respectivos arcos y dos de sus fachadas, dichos arcos ya no pueden sostenerse con la ayuda de los pilares, sino que necesitan de otros apoyos para poder seguir en pie. Además, todavía perdura la torre de 40 varas de alto.

La Merced

El convento la merced es una edificación iniciada en el siglo XVI, estuvo en manos de los frailes mercedarios. Actualmente la edificación se encuentra deteriorada en gran parte de la estructura inferior, el fragmento del muro lateral conserva una portada de igual dimensión que la principal. En el espeso muro de ladrillo donde se encastra las portadas, rematan horizontalmente, completando así la revelación que nos hace el hastial (fachada terminada en 2 vertientes del tejado) en que el templo fue de cubierta de tijera.

Zaña como Sitio de la Memoria de la Esclavitud.

Se realizan trámites ante UNESCO para recibir su reconocimiento.

La Dirección de Patrimonio Cultural del Museo Afroperuano de Zaña, en Lambayeque, presentó ante la Unesco un expediente técnico para que se declare al distrito de Zaña como sitio de la memoria de la esclavitud y la herencia cultural africana en el Perú.

El documento fue presentado ante la Oficina del proyecto de la Ruta del Esclavo de la Unesco en París, Francia, precisó el director de la citada institución, Luis Rocca.

Manifestó, que se presentó por vía electrónica, el documento técnico que concentra 144 páginas integradas por censos de africanos en el siglo XVIII, mapas y planos elaborados por el obispo Martínez de Compañón, colección de fotografías.

También material de investigación y trabajo de campo que confirman que la ciudad de Zaña fue una gran provincia en el siglo XVIII que concentraba unas 31 haciendas, seis curtiembres y la villa española, centro urbano que este año cumple 451 años de fundación, aseveró.

Puntualizó que con toda esta documentación han podido reconstruir la historia, así como lo que es la memoria de la población, pues hay descendiente de familias de africanos que viven en Zaña.

Zaña vista como Ciudad Turística - Punto Turístico en El Mundo

El distrito necesitara de un fuerte impulso turístico, La riqueza de Zaña no sólo radica en sus incomparables joyas monumentales y arqueológicas, sino también en las tradiciones y costumbres de su gente, valores que se resisten a morir. Por sus características el distrito está llamado a ser la capital turística de Lambayeque, tal como lo expresa su alcalde, quien asegura no frenará hasta que su pueblo se convierta en la puerta de ingreso de la Ruta Moche a la región.

El distrito de Zaña, será postulado ante la Unesco a fin de obtener un reconocimiento como Sitio de la memoria de la esclavitud y la herencia cultural africana en Perú. Luis Roca, director de Patrimonio Cultural del Museo Afroperuano de Zaña, indicó que se presentarán el documento ante la población y luego ante el Ministerio de Cultura y el referido organismo internacional.

“Esta iniciativa ubicará a Zaña en el mapa mundial”, manifestó al considerar que si el reconocimiento procede, este tendría un impacto histórico y cultural a nivel internacional. Zaña es la ciudad más antigua de Lambayeque, con 450 años de fundación, época en la que llegaron los primeros esclavos del África; posee patrimonios culturales como el instrumento musical checo y las iglesias antiguas.

La Inversión en Infraestructura en Zaña

Se invertirían unos 15 millones de nuevos soles en vías de comunicación, acondicionamiento de infraestructura turística, y demás obras para promover el turismo. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a través del Plan Copesco, financiará la ejecución de un tramo que conectará la zona de Sipán con el sector de Huaca Rajada, poblados que pertenecen a Zaña.

Se estima una inversión de 10 millones de soles en esta iniciativa de infraestructura vial se construirá toda la pista, el asfalto, un corredor, un mirador en Huaca, un boulevard en Sipán en la calle Bernardo Alcedo; mejoramiento de las plazas, accesos en el mismo museo Huaca Rajada-Sipán y ampliación del estacionamiento de dicho centro cultural manifestó Mincetur valorizo la obra de estabilización de los monumentos coloniales a donde evitara un mayor deterioro del patrimonio monumental es un aproximado de 5 millones de soles.

❖ BASES HISTÓRICAS DEL INTERVENTO

Turismo Cultural, Una Difusión Difícil

Aun cuando pueda parecer un apriorismo, definir turismo cultural, significaría poder acotar todas las interacciones entre turismo y cultura. Por tanto es difícil aceptar, si se pretende un mayor acercamiento entre ambos ámbitos, un concepto que pueda abarcar el todo de esta relación. Quizás, deberíamos empezar por evitar los apellidos a la palabra turismo. Entender un turismo cultural lleva a suponer que un consumidor del turismo de sol y playa - esta vez con dos apellidos- no hace o no puede hacer ninguna actividad cultural o, por otra parte, a determinar qué tipo de turismo no es cultural. Una visión más amplia, más allá de las especialidades mercadológicas o de los objetivos de las personas, nos llevaría a la consideración del turismo como instrumento polivalente, adaptable a múltiples perspectivas e intencionalidades. Sería, por tanto, lógico establecer una especie de graduación de la culturalidad de un viaje en función de las motivaciones del sujeto y de las opciones que tiene su periplo de viaje. Habría que determinar, en un hipotético proceso de cuantificación de uso y disfrute de activos culturales, cual es el grado a partir del cual podemos apellidar como cultural una experiencia turística. Así como en economía se habla de umbral de rentabilidad, tendríamos que tratar aquí de umbral de culturalidad. Esta imprecisión, basada en la tan reiterada amplitud de conceptos y la dificultad de establecer los puntos de conexión nos sitúa en una posición muy escéptica sobre la utilidad del uso de la denominación turismo cultural.

Sería absurdo, sin embargo, intentar afirmar que el turismo cultural, como realidad de mercado no existe. Tanto es así que, con esta acepción, se catalogan muchos flujos turísticos, algunos tan paradójicos como cualquier viaje a una capital europea, excepto si se viaja por negocios. En una visión eurocéntrica se supone inmediatamente la asociación de los contenidos clásicos culturales de Europa al turismo cultural, mientras que, curiosamente, los viajes a África o a muchos lugares de Ibero América son catalogados

indefectiblemente como turismo de aventura. Obviamente, nadie ha establecido un código que determine estas calificaciones, aunque no dejan de mostrar una cierta - y tendenciosa- manera de pensar con respecto al valor cultural de la oferta de unos y otros lugares del planeta.

La European Association for Tourism and Leisure Education (ATLAS) lo define como "el movimiento de personas hacia las atracciones culturales fuera de su lugar de residencia habitual, con la intención de acumular nuevas informaciones y experiencias para satisfacer sus necesidades culturales". Naturalmente en el momento de concretar los conceptos atracciones culturales y necesidades culturales la definición toma unas dimensiones mayores o menores. No deja de subyacer en ésta y en otras definiciones similares una suposición, no explicitada, que relaciona cultura solamente con elementos de patrimonio muy significativos y con las expresiones de la cultura más selectas. Al menos, es difícil adivinar si en esta acepción se incluirían los desplazamientos de jóvenes para asistir a un concierto de ska.

La aparente virulencia con la que se sostiene aquí este carácter mercadológico de la acepción turismo cultural tiene su origen en la constatación de los riesgos que supone darle otras dimensiones. Son muchas las experiencias, especialmente en zonas en vías de desarrollo, que se llevan a cabo bajo la denominación de turismo cultural solamente porque sus contenidos tienen un bagaje fundamentado en los atractivos culturales autóctonos, sin precisar, más allá, una estrategia de mercado que realmente ubique los productos turísticos en los circuitos de comercialización que los han de hacer viables económicamente. Al no completarse todo el proceso, gran parte de estas experiencias se ven abocadas al fracaso o a resultados de desarrollo simplemente testimoniales. En resumen, crear rutas e itinerarios con contenidos culturales no es hacer turismo cultural, sino, tan solo, la primera parte de un proyecto que debería culminar en estrategias serias, profesionales y rigurosas de comercialización turística que garanticen que los productos diseñados son viables en el mercado turístico y que van a contribuir al crecimiento económico de la zona en que se crearon.

Corredor Turístico - Histórico en el Distrito De Zaña

La idea es que a través de un corredor se una los cuatro templos de los que aún se tienen restos culturales.

“El convento San Agustín es el único que está cercado y, estamos pensando con este proyecto cercar la Merced, la Catedral y San Francisco y hacer un corredor que una a todas las iglesias coloniales”, indicó el alcalde Luis Urbina.

Explicó que a nivel de las iglesias se harán trabajos para la estabilización del monumento, pues se tiene que informar a la Dirección Regional de Cultura para que sean declarados en emergencia, y así proceder a las obras.

Reconoció que actualmente a la ciudad de Zaña arriban pocos turistas, panorama que cambiaría tras la construcción de la carretera interna que una Zaña con Sipán.

“Eso significaría que la afluencia de visitantes que llegan al Museo de Sitio Huaca Rajada-Sipán podrían continuar su ruta hacia Zaña centro”, afirmó.

Plan Copesco

El plan COPESCO es una unidad ejecutora del MINCETUR, cuyo objeto es formular, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar proyectos de inversión de interés turístico a nivel nacional y presta apoyo técnico especializado para la ejecución de proyectos turísticos a los gobiernos regionales, locales, distritales e identidades públicas que lo requieran.

En el 2006 se proyectó la puesta en valor de los 4 monumentos, y la ejecución del primer monumento que es convento San Agustín en el 2007.

Para el 2015 la ejecución de la ejecución de los monumentos restantes, cotización y ejecución del corredor turístico.

Paradores Turísticos en la Historia

Los orígenes de Paradores Turísticos se remontan a 1910, cuando el Gobierno de España presidido por José Canalejas decidió encargar al marqués de la Vega-Inclán el proyecto de crear una estructura hotelera, inexistente entonces en nuestro país, en cuyos establecimientos se diera hospedaje a los excursionistas y viajeros, al tiempo que se mejorara la imagen internacional de España. Al año siguiente se creó una Comisaría Regia de Turismo y al frente de esta entidad se nombró al citado marqués de la Vega-Inclán.

Pero había que esperar algunos años más para asistir al nacimiento del primero de los establecimientos que estarían llamados a formar la red de Paradores. Fue en 1926, cuando,

siguiendo este ambicioso proyecto, y desde la Comisaría Regia de Turismo, el propio monarca Alfonso XIII se ocupó personalmente de elegir el mejor emplazamiento de aquel primer establecimiento. Cuenta la leyenda que el rey y el marqués tuvieron sus diferencias a la hora de elegir el lugar exacto para la construcción del edificio y que esto le costó la destitución de su puesto al marqués de la Vega-Inclán.

El lugar elegido fue la Sierra de Gredos, entre Madrid y Ávila, en medio de un paraje natural de singular belleza. Las obras comenzaron el 1 de agosto de 1926 asesoradas por Julio Cavestany y tuvieron un coste aproximado de 150.000 pesetas. El 9 de octubre de 1928 el rey inauguró este emblemático parador. Al acto acudieron cincuenta invitados y la casa Lhardy atendió el servicio de restauración desde su apertura hasta el año 1929 a modo de “ensayo”, para hacerse posteriormente con su administración el Patronato Nacional de Turismo.

Tras la inauguración de aquel primer establecimiento, se constituyó la Junta de Paradores y Hosterías del Reino, presidida por el conde de Gamazo, fijándose a partir de entonces todas las miradas en los edificios singulares, con una larga historia y un patrimonio monumental envidiable, así como los ubicados en parajes geográficos de gran interés natural.

Después de la construcción de aquel primer establecimiento, comenzó una frenética carrera de inauguraciones que, con el paso del tiempo, no tardaría en convertirse en una prestigiosa red de establecimientos de turismo de España, una empresa pública que, cerca de un siglo después, constituye todo un ejemplo de seriedad, prestigio y reconocimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

Con el transcurrir de los años los paradores fueron extendiéndose por todo el territorio nacional. Fue una época también marcada por el desarrollo de infraestructuras como carreteras, ferrocarriles, aeropuertos y puertos... La Guerra Civil significó, naturalmente, no sólo un estancamiento sino un retroceso para el turismo. Algunas de las infraestructuras de la Red fueron dañadas o utilizadas como hospitales, pero una vez finalizada la contienda, se afianzó la idea y se ofreció un nuevo impulso con la restauración y reapertura de los paradores existentes. El mayor proceso expansivo se produjo en la década de los 60, coincidiendo con el importante desarrollo turístico que vivió el país. En esos años la red de Paradores pasó de 40 a 83 establecimientos.

La época de la transición española supuso el cambio de titularidad de la Dirección General de Paradores, y sobre todo, su dependencia administrativa. Se planteó una amplia reestructuración, cerrándose algunas instalaciones obsoletas o muy alejadas de las rutas

habituales, y por tanto muy deficitarias, y se revisaron los criterios de explotación para mejorar la rentabilidad. En los años 80 entran a formar parte de la Red de Paradores algunos de los hoteles de la cadena Empresa Nacional de Turismo (ENTURSA). Entre ellos, establecimientos tan emblemáticos como el Hostal de los Reyes Católicos (Santiago de Compostela), el Hostal de San Marcos (León) y el Hotel La Muralla (Ceuta). Con la llegada de los años 90, Paradores vive un cambio fundamental: el 18 de enero de 1991 se constituye la sociedad anónima “Paradores de Turismo de España, S.A.” de titularidad pública y cuyo accionista único es Patrimonio del Estado

c) **Definición de la Terminología**

• **Corredor de Estadía**

Superficies extensas entre los centros turísticos, por lo general, pueden ser zonas intermedias, en donde el turista pernocta o hace uso de uno o más servicios que se ofertan los establecimientos dentro del corredor. (Navarro, D.2015)

Y se Estructura de la siguiente manera:

- Monumentos Históricos
- Espacios informativos
- Restaurante
- Hospedaje
- Espacios de Descanso

• **Circuito Turístico**

Conjunto de diversos destinos que se unen en forma articulada y programada. Contemplan recursos naturales, culturales y humanos, así como un conjunto de servicios ofrecidos al turista. El punto de inicio y de fin del circuito es el mismo. (Mincetur ,2019)

• **Corredor Turístico**

- Vía de interconexión o ruta de viaje que une en forma natural dos o más centros turísticos dotados de infraestructura y otras facilidades que permitan su uso y desarrollo.
- Son las vías de conexión entre las zonas, las áreas, los complejos, los centros, los conjuntos, los atractivos turísticos, los puertos de entrada del turismo receptivo y las plazas emisoras del turismo interno, que funcionan como el elemento estructurador del espacio turístico.

- Sirven para el traslado de unos a otros por rutas seleccionadas entre aquellas que cuentan con una mayor distribución lineal de atractivos ubicados sobre las mismas o fácilmente conectados a ellas y que pueden ser visitados a lo largo del trayecto. (Arq. Valencia, J)

- **Complejo Turístico**

Permite hacer referencia a aquello que se compone de diversos elementos. Se denomina complejo turístico de uno o más equipamientos que satisfagan las necesidades turísticas, al conjunto de instalaciones o edificios que se agrupan para desarrollar una actividad en común.

Zona privilegiada de reconocimiento Turístico Internacional, compuesta de varias células que cubren integralmente todas las necesidades turísticas. (Mincetur ,2017)

-

- **Diagnostico Social**

Procedimiento por el cual se sistematizan los datos e información sobre la situación problema de una realidad, determinando la naturaleza y magnitud de las necesidades y problemas que afectan a la situación.

Estudio de las sociedades humanas y de los fenómenos religiosos, económicos, artísticos, etc., que ocurren en ellas. (Mincetur ,2019)

- **Espacio Público**

El espacio público corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente (como un derecho); ya sean espacios abiertos como plazas, calles, parques, etc.; o cerrados como bibliotecas públicas, centros comunitarios, etc. (Arq. García V. /Facultad de Arquitectura Unam)

- **Equipamiento**

Objetos o mobiliario que organizan el espacio para una determinada actividad (Giles, R. 2006)

- **Equipamiento Cultural**

Son edificios que disponen de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer al ciudadano una serie de servicios o actividades culturales. La calidad de uso de estos espacios vendrá dada por su acertada ubicación dentro de la trama urbana y por la calidad del espacio público en el que se sitúan. (Mincetur ,2017)

- **Equipamiento Religioso**

Son edificios que disponen de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer al ciudadano una serie de servicios o actividades destinadas para el culto. La calidad de uso de estos espacios vendrá dada por su acertada ubicación dentro de la trama urbana y por la calidad del espacio público en el que se sitúan. (Hernández, A .2009)

- **Equipamiento Turístico**

Para que el sistema turístico sea funcional requiere que a los atractivos se agregue la infraestructura. En la economía moderna se entiende por infraestructura a la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas. (Boullón, R.2006).

- **Explanada**

Terreno llano o que ha sido allanada, permite realizar actividades con concentración de gente en lugares abiertos, puede tener diferentes usos. (Mincetur ,2017)

- **Infraestructura Turística**

Término para señalar los elementos básicos para el desarrollo del turismo: vías de comunicación, aeropuertos, saneamiento, salud, puertos, aeropuertos, terminales de transportes, automóviles, hospedaje, comercio, etc. (Mincetur ,2019)

- **Planificación Estratégica de Turismo**

Actividad que consiste en la integración de los recursos y servicios turísticos de interés de un territorio con el fin de construir productos a partir de la calidad e identidad del destino, optimizando la comercialización conjunta, el nivel de satisfacción de la demanda, y el desarrollo económico-social integral del territorio. (Navarro, D.2015)

- **Paradores Turísticos**

Estructuras para receptoras destinadas a satisfacer la demanda generada por los turistas que transitan por las principales carreteras del país, tanto de servicios básicos higiénicos-sanitarios, provisión de alimentos, recreación y esparcimiento, como de servicios de información a fin de orientar a los viajeros en el aprovechamiento de nuestros recursos turísticos locales, vinculándolos con las manifestaciones culturales propias de la región. (Mintur, 2019)

- **Recurso Turístico**

Son los recursos naturales, culturales, tradiciones, costumbres y acontecimientos que posee una determinada zona o área, con un potencial que podría captar el interés de los visitantes. (Mincetur ,2017)

- **Restaurante Típico**

Los restaurantes típicos son aquellos destinados a ofrecer a sus clientes platos típicos que gozan de renombre y reputación en cada lugar en que se encuentran. (Mincetur ,2017)

- **Turismo Cultural**

La UNESCO sostiene que el turismo cultural juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de cada país y en él se interrelacionan tres elementos -patrimonio, turismo y cultura- que son difíciles de equilibrar, ya que mientras que el turismo se ha considerado históricamente como una actividad preponderantemente económica, el patrimonio es una riqueza no renovable que no puede considerarse un producto clásico de consumo. Es necesaria la búsqueda de estrategias encaminadas a fomentar el desarrollo del turismo cultural, no solamente como motor económico de los pueblos, sino también como preservador de los valores y del patrimonio cultural de las naciones, desde una perspectiva que garantice el respeto y la conservación de los mismos a través de un mayor conocimiento entre los turistas, y de intercambios interculturales fructíferos que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos. (Catedra Unesco, 2018)

d) Marco Normativo

1. REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE TURISMO

CAPÍTULO II - PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN TURISMO

Artículo 23°.- Proyectos de inversión turística

El proceso de priorización de inversiones públicas para el desarrollo de la actividad turística, así como el planeamiento y ejecución de las inversiones que se realicen con cargo al Fondo de Promoción Turística creado por la Ley N° 27889 - Ley que Crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico.

2. REGLAMENTO DE RESTAURANTES DECRETO SUPREMO N° 025-2004-MINCETUR

CAPÍTULO IV - DE LOS RESTAURANTES CATEGORIZADOS Y/O CALIFICADOS

Artículo 16°.- Calificación de restaurante como turístico

Se podrá solicitar la calificación especial de “Restaurante Turístico”, para los restaurantes de tres (3), cuatro (4) o cinco (5) tenedores, que cumplan con alguna de las condiciones siguientes:

- a) Se ubiquen en inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación;
- b) Se dediquen principalmente a la explotación de recursos gastronómicos de alguna o varias regiones del país o de la gastronomía Peruana.
- c) Cuenten con salas que difundan muestras culturales del Perú (pictóricas, artesanales y afines) en forma permanente.
- d) Ofrezcan espectáculos de folklore nacional.

Artículo 17°.- Restaurantes de cinco tenedores calificados como turísticos

Los restaurantes de cinco tenedores calificados como “Restaurantes Turísticos”, cuando presten servicios adicionales complementarios o no, deberán garantizar la atención de por lo menos cuarenta (40) comensales en forma simultánea.

❖ REQUISITOS MÍNIMOS DE RESTAURANTES DE UN TENEDOR

Dependencias e Instalaciones de Uso General:

- **Servicios Higiénicos Generales.-** Independientes para damas y caballeros con inodoro y lavatorio.
- **Instalaciones de Servicio:** Cocina.- Los muros, pisos y techos estarán revestidos con materiales que permitan una rápida y fácil limpieza.
- **Personal:** No estará obligado a llevar uniforme en su integridad, sin embargo, deberá guardar similitud en el modelo y color de la camisa.

❖ REQUISITOS MÍNIMOS DE RESTAURANTES DE DOS TENEDORES

CONDICIONES GENERALES

- Las instalaciones, acabados de todos los ambientes de uso general, mobiliarios, elementos decorativos y menaje a utilizar deben estar en buenas condiciones para prestar un buen servicio.
- Se contará con medios de acceso, escaleras y pasadizos, así como elementos de prevención y protección contra incendios, siniestros y accidentes de acuerdo a las normas de seguridad vigentes.

CONDICIONES PARTICULARES

Dependencias e Instalaciones de Uso General.

- Servicios Higiénicos Generales.- Independientes para damas y caballeros, que dispongan de inodoros, urinarios y lavatorios.
- Comedor.- La distribución de mesas y mobiliario será funcional permitiendo la adecuada circulación de las personas

Instalaciones de servicio:

- Cocina.- Los muros, pisos y techos estarán revestidos con materiales que permitan una rápida y fácil limpieza. Tendrá refrigerador y campanas extractoras

Personal:

- Capacitado y/o con experiencia.
- No estará obligado a llevar uniforme en su integridad. Sin embargo deberá guardar similitud en el modelo y color de la camisa.
- Se contará con medios de acceso, escaleras y pasadizos, así como elementos de protección contra incendios, siniestros y accidentes de acuerdo a las normas de seguridad vigentes.

❖ REQUISITOS MÍNIMOS DE RESTAURANTES TRES TENEDORES

CONDICIONES GENERALES

- En las instalaciones y acabados de todos los ambientes de uso general se utilizarán material de calidad. Los equipos mecánicos del establecimiento reunirán las condiciones de funcionalidad y técnica moderna.
- El mobiliario y los elementos decorativos serán de calidad.
- Se contará con medio de acceso, escaleras y pasadizos, así como elementos de prevención y protección contra incendios, siniestros y accidentes, de acuerdo a las normas de seguridad vigentes
- Los comedores estarán convenientemente ventilados, climatizados e iluminados (iluminaciones que modifican sensiblemente los colores deben ser evitadas).
- Vajilla, cristalería y cubiertos estarán en buena calidad y en perfecto estado de conservación.

CONDICIONES PARTICULARES

Dependencias e instalaciones de uso general:

- Ingreso.- Uno principal y otro de servicio.
- Recepción.- Contará con servicio telefónico y con servicios higiénicos.
- Servicios Higiénicos Generales.- Independientes para damas y caballeros. El número de inodoros, urinarios y lavatorios, será adecuado y racional en concordancia con la capacidad de comensales del establecimiento.
- Ascensores.- Contará obligatoriamente con uno cuando el Restaurante se encuentre ubicado en el 3er. Piso o en nivel superior.
- Estar de Espera y Bar.- Su área mínima será equivalente al 15% del área del comedor y será independiente de los ambientes de comedor.
- Comedor.- La distribución de mesas y mobiliario será funcional permitiendo una adecuada circulación de las personas.
- Ventilación.- Contará con el equipo adecuado en todas las instalaciones del establecimiento.

Instalaciones de Servicio:

- Cocina.- Tendrá un área equivalente al 20% de los ambientes de comedores que sirve. Los muros, pisos y techos serán revestidos con materiales que permitan una rápida y fácil limpieza. Cuando la cocina esté ubicada en un nivel diferente al de los comedores se deberá establecer una comunicación rápida y funcional.
- Sistemas de conservación de alimentos. Se dispondrán de agua fría y caliente así como de campanas extractoras y refrigeradores.

- Servicios higiénicos para el personal de servicio.

Personal:

- Jefe de cocina capacitado y/o con experiencia
- Jefe de comedor capacitado y/o con experiencia
- Personal subalterno capacitado y/o con experiencia debidamente uniformado.

❖ REQUISITOS MÍNIMOS DE RESTAURANTES CUATRO TENEDORES

CONDICIONES GENERALES

- En las instalaciones y acabados de todos los ambientes de uso general se utilizarán material de primera calidad. Los equipos mecánicos del establecimiento reunirán las condiciones de funcionalidad y técnicas más modernas.
- El mobiliario, los elementos decorativos así como el menaje a utilizarse serán de óptima calidad.
- Se contará con medio de acceso, escaleras y pasadizos, así como elementos de prevención y protección contra incendios, siniestros y accidentes, de acuerdo a las normas de seguridad.
- Los comedores estarán convenientemente ventilados, climatizados e iluminados (iluminaciones que modifican sensiblemente los colores deben ser evitadas).
- Las mesas contarán con manteles y servilletas de telas deberán ser cambiadas al momento de la partida de cada cliente.
- La Vajilla, cristalería y cubiertos serán de buena calidad y en perfecto estado de conservación.
- Tendrán una carta de platos suficientemente variada, comprendiendo numerosas especialidades culinarias.

CONDICIONES PARTICULARES

Dependencias e instalaciones de uso general:

- Ingreso.- Uno principal y otro de servicio.
- Recepción.- Contará con servicio telefónico, servicios higiénicos y otras instalaciones de atención inicial de comensales
- Servicios Higiénicos Generales.- Independientes para damas y caballeros y en constante buen estado de limpieza. Los aparatos tales como inodoros, urinarios y lavatorios con agua fría y caliente se dispondrán de manera adecuada en concordancia con la capacidad de comensales del establecimiento.

- Ascensores.- Contará obligatoriamente con uno cuando el Restaurante se encuentre ubicado en el 3er. piso o en nivel superior.
- Estar de Espera y Bar.- Su área mínima será equivalente al 25% del área del comedor e independiente de los ambientes de éste último.
- Comedor.- La distribución de mesas y mobiliario será funcional, permitiendo una adecuada circulación de las personas. Las mesas deberán estar separadas una de otra por un espacio de 50 centímetros.
- Vajilla.- De buena calidad y, como mínimo, de cubiertos en metal plateado y de juegos de vasos y copas en vidrio tipo cristal.
- Ventilación.- Contará con el equipo necesario en todas las instalaciones del establecimiento, o en su defecto, con aire acondicionado.
- Tele música.- Contará con un equipo necesario en todas las instalaciones del establecimiento.

Instalaciones de Servicio:

- Cocina.- Tendrá un área equivalente al 20% de los ambientes de comedores que sirve. Dichas instalaciones deben estar particularmente cuidadas y limpias. Los muros y pisos estarán revestidos con mayólica blanca o material similar que permita una rápida y fácil limpieza. Los techos estarán revestidos con material que permitan una rápida y fácil limpieza. Cuando la cocina esté ubicada en un nivel diferente al de los comedores, se deberá establecer una comunicación rápida y funcional
- Distribución interna del oficio, almacén, bodega general y cámaras frías para verduras, carnes, lácteos y pescado. Se dispondrá de agua fría y caliente.
- La extracción de humos y vahos estará garantizada en todo momento con campanas extractoras.
- Comedor, vestuario y servicios higiénicos con agua fría y caliente adecuados para el personal subalterno.

Personal:

- Recepción.- Los servicios de recepción deberán ser atendidos por personal capacitado y/o con experiencia, permanente uniformado.
- Servicios de Comedor.- Los servicios de comedor deberán ser atendidos por mozos debidamente capacitados y con experiencia, debiendo estar permanentemente uniformados. Se contará con un capitán de mozos por cada comedor.
- Chef y Sub Chef capacitados y con experiencia, quien contará con personal subalterno en proporción adecuada.
- Maitre y Jefe de Comedor capacitados, con experiencia y conocimiento como mínimo de un idioma extranjero.

❖ REQUISITOS MÍNIMOS DE RESTAURANTES CINCO TENEDORES

CONDICIONES GENERALES

- En las instalaciones y acabados de todos los ambientes de uso general se utilizarán material de primera calidad. Los equipos mecánicos del establecimiento reunirán las condiciones de funcionalidad y técnicas más modernas.
- El mobiliario, los elementos decorativos así como el menaje a utilizarse serán de óptima calidad, particularmente cuidados.
- Se contará con medio de acceso, escaleras y pasadizos, así como elementos de prevención contra incendios, siniestros y accidentes, de acuerdo a las normas de seguridad.
- Los comedores estarán convenientemente ventilados, climatizados e iluminados (iluminaciones que modifican sensiblemente los colores deben ser evitadas).
- Las mesas contarán con manteles y servilletas de telas deberán ser cambiadas al momento de la partida de cada cliente.
- Vajilla, cristalería y cubiertos de primera calidad y en perfecto estado de conservación.
- Deberá contar con una carta de platos suficientemente variada, comprendiendo numerosas especialidades culinarias.
- Deberá contar con una carta de licores y otra de vinos.

CONDICIONES PARTICULARES

Dependencias e instalaciones de uso general:

- Ingreso.- Uno principal y otro de servicio.
- Recepción.- Donde además se ubicará el servicio telefónico, servicios higiénicos y otras instalaciones de atención inicial de comensales
- Servicios Higiénicos Generales.- Independientes para damas y caballeros, en buen estado de limpieza y debidamente equipados. Los aparatos tales como inodoros, urinarios y lavatorios con agua fría y caliente se dispondrán de manera adecuada en concordancia con la capacidad de comensales del establecimiento.
- Ascensores.- Su uso será obligatorio solamente en los casos en que el Restaurante se encuentre ubicado en el 3er. piso o en nivel superior.
- Estar de Espera.- Área mínima equivalente al 30% del área de comedor
- Bar.- Independiente de los ambientes del comedor y/o del estar de espera.
- Comedor.- La distribución de mesas y mobiliario será funcional, permitiendo la adecuada circulación de las personas. Las mesas deberán estar separadas una de otra por un espacio de 50 centímetros.
- Vajilla.- De buena calidad, cubiertos en metal plateado, juegos de vasos y copas en vidrio tipo cristal.
- Ventilación.- El sistema de ventilación contará con el equipo necesario en todas las instalaciones del establecimiento, o en su defecto, con aire acondicionado total.
- Tele música.- Contará con un equipo necesario en todas las instalaciones del establecimiento.

Instalaciones de Servicio:

- Cocina.- Tendrá un área equivalente al 30% de los ambientes de comedores que sirve. Dichas instalaciones deben estar particularmente cuidadas y limpias. Los muros y pisos estarán revestidos con mayólica blanca o material similar que permita una rápida y fácil limpieza. Los techos estarán revestidos con material que permitan una rápida y fácil limpieza. Cuando la cocina esté ubicada en un nivel diferente al de los comedores, se deberá establecer una comunicación rápida y funcional distribución interna adecuada del oficio, almacén, bodega general y cámaras frías para verduras, carnes, lácteos y pescado. Se dispondrá de agua fría y caliente.
- La extracción de humos y vahos, estará garantizada en todo momento con campanas extractoras de acero inoxidable.

- Comedor, vestuario y servicios higiénicos con agua fría y caliente adecuados para el personal subalterno.
- Personal:
- Recepción.- Los servicios de recepción deberán ser atendidos por personal (anfitriones) capacitado y con experiencia, debiendo estar permanentemente uniformados.
- Servicios de Comedor.- Los servicios de comedor deberán ser atendidos por mozos capacitados y con experiencia, permanentemente uniformados, debiendo contar por lo menos con un Maitre, jefe de comedor y un capitán de mozos por cada comedor. El Maitre y el jefe de comedor deberán acreditar como mínimo el conocimiento de un idioma extranjero
- Chef y Sub Chef capacitados y con experiencia, quien deberá contar con un subjefe de cocina fría y otro de cocina caliente, asistidos por personal subalterno capacitados y con experiencia.
- Personal de servicio.

3. REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES NORMA A.030 HOSPEDAJE

CAPITULO I – ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- La presente norma técnica es de aplicación a las edificaciones destinadas a hospedaje cualquiera sea su naturaleza y régimen de explotación.

Artículo 2.- Las edificaciones destinadas a hospedaje para efectos de la aplicación de la presente norma se definen como establecimientos que prestan servicios temporales de alojamiento a personas y que, debidamente clasificados y/o categorizados, cumplen con los requisitos de infraestructura y servicios señalados en la legislación vigente sobre la materia.

Artículo 3.- Para efectos de la aplicación de la presente norma, las edificaciones destinadas a hospedaje son establecimientos que prestan servicio y atención temporal de alojamiento a personas en condiciones de habitabilidad.

Artículo 4.- Las edificaciones destinadas a hospedaje, deben cumplir con los requisitos de infraestructura y servicios señalados en el “Reglamento de Establecimientos de Hospedajes”, aprobado por la autoridad competente según haya sido clasificada y/o categorizada.

Artículo 5.- En tanto se proceda a su clasificación y/o categorización, se deberá asegurar que la edificación cumpla las siguientes condiciones mínimas:

- a) El número de habitaciones debe ser de seis (6) o más.
- b) Tener un ingreso diferenciado para la circulación de los huéspedes y personal de servicio.
- c) Contar con un área de recepción.
- d) El área de las habitaciones (incluyendo el área de clóset y guardarropa) debe tener como mínimo 6 m²
- e) El área total de los servicios higiénicos privados o comunes debe tener como mínimo 2 m.
- f) Los servicios higiénicos deben ser revestidos con material impermeable. En el caso del área de ducha, dicho revestimiento será de 1,80 m.
- g) Para el caso de un establecimiento de cinco (5) o más pisos, éste debe contar por lo menos con un ascensor.
- h) La edificación debe guardar armonía con el entorno en el que se ubica.
- i) Los aspectos relativos a condiciones generales de diseño y accesibilidad para personas con discapacidad, deberán cumplir con las disposiciones contenidas en las normas A.010 y A.120.
- j) Los aspectos relativos a los medios de evacuación y protección contra incendios deberán cumplir con las disposiciones contenidas en la Norma A.130: Requisitos de Seguridad.

Artículo 6.- Los establecimientos de hospedaje se clasifican y/o categorizan en la siguiente forma:

CLASE	CATEGORÍA
Hotel	1 a 5 estrellas
Apart- hotel	3 a 5 estrellas
Hostal	1 a 3estrellas
Resort	3 a 5 estrellas
Ecolodge	-----
Albergue	-----

a) Hotel.

Establecimiento que cuenta con no menos de 20 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias una estructura homogénea.

Los establecimientos de Hotel se categorizan de 1 a 5 estrellas.

b) Apart-Hotel.

Establecimiento de hospedaje que está compuesto por departamentos que integran una unidad de explotación y administración. Los Apart-Hotel pueden ser categorizados de 3 a 5 estrellas.

c) Hostal.

Establecimiento de hospedaje que cuenta con no menos de 6 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias una estructura homogénea.

d) Resort.

Establecimiento de hospedaje ubicado en zonas vacacionales, tales como playas, ríos y otros de entorno natural, que ocupa la totalidad de un conjunto de edificaciones y posee una extensión de áreas libres alrededor.

e) Ecolodge.

Establecimiento de hospedaje cuya actividad se desarrolla en espacios naturales, cumpliendo los principios del Ecoturismo.

f) Albergue.

Establecimiento de hospedaje que presta servicio de alojamiento, preferentemente en habitaciones comunes, a un determinado grupo de huéspedes que comparten uno o varios intereses y actividades afines que determinarán la modalidad del mismo.

Artículo 7.- En todas las edificaciones de establecimientos de hospedaje, salvo los albergues, el área mínima corresponde al área útil y no incluye el área que ocupan los muros.

Artículo 8.- En el caso de los ecolodge, éstos deben ser edificados con materiales naturales propios de la zona, debiendo guardar estrecha armonía con su entorno natural. La generación de energía preferentemente debe ser de fuentes renovables, como solar, eólica, entre otras. De la misma forma, los ecolodge deben contar con un sistema que les permita el manejo de

sus residuos.

CAPÍTULO II- CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 9.- Las edificaciones destinadas a hospedajes se podrán ubicar en los lugares señalados en los Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, dentro de las áreas urbanas, de expansión urbana, en zonas vacacionales o en espacios y áreas naturales protegidas en cuyo caso deberán garantizar la protección de dichas reservas.

Artículo 10.- Cuando se edifican locales de hospedaje ubicados en áreas urbanas, serán exigibles los retiros, coeficientes de edificación y áreas libres de acuerdo con lo dispuesto por la zonificación municipal vigente, y señalados en los certificados de Parámetros Urbanísticos y de Edificación.

Artículo 11.- Los proyectos destinados a la edificación de un establecimiento de hospedaje, deben tener asegurado previamente en el área de su localización la existencia de los siguientes servicios:

a) Agua para consumo humano

El agua destinada al consumo humano debe reunir las condiciones de calidad prevista en las normas sanitarias respectivas, siendo que los depósitos de acumulación deben ser accesibles a fin de facilitar la limpieza y mantenimiento periódico.

El suministro de agua deberá abastecer al establecimiento con un volumen mínimo de 150 litros por habitación.

b) Aguas residuales

La evacuación de las aguas residuales se realizará a través de la red general de alcantarillado, y en el caso de no existir dicha red, el establecimiento deberá comprometerse a realizar directamente el tratamiento y evacuación mediante la instalación de un sistema de depuración y vertido, en concordancia con las disposiciones sanitarias vigentes.

c) Electricidad

Se deberá contar con una conexión eléctrica de baja tensión o con una verificación de alta tensión que permita cumplir con los niveles de electrificación previstos.

Los accesos, estacionamientos y áreas exteriores de uso común deberán disponer de iluminación suficiente, la misma que deberá provenir de una red de distribución eléctrica subterránea.

En todas las tomas de corriente de uso público se indicará el voltaje e intensidad.

d) Accesos

Deberá disponer de accesos viales y peatonales debidamente diferenciados que reúnan las condiciones exigidas por el presente Reglamento y que provean seguridad vial, la misma que debe alcanzar a las personas con discapacidad.

e) Estacionamientos

Dispondrán de espacios destinados a estacionamiento de vehículos en función de su capacidad de alojamiento, según lo normado en el plan distrital o de desarrollo urbano.

f) Recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos

La recolección y almacenamiento de residuos sólidos, deberá realizarse mediante el uso de envases herméticos y contenedores. La eliminación de éstos se realizará a través del servicio público de recolección, con arreglo a las disposiciones municipales de cada distrito o provincia o mediante su disposición de manera que no afecte el medio ambiente.

g) Sistema de comunicación

Deberán contar con un sistema de comunicación permanente conectado a la red pública.

CAPÍTULO II- CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 17.- El número de ocupantes de las edificaciones para efectos del cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y anchos y número se hará según lo siguiente:

Hoteles de 4 y 5 estrellas	18mt2 por persona
Hoteles de 2 y 3 estrellas	15 mt2 por persona
Hoteles de 1 estrella	12 mt2 por persona
Apart -Hotel de 4 y 5 estrellas	20 mt2 por persona
Apart -Hotel de 2 y 3 estrellas	17 mt2 por persona
Apart -Hotel de 1 estrella	14 mt2 por persona
Hostal de 1 a 3 estrellas	12 mt2 por persona
Resort	20 mt2 por persona

**4. REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES NORMA A.070
COMERCIO**

CAPITULO I – ASPECTOS GENERALES

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

1. LOCALES COMERCIALES INDIVIDUALES

a) **Tienda independiente.-** establecimiento de expendio de bienes y servicios principalmente de consumo directo, se caracteriza por la atención personalizada y el expendio y cobro de los productos se realiza de manera centralizada.

b) Locales de expendio de comida y bebidas

- **Restaurante.-** Establecimiento destinado a la preparación y comercialización de comida servida, así como, de complementos para su consumo dentro de un local.
- **Cafetería.-** Establecimiento destinado a la preparación y comercialización y consumo de comida de baja complejidad de elaboración, así como, de bebidas para su consumo dentro de un local.
- **Local de comida rápida.-** Establecimiento destinado a la comercialización de comida pre-elaborada y de bebidas.
- **Local de venta de comidas al paso.-** Establecimiento destinado a la comercialización de comida baja complejidad de elaboración y de bebidas para su consumo al paso.

a) **Locales de recreación y entretenimiento.-** Establecimiento destinado a la prestación de servicios destinados al esparcimiento, que pueden complementar con el expendio de comidas de baja complejidad de elaboración y bebidas pueden ser:

- **Locales para eventos y salones de baile**
- **Bares y discotecas y pubs**
- **Casinos y salas de juego**
- **Locales de espectáculos con asientos fijos.-** establecimiento tales como: teatros cines sala de concierto.
- **Locales de diversiones y/o recreo.-** establecimiento tales como parque de diversiones y/o recreo, locales de juegos electricos y de video, otros tipos bowling, billares, bochas, fulbito y sapo.

Artículo 3.- la superficie o area de venta es aquella en la que se exponen las mercancías o se prestan los servicios, con carácter habitual y permanente o destinada a tal fin de forma estacional, a la cual pueden acceder la clientela para relizar servicios y al transito de

personas, también se considera superficie de venta a la zona de cajas, la zona entre estas y la salida, si ella se prestan servicios de escaparate

La superficie edificada, es la superficie total construida, la que incluye la superficie o área de venta, antes definida y la destinada al almacenamiento, servicios, espacios comunes de paso, entre otros.

CAPITULO II - CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 5.- Las edificaciones comerciales deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice la clara visibilidad de los productos que se expendan, sin alterar sus condiciones naturales.

Artículo 6.- las edificaciones deberán contar con ventilación artificial o natural. La ventilación natural podrá ser cenital o mediante vanos a patios o zonas abiertas.

El área mínima de los vanos a que se abren debe ser superior al 10 % del área del ambiente que ventilan.

Artículo 8.- El número de personas de una edificación comercial (AFORO) se determinará de acuerdo a la siguiente tabla, en base al AREA DE VENTA de cada establecimiento según lo definido en el art. 3

Tabla 1: Área De venta de cada establecimiento

CLASIFICACIÓN	AFORO
Tienda independiente en 1er piso (nivel acceso)	2.8 m ² por persona
Tienda independiente en 2do piso	5.6m ² por persona
Tienda independiente interconectada de dos niveles	3.7m ² por persona
Locales de expendio de comidas y bebidas	
Restaurante, cafetería (cocina)	9.3 m ² por persona
Restaurante, cafetería (área de mesas)	1.5 m ² por persona
Comida rápida, comida al paso (cocina)	5.0 m ² por persona
Comida rápida, o al paso (área de mesas, área de atención)	1.5 m ² por persona
Casinos y salas de juego	3.3 m ² por persona
Locales de espectáculos con asientos fijos	Nº de asientos
Parques de diversiones y de recreo	4.0 m ² por persona
Spa, baños turcos, sauna, baños de vapor	10.0 m ² por persona

Gimnasios, fisicoculturismo (área de máquinas)	4.6 m2 por persona
Gimnasios, fisicoculturismo (área sin máquinas)	1.4 m2 por persona
Tienda por departamento	3.0 m2 por persona
Supermercado	2.5 m2 por persona
Tienda de mejoramiento del hogar	3.0 m2 por persona
Otras tienda de autoservicio	2.5 m2 por persona
Mercado mayorista	5.0 m2 por persona
Mercado minorista	2.0 m2 por persona
Galería comercial	2.0 m2 por persona
Galería ferial	2.0 m2 por persona

Fuente: Elaboración Propia

Artículo 9.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones comerciales es de 3.00 m.

CAPITULO III – CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 10.- Las edificaciones comerciales deberán contar como mínimo con un ingreso accesible para personas con discapacidad.

Artículo 11.- las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según e uso de los ambientes a los que san acceso y al tipo de usuario que las empelara, cumpliendo con los siguientes requisitos.

a) La altura mínima será de 2.10 m

b) Los anchos mínimos se los vanos en que se instalen puertas es:

Tabla 2: *Anchos Mínimos se los vanos*

Ingreso principal	1.00 m
Dependencias interiores	0.90 m
Servicios	0.80 m
Servicios higiénicos para discapacitados	0.90 m

Fuente: Elaboración Propia

CAPITULO IV - DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 21.- las edificaciones para tiendas independientes estarán previstas de servicios sanitarios para empleado, según lo que se establece a continuación:

Tabla 3: *Servicios Sanitarios para empleado*

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L , 1U , 1I	
De 7 a 25 empleados	1L , 1U , 1I	1L , 1I
De 26 a 75 empleados	2L , 2U , 2I	2L , 2I
De 76 a 200 empleados	3L , 3U , 3I	3L , 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L , 1U , 1I	1L , 1I

Adicionalmente a los servicios sanitarios para los empleados se proveerán servicios sanitarios para el público en base al cálculo de ocupantes según el artículo 8 de la norma y lo establecido en el siguiente cuadro:

Tabla 4: *Servicios Sanitarios para el público*

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 20 personas (publico)	No Requiere	
De 21 a 50 personas (publico)	1L , 1U , 1I	
De 51 a 200 personas (publico)	1L , 1U , 1I	1L , 1I
Por cada 100 personas adicionales	1L , 1U , 1I	1L , 1I

Artículo 22.- Los locales de expendio de comidas y bebidas (restaurant, cafetería) locales para eventos y salones de bailes, bares, discotecas y pubs, estarán provistos de servicio sanitario para empleados, considerando 10 m2 por persona, según lo que se estable a continuación:

Tabla 5: *Servicio Sanitario para empleados / Restaurantes*

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 5 empleados	1L , 1U , 1I	
De 6 a 20 empleados	1L , 1U , 1I	1L , 1I
De 21 a 60 empleados	2L , 2U , 2I	2L , 2I
De 61 a 150 empleados	3L , 3U , 3I	3L , 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L , 1U , 1I	1L , 1I

Adicionalmente a los servicios sanitarios para los empleados se proveerán servicios sanitarios para el público en base al cálculo de ocupantes según el artículo 8 de la norma y lo establecido en el siguiente cuadro:

Tabla 6: *Servicios Sanitarios para el público/ Restaurantes*

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 16 personas (público)	No Requiere	

De 17 a 50 personas (público)	1L , 1U , 1I	1L, 1I
De 51 a 100 personas (público)	2L , 2U , 2I	2L, 2I
Por cada 150 personas adicionales (*)	1L , 1U , 1I	1L, 1I

Artículo 30.- Las edificaciones comerciales deberán contar con áreas de estacionamiento, que podrán localizarse dentro del predio sobre el que se edifica, en las vías que lo habilita, en predios colindante y, cuando la naturales de la edificación y/o de las vías de acceso restrinjan la ubicación de estacionamiento, en predios localizados a distancias no mayores a 200 ml. De los acceso a las edificaciones comerciales,

El número mínimo de estacionamientos en una edificación comer se determinara en base al cuadro de cálculo de estacionamientos

Tabla 7: *Cálculo de Estacionamientos*

CLASIFICACION	ESTACIONAMIENTOS	
	Para personal	Para público
Tienda independiente	1 est cada 15 pers.	1 est cada 15 pers
Locales de expendio de comidas y bebidas		
Restaurante, cafetería (área de mesas)		
Comida rápida, o al paso (área de mesas , área de atención)	1 est cada 20 pers.	1 est cada 20pers
Locales bancarios y de intermediación financiera	1 est cada 15 pers.	1 est cada 10 pers
Locales para eventos, salones de baile	1 est cada 20 pers.	1 est cada 20pers
Bares , discotecas y pubs		
Casinos , salas de juegos	1 est cada 15 pers.	1 est cada 10 pers
Locales de espectáculos con asientos fijos	1 est cada 20 asientos	
Parque de diversiones y de recreo	1 est cada 25 pers.	1 est cada 25 pers

5. REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES NORMA A.090 – SERVICIOS COMUNALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, en el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad,

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Servicios de seguridad y vigilancia:

- Compañía de bomberos
- Comisarias policiales
- Estaciones para Serenazgo

Protección social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de culto:

- Templos
- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos
- Galerías de arte
- Bibliotecas
- Salones comunales

Gobierno:

- Municipalidades
- Locales institucionales

CAPITULO II – CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicaran en los lugares señalados en los planes de desarrollo urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de más de 500 personas deberá contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyecto deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 accesibilidad para personas discapacitadas.

Artículo 7.- El ancho y numero de escales era calculado en función del núcleo de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 m2 deberán contar con escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permite un salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajes.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial.

El área mínima de vanos que abre deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo10.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación.

Tabla 8: *Cálculo de las salidas de emergencia*

Ambientes para oficinas administrativas	10 m2 persona
Asilos y orfanatos	6 m2 persona
Ambientes de reunión	1 m2 persona
Áreas de espectadores de pie	0.25 m2 persona
Recintos para culto	1 m2 persona
Salas de exposición	3 m2 persona
Bibliotecas. Área de libros	10 m2 persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m2 persona
Estacionamientos de uso general	16 m2 persona

Los casos no expresamente menciona consideraran el uso más parecido.

Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior seguro.

Artículo 12.- Las edificaciones de uso mixto, en la que preste servicios de salud educación, recreación etc. Deberán sujetar a lo establecido en la norma expresa pertinente en sección correspondiente

CAPITULO IV – DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor 30 m, medidos horizontalmente, i puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- L edificaciones para servicios comunales, están provistas de servicios sanitarios para empleaos, según requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L , 1U , 1I	
De 7 a 25 empleados	1L , 1U , 1I	1L , 1I
De 26 a 75 empleados	2L , 2U , 2I	2L , 2I
De 76 a 200 empleados	3L , 3U , 3I	3L , 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L , 1U , 1I	1L , 1I

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L , 1U , 1I	1L, 1I
De 101 a 200 personas	2L , 2U , 2I	2L, 2I
Por cada 100 personas adicionales	1L , 1U , 1I	1L, 1I

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorias a partir de la exigencia de contar con tres artefactos pro servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

Artículo 17.- Las edificaciones d servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica.

El número mínimo de estacionamiento será el siguiente:

	Para personal	Para público
Uso General	1 est. cada 6 pers	1 est. cada 10 pers
Locales de asientos fijos	1 est. cada 15 asientos	

6. REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES NORMA A.140 - BIENES CULTURALES INMUEBLES

CAPITULO I - ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- La presente norma tiene como objetivo regular la ejecución de obras en Bienes culturales inmuebles, con el fin de contribuir al enriquecimiento y preservación del espacio urbano y del patrimonio arquitectónico.

La presente norma proporciona elementos de juicio para la evaluación y revisión de proyectos en bienes culturales inmuebles.

Los alcances de la presente norma son complementarios a las demás normas del presente Reglamento referentes a las condiciones que debe tener una edificación según el uso al que se destina, y se complementa con las directivas establecidas en los planes urbanos y en las leyes y decretos sobre patrimonio monumental.

Artículo 2.- Son Bienes Culturales Inmueble integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.

Artículo 3.- El Instituto Nacional de Cultura es el organismo competente para registrar, declarar y proteger, los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. Los Municipios Provinciales y distritales, tiene como una de sus funciones el de promover y asegurar la conservación y custodia del patrimonio cultural local y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales en su restauración y conservación.

Artículo 4. La tipología de Bienes Culturales Inmuebles, es la siguiente:

Área Histórica: Pueblo o ciudad histórica: es todo grupo de edificios y espacios del que consten los asentamientos humanos, y cuya unidad e integración con el paisaje le otorgue un valor arqueológico, histórico, artístico, arquitectónico, urbanístico o científico, independiente del período de tiempo o cultura que le dio origen y no depende de la manera que fue construido, la cual puede haber sido planificada o espontánea. Una ciudad histórica puede comprender uno o más distritos históricos.

- **Centro Histórico:** Zona Monumental: Área de valor cultural (histórico, urbanístico, arquitectónico) y social, que constituye el área originaria de aglomeraciones urbanas de antigua fundación o conformación y que han experimentado el impacto de la urbanización. Posee sectores urbanos, con características urbanísticas y arquitectónicas, que atestiguan su desarrollo. Contribuyen a su identidad y lo distinguen del resto de la ciudad. Los Centros Históricos pueden incluir zonas arqueológicas. Los centros históricos deben incluir necesariamente un núcleo social y cultural vivo.
- **Ambiente Monumental:** Espacio público, como plazas, plazuelas, calles, etc., cuya fisonomía y elementos que lo conforman, poseen valor urbanístico de conjunto. También se denomina así al espacio que comprende a un monumento histórico y a su respectiva área de apoyo monumental.
- **Sitio o Zona Arqueológica:** área donde se ubican vestigios arqueológicos prehispánicos. En la mayoría de los casos son conjuntos arquitectónicos; pero también puede incluir otras construcciones de diverso tipo (caminos, andenes, canales, etc.) que se encuentran aislados, conformando conjuntos o vinculados a otras zonas. Se pueden ubicar en áreas urbanas o rurales.
- **Monumento Histórico:** Esta noción comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que es testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que con el tiempo han adquirido una significación cultural.

Artículo 5. El objetivo principal de la ejecución de obras en Bienes culturales inmuebles es el mantenimiento de la imagen urbana.

La imagen urbana se compone del medio físico natural, (la topografía, los cursos y cuerpos de agua y la vegetación); el medio físico artificial (las edificaciones, las vías, los espacios

abiertos, el mobiliario y la señalización); y las manifestaciones culturales de sus habitantes, evidenciada por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, así como por el tipo de actividades que se desarrollan.

El valor patrimonial de las áreas urbanas históricas radica en sus edificios, sus espacios abiertos y en las manifestaciones culturales de su población, que provocan una imagen particular, un sello distintivo y atractivo que fomenta la identidad y el afecto del habitante, y que es el objetivo principal de la conservación de estos bienes.

Artículo 6.- La traza urbana es el tejido de calles y espacios urbanos de la ciudad. Los elementos constitutivos de la traza urbana son: su diseño, su estructura, su morfología y su secuencia espacial.

Los espacios urbanos son espacios abiertos de la traza de un área urbana histórica definidos por los paramentos de las edificaciones o los límites de los predios.

Los espacios urbanos están constituidos por calles, callejones, plazas, plazuelas y patios, a través de los cuales, la población circula a pie o en vehículos, moviliza mercancías o los utiliza para desarrollar actividades domésticas, comerciales y otras de carácter social y cultural.

De acuerdo a su función y tamaño, los espacios urbanos se clasifican en:

- Calles vehiculares.
- Calles peatonales.
- Parques y áreas verdes.
- Plazas, plazuelas y rinconadas.

El mobiliario urbano está compuesto de todo elemento que se encuentre en la vía pública y que tenga por objeto ayudar o apoyar el buen funcionamiento de los espacios públicos o contribuya con algún tipo de servicio público urbano.

Existen dos grupos:

- Elementos de carácter primario, que por sus dimensiones, su significación o por su carácter resulten relevantes en el entorno urbano, tales como: Monumentos, estatuas, esculturas, pérgolas, puentes, fuentes, graderías, etc.
- Elementos secundarios, que por su carácter funcional y escala reducida o intermedia tienen un carácter repetitivo y no resultan de especial significación ni poseen contenido simbólico, tales como: Astas de banderas, puestos comerciales para lustrado de calzado, puestos comerciales de venta de periódicos y revistas, puestos de información turística, papeleras, cabinas telefónicas, paraderos,

servicios higiénicos, jardineras, letreros con nombres de calles, placas informativas, carteleras, mapas urbanos, bancas, juegos infantiles, postes, faroles, luminarias, semáforos vehiculares y peatonales, señales de tránsito, etc.

Artículo 7.- El perfil urbano está determinado por las características del contorno o silueta de las edificaciones que definen los espacios urbanos. Estas características están dadas por los volúmenes, las alturas de las edificaciones, las fachadas y el mobiliario urbano.

El objetivo es preservar la volumetría conformante del perfil urbano, la misma que responde a las raíces formales y funcionales de cada región y zona.

Artículo 8.- La infraestructura de servicios públicos, se pueden clasificar en:

Infraestructura Primaria: Obras de captación, conducción, potabilización, almacenamiento y regularización de agua potable; Emisores, colectores primarios y plantas de tratamiento; Redes de energía eléctrica de alta tensión y subestaciones eléctricas; Antenas de radio y televisión mayores a 5 m de altura, antenas de microondas y antenas parabólicas de televisión vía satélite; Colectores de energía solar de más de 10 m² de superficie.

Infraestructura Secundaria: Redes de distribución de agua potable, tomas domiciliarias, medidores cisternas. Redes de desagüe y alcantarillado. Redes de distribución de energía eléctrica, transformadores a nivel y elevados, acometida domiciliaria, cuadros de interruptores y medidores. Redes de alumbrado público. Redes de telegrafía, servicio telefónico y televisión por cable, antenas de radio y televisión menores a 5 m de altura. Colectores de energía solar menores a 10 m².

Artículo 9.- Los tipos de intervención que pueden efectuarse en los bienes culturales inmuebles son:

Mantenimiento: Serie de operaciones que buscan detener el deterioro de una edificación y que se practican en diversas partes y elementos de su construcción, así como en sus instalaciones y equipamientos, siendo generalmente obras programadas y efectuadas en ciclos regulares.

- **Conservación:** Conjunto de medidas destinadas a salvaguardar y prevenir la degradación de un edificio, incluyendo la realización de las obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de todas las partes y elementos del mismo.
- **Restauración:** Obras especializadas cuya finalidad es la conservación y consolidación de una construcción, así como la preservación o reposición de la

totalidad de su concepción original o de la parte correspondiente a los momentos más significativos de su historia. Restitución: Refacción de parte o la totalidad de un monumento o una obra, con materiales nuevos, para recuperar su estado original, según testimonios complementados por deducciones lógicas.

- **Rehabilitación:** Obra cuya finalidad es la recuperación y la reintegración física de una construcción y la búsqueda de soluciones para las anomalías constructivas, funcionales, higiénicas y de seguridad acumuladas a lo largo de los años, procediendo a realizar una modernización que mejore su desempeño hasta cumplir con los actuales niveles de exigencia.
- **Reconstrucción:** Obra que consiste en realizar de nuevo, total o parcialmente y en su lugar de implantación, una instalación ya existente manteniendo los aspectos esenciales de la traza de origen.
- **Consolidación estructural:** Trabajos ejecutados en un edificio para asegurar su perennidad, sin modificar su aspecto.
- **Demolición:** Acto de demoler, de romper la unidad de un edificio o de una masa construida.
- **Ampliación:** Obra nueva que se agrega a la edificación existente para permitir su funcionamiento al uso actual o a uno nuevo.

CAPITULO II - EJECUCION DE OBRAS EN AREAS HISTORICAS

Artículo 10.- Los valores a conservar son el carácter del área histórica y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- a) la forma urbana definida por la trama y la lotización.
- b) la relación entre los diversos espacios urbanos o rurales, edificios, espacios verdes y libres.
- c) la conformación y el aspecto de los edificios (interior y exterior), definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color y expresión formal.
- d) las relaciones entre área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre.
- e) las diversas funciones adquiridas por el área urbana en el curso de la historia.

Cualquier amenaza a estos valores comprometería la autenticidad de la población o área histórica.

La planificación de la conservación de las poblaciones y áreas urbanas históricas debe ser precedida por estudios multidisciplinarios.

El plan de conservación debe comprender un análisis de datos, particularmente arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos, sociológicos y económicos.

El plan de conservación debe definir la principal orientación y modalidad de las acciones que han de llevarse a cabo en el plano jurídico, administrativo y financiero.

El plan de conservación tratará de lograr una relación armónica entre el área histórica y el conjunto de la población.

La conservación de las áreas históricas implica el permanente mantenimiento de las edificaciones.

Las nuevas funciones deben ser compatibles con el carácter, vocación y estructura de las áreas históricas.

La adaptación de éstas a la vida contemporánea requiere unas cuidadas instalaciones de las redes de infraestructura y equipamientos de los servicios públicos.

En el caso de ser necesaria la transformación de los edificios o la construcción de otros nuevos, toda agregación deberán respetar la organización espacial existente, particularmente su lotización, volumen y escala, así como el carácter general impuesto por la calidad y el valor del conjunto de construcciones existentes. La introducción de elementos de carácter contemporáneo, siempre que no perturben la armonía del conjunto, puede contribuir a su enriquecimiento.

Toda habilitación, ocupación urbana y construcción debe adaptarse a la conformación topográfica del área histórica.

Artículo 11.- La traza urbana original de las áreas históricas debe ser respetada, evidenciando las características de su proceso evolutivo, quedando prohibidos los ensanches de vías o prolongaciones de vías vehiculares o peatonales existentes.

Artículo 12.- El mobiliario urbano deberá mantener un paso peatonal de 1.20 mts. de ancho mínimo, libre de obstáculos.

Los elementos de mobiliario urbano adosados a construcciones tendrán una altura libre mínima de 2.10 mts. Respecto al nivel de la vereda.

Los elementos que requieran estar adosados a una altura menor de 2.10 mts. como buzones, tableros informativos, etc., no podrán proyectarse más de 0.10 mts. del alineamiento del plano de la fachada.

Artículo 13.- Los elementos de señalización y avisos no deberán afectar física ni visualmente al patrimonio cultural inmueble y no deberán llevar publicidad. Las placas de nomenclatura de calles deberán indicar en primer término el nombre actual de la calle y en

segundo término el nombre original de la misma con su correspondiente fecha. El diseño material y color, deberán ser acordes a las características del área histórica.

Está permitida la instalación de rótulos de una sola cara, adosados a las fachadas de los inmuebles en forma paralela, no luminosos y sin ninguna estructura que afecte las características arquitectónicas del inmueble.

Está permitida la iluminación de anuncios en forma directa, siempre y cuando su fuente de iluminación sea blanca o ámbar y sus accesorios se encuentren ocultos a la vista, y no tengan intermitencias, ni movimiento.

No está permitida la colocación de avisos en terrenos sin construir, muros de terrenos sin construir y/o playas de estacionamiento, azoteas, fachadas laterales o posteriores, pisos superiores de los inmuebles, vías y áreas públicas en general, postes de alumbrado público y mobiliario urbano en general, puertas y ventanas de establecimientos comerciales y/o institucionales.

Artículo 14.- Las nuevas edificaciones deberán respetar los componentes de la imagen urbana que permitan su integración con los bienes culturales inmuebles existentes en el lugar, para lo cual deberán armonizar el carácter, composición volumétrica, escala y expresión formal de los citados inmuebles.

La volumetría de las construcciones debe adaptarse a la topografía de la zona y no debe alterar el medio físico (natural y artificial) del área histórica.

Se deben establecer las características formales que le dan valor al área histórica, tales como forma y tipo de cubiertas, alineamiento de fachadas, a fin de que las nuevas edificaciones incorporen estos elementos o armonicen con ellos y permitan una integración con las edificaciones de valor existentes en la zona.

La altura de las nuevas edificaciones deberá guardar relación con la altura dominante de las edificaciones de valor del entorno inmediato.

Los muros colindantes con terrenos sin construir o edificaciones de menor altura visibles desde la vía pública, deberán tener un acabado que garantice su integración al entorno.

Los tanques de agua y cajas de ascensores no se consideran para determinar la altura de la edificación.

Estos deberán tener una altura no mayor a 3.50 mts. Sobre el nivel del paramento de la fachada principal, estar retirados del plomo de la fachada y deberán estar cubiertos o tratados de manera que su presencia no altere la percepción del perfil urbano.

Artículo 15.- No está permitida la instalación de estructuras para comunicaciones o transmisión de energía eléctrica.

Artículo 16.- Dentro del perímetro de las Áreas históricas, no podrán ser llevadas a cabo obras de infraestructura primaria que impliquen instalaciones a nivel o elevadas visibles desde la vía pública.

Las obras de infraestructura primaria de tipo subterráneo podrán realizarse en las áreas históricas siempre y cuando su construcción no afecte ningún elemento de valor cultural, ni los predios colindantes.

Los elementos de infraestructura secundaria, no deberán obstruir el libre tránsito peatonal, ni la percepción de los bienes culturales inmuebles y no deben estar adosados a monumentos históricos

No están permitido el tendido aéreo de instalaciones eléctricas, de telefonía y televisión por cable.

Los medidores de los servicios de energía o gas, se deberán acondicionar en habitaciones interiores.

CAPITULO III - EJECUCIÓN DE OBRAS EN EDIFICACIONES BIENES CULTURALES INMUEBLES

Artículo 17.- En las edificaciones bienes culturales inmuebles, se autorizarán trabajos de conservación, restauración, consolidación estructural, rehabilitación y mantenimiento, remodelación y ampliación.

La demolición solo está permitida en caso de que sus estructuras hayan perdido sus propiedades mecánicas siendo imposible su restauración, y su estado de conservación represente un peligro para los ocupantes o transeúntes. En este caso se deberá solicitar la desafectación del inmueble de la lista de monumentos.

La autorización para la ejecución de trabajos en edificaciones bienes culturales inmuebles será otorgada por el Instituto Nacional de Cultura.

Artículo 18.- En las edificaciones existentes en los Centros históricos, cuando se haya permitido la demolición parcial, debe conservarse como mínimo la primera crujía del inmueble o si es posible técnicamente la fachada.

Artículo 19.- La intervención en monumentos históricos está regida por los siguientes criterios:

Deberán respetar los valores que motivaron su reconocimiento como monumento histórico. Se podrá autorizar el uso de elementos, técnicas y materiales contemporáneos para la conservación y buen uso de los monumentos históricos.

Se deberán conservar las características tipológicas de ordenamiento espacial, volumétricas y morfológicas, así como las aportaciones de distintas épocas en la medida que hayan enriquecido sus valores originales.

Se podrán efectuar supresiones de elementos o partes de épocas posteriores que pudieran haber alterado la unidad del monumento original o su interpretación histórica. En este caso se deberá documentar tal supresión.

La reconstrucción total o parcial de un inmueble se permite cuando exista pervivencia de elementos originales, conocimiento documental suficiente de lo que se ha perdido o en los casos en que se utilicen partes originales.

Para demoler edificaciones que no sean monumentos históricos que formen parte de un área histórica se deberá obtener autorización, previa presentación del proyecto de intervención, el mismo que deberá considerar su integración al área histórica.

Para demoler edificaciones declaradas monumentos, estas deberán encontrarse en estado ruinoso y haber sido desafectadas como bien cultural.

Los inmuebles deberán ser pintados de manera integral para toda la unidad.

En los monumentos históricos, se deberá realizar calas exploratorias a fin de determinar los colores precedentes.

Artículo 20.- Se permite la transformación de usos y funciones en los inmuebles monumentales siempre y cuando mantengan sus características tipológicas esenciales.

Los usos o destinos de los monumentos Históricos se regirán por el plan urbano establecido para la zona.

Los nuevos usos deberán garantizar el mantenimiento o mejora del nivel de calidad del inmueble y de su entorno urbano.

Los estacionamientos requeridos por el nuevo uso, de acuerdo con lo que establece el plan urbano podrán ser exonerados o provistos fuera del predio.

Artículo 21.- La obra nueva en áreas históricas deberá seguir los siguientes criterios:

Ser concebidas como arquitectura contemporánea, capaz de insertarse en el contexto urbano de las áreas urbanas históricas, no debiendo replicar los elementos formales del pasado.

La integración arquitectónica con volúmenes ya existentes implica el respeto de las proporciones de los vanos y la relación entre llenos y vacíos.

En las fachadas no se permite el empleo de materiales vidriados como cerámica o azulejos ni colores discordantes o llamativos.

Artículo 22.- Las zonas arqueológicas son áreas de máxima protección por tener vestigios de la cultura material y de la vida de los hombres del pasado y merecen ser estudiados y conservados por su significación científica y cultural.

No se permite la ejecución de obras de habilitación urbana o edificación en los sitios arqueológicos.

Los sitios arqueológicos deberán estar delimitados e inscritos como tales en el Registro de la Propiedad Inmueble.

En las zonas arqueológicas urbanas se permite la construcción de cercos perimétricos, museos de sitio, servicios higiénicos, guardianía, iluminación artificial y elementos de protección para los visitantes.

Las edificaciones colindantes con los límites del sitio arqueológico deberán mantener una altura acorde con la altura del monumento arqueológico y tener características que no alteren la visual del sitio.

Artículo 23.- Los proyectos de intervención en bienes culturales inmuebles, para ser sometidos a su aprobación deberán contener la siguiente información:

- Antecedentes históricos: Planos anteriores, Fotografías o grabados anteriores del inmueble, Documentos de propiedad.

- Levantamiento del estado actual: Plano de las fachadas del perfil urbano de ambos frentes de la calle donde se ubica el inmueble.

- Fotografías del exterior y del interior del inmueble

- Planos de plantas, cortes y elevaciones. Indicación de materiales de pisos, techos y muros, reseñando su estado de conservación. Indicación de intervenciones efectuadas al inmueble.

- Planos de instalaciones eléctricas y sanitarias, indicando el estado de conservación.

- Memoria descriptiva de las funciones actuales y de los componentes formales
- Propuesta de conservación-restauración: Plano de ubicación. Planos de plantas, cortes y elevaciones indicando las intervenciones a efectuar, las soluciones estructurales a adoptar, y los acabados que se proponen. Plano de techos. Detalles constructivos y ornamentales de los elementos a intervenir, consignando las especificaciones técnicas necesarias (materiales, acabados, dimensiones) - Planos de instalaciones sanitarias y eléctricas.
- Memoria descriptiva en la que se justifiquen los criterios adoptados en las intervenciones planteadas, el uso propuesto y las relaciones funcionales, así como las especificaciones técnicas necesarias.

Los proyectos de edificaciones nuevas en zonas monumentales, deberán tener, además de los requisitos establecidos en la norma GE-020, lo siguiente: Fotografías de los inmuebles colindantes y de la calle donde se va a edificar. Plano del perfil urbano de ambos frentes de la calle donde se ubica el predio, incluyendo la propuesta.

7. INDICES Y NORMAS RECOMENDABLES EN SERVICIO DE PARADORES – MINTUR

Una vez decidido el tipo de parador en una localidad se puede, mediante índices de utilización de espacios, establecer el nivel de servicios que rendirá.

INDICES:

1. Alimentación

1.1 Servicios de Fuentes de Soda

Área mínima: 30 puestos

1.9 m² / puestos

Cuando la Fuente de Soda, no esté agregada al restaurant se tiene que proveer un espacio para la preparación de comida de 0.82 m²/puesto.

1.2. Servicios de Restaurante

- **Restaurante Tipo 1:**
 - Hasta 350 puestos (muy elevado)
 - Comedor 0,6 m2/ puestos
 - Cocina 0.3 m2/ puestos
 - Total 0,9 m2/ puesto
 - Comedor abierto 0,5 m2/ puestos.
- **Restaurante Tipo 2:**
 - Hasta 120 Puestos
 - Comedor 1.0 m2/ puestos
 - Cocina 0.4 m2/ puestos
 - Total 1.4 m2/ puestos
 - Comedor abierto 0,6 m2/ puesto

Para ambos tipos de restaurante: 20 - 25 M2 / empleado más 15% espacio de servicio.

El tipo de restaurante y de normas adoptadas dependerán, naturalmente, la demanda, el nivel de servicio propuesto y diseño de la edificación.

2. Servicios Sanitarios

Cada instalación sanitaria debe cumplir con los reglamentos de sanidad pertinentes. Los índices para estos servicios pueden ser los siguientes:

2.1. Sanitarios Públicos

En la sala sanitaria para hombres como mínimo se instalarán:

- 1 excusado
- 2 urinarios
- 1 lavamanos.

En las salas sanitarias para mujeres como mínimo se instalarán:

- 2 excusados
- 1 lavamanos
- Cambiador para bebe

2.2. Sanitarios de personal

Para el uso del personal de empleados y trabajadores de este tipo de edificaciones se preverán salas sanitarias y piezas sanitarias adicionales según las normas sanitarias.

3. Áreas de Juego

El Área de juegos es variable pero para un salón de estos se recomienda:

Mínimo: 32 m2

4. Oficina de Administración

12 a 15 m2. / empleado.

5. Área de descanso para personal de Servicio:

Mínimo: 10 m2. Hasta 8 empleados y 1,20 M2 por cada empleado adicional.

6. Servicios de estacionamiento

Existe una relación directa entre el área de servicios de alimentación y el área de estacionamiento.

Cuando se conoce el número de sitios para comida y bebida se puede obtener el área para estacionamiento de la fórmula siguiente:

$$S = P (o. T2 / T1)$$

S= Nro. De puestos necesarios para satisfacer la demanda máxima.

P= Nro. De puestos de estacionamiento.

O= Nro. Promedio de personas por Vehículo.

T1= Tiempo promedio de permanencia del usuario en la localidad.

T2= Tiempo promedio de permanencia en el área de alimentación.

8. NORMAS DE DISEÑO

El diseño de los paradores se debe regir por normas de alto nivel. Se necesitan diseños simples y funcionales que no distraigan a los usuarios de las

Vías y sin embargo le sean atractivos. Las señales de información, las de propaganda, etc., deben ser reglamentadas y controladas para guardar cierta uniformidad entre todos los paradores y su integración a estos deben ser cuidadosamente planificada se recomienda que cada diseño se adopte en forma que pueda reflejar la topografía y el ambiente de la localidad.

e) Modelos Análogos

PARQUE CULTURAL VALPARAÍSO - CHILE		PROYECTOS	
DESCRIPCIÓN		CONTEXTO	
<p>UBICACIÓN: PARQUE CULTURAL EX-CÁRCEL, VALPARAÍSO ARQUITECTURA: JONATHAN HOLMES, MARTIN LABBE, CAROLINA PORTUJUEIS, OSVALDO SPICHIGER INGENIERO: LUIS SOLER Y ASOCIADOS ACÚSTICA: CARLA BADANI ILUMINACIÓN: LIMARI LIGHTING DESIGN LTDA PAISAJISMO: PAULINA COURARD CONSTRUCCIÓN: CONSTRUCTORA BRAVO IZQUIERDO LTDA. ÁREA: 8711.0 M2 AÑO PROYECTO: 2011</p>		<p>EL ENCARGO DE UN PARQUE CULTURAL PARA LOS CERROS DE VALPARAISO, ENTENDIDO COMO UN NUEVO ESPACIO DE ENCUENTRO E INTEGRACION, PLANTEA UNA CONTRADICCIÓN FUNDAMENTAL FRENTE A LA VOCACIÓN PRIMERA DE LA EX-CÁRCEL: LA RECLUSIÓN HERMETICA E INVOLABLE DE SU ESPACIO. EL PROBLEMA ARQUITECTÓNICO PRINCIPAL RESIDE EN ESTA SINGULARIDAD, Y SE PUEDE TRADUCIR EN UNA PREGUNTA BÁSICA: CÓMO HACER DEL ENCIERRO UN ESPACIO INTEGRADOR.</p> <p>CON UNA TRAMA DE JACARANDAS DE 3X3M -QUE CONSTRUIRÁ UN VELO QUE FILTRARÁ LA LUZ SOBRE EL SITIO-, CON UNA SERIE DE ISLAS PERENNES DE CEIBOS Y MAGNOLIOS -QUE MARCARÁN PUNTOS RELEVANTES DENTRO DE LA TRAMA-, CON UNA EXPLANADA EXTENSA DE PASTO -QUE ACOGERÁ ACTIVIDADES MASIVAS DE RECREACIÓN-, CON UNA SERIE DE PALMARES - QUE DESTACARÁN SUS ACCESOS PRINCIPALES- Y CON UNA SERIE DE JARDINERAS SEMBRADAS- QUE REUTILIZA EL TRAZADO Y BASAMENTOS DE LAS CONSTRUCCIONES REMOVIDAS COMO REGISTRO Y ORDENADOR GENERAL DEL PARQUE-</p>	
EMPLAZAMIENTO		VISTAS	
<p>EL TERRENO DE LA EX-CÁRCEL APARECE COMO UN FUERTE AMURALLADO ENTRE LAS PLATAFORMAS, CONTENCIÓNES Y CEMENTERIOS CIRCUNDANTES. DESTACANDO Y APROVECHÁNDOSE DE LA CONDICIÓN DE LA EX CÁRCEL DE SER LA SUPERFICIE HORIZONTAL MÁS GRANDE DENTRO DE LOS CERROS DE VALPARAISO, SE PROPONE EL DESPEJE DE TODAS LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES QUE SE ACUMULARON A LO LARGO DEL TIEMPO, MANTENIENDO SOLO LA SOLEMNIDAD Y TAMAÑO DE LA GALERÍA DE REOS, EL ANTIGUO EDIFICIO DE ACCESO Y EL ANTIGUO POLVORÍN ESPAÑOL, PONIÉNDOLOS EN VALOR SOBRE ESTA NUEVA CANCHA. EL PARQUE QUEDA CONFINADO POR EL MURO PERIMETRAL ACOMPAÑADO DE UN CIRCUITO QUE LO ABRAZA. EL TERRENO SE VUELVE UN MACETERO EN LOS CERROS DE VALPARAISO.</p> 			

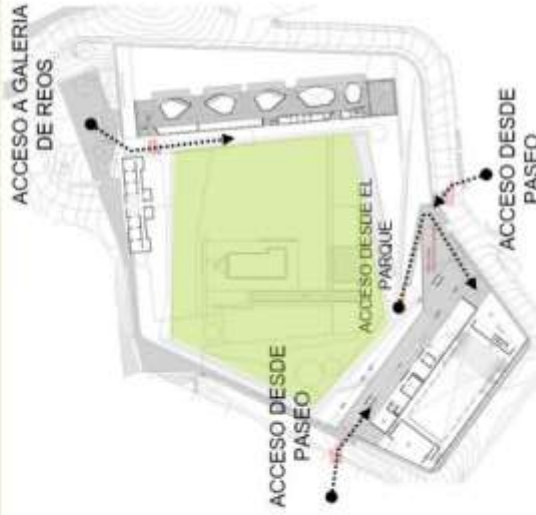
Figura 15. Parque Cultural Valparaíso - CHILE

Fuente: Elaboración Propia

PARQUE CULTURAL VALPARAÍSO - CHILE

PROYECTOS

FUNCIÓN



EL PARQUE SE ENCUENTRA A NIVEL + 00.0 PARA TRANSFORMAR LA CÁRCEL DENSA EN UN PLANO ABIERTO, EN UN PARQUE. EL EDIFICIO SE ENCUENTRA A +03.0 COMO TRANSFORMAR EL ENCIERRO PENITENCIARIO EN ENCIERRO CLAUSTRAL, SE PROPONE UNA SECCIÓN HORIZONTAL DEL MURO PERIMETRAL A PARTIR DE UN NIVEL PREEXISTENTE Y SIGNIFICATIVO. DESDE LA ALTURA MAYOR DEL TRAMO PRINCIPAL DEL MURO PERIMETRAL SE TRAZA UN NUEVO HORIZONTE QUE, EN SU ABSTRACCIÓN, SUPRIME TODO REFERENTE Y SIMBOLO CARCELARIO SE ELIMINAN LOS VESTIGIOS DE PASILLOS, GARITAS DE VIGILANCIA, ESCALERAS Y BARANDAS, TRANSFORMANDO EL MURO EN UNA CONSTRUCCIÓN ABSTRACTA, NETAMENTE MATERIAL. ESTE NUEVO TERRENO, GENERA DIVERSAS SITUACIONES QUE SE MUEVEN ENTRE EL ENCIERRO CLAUSTRAL Y LA APERTURA VISUAL Y ESPACIAL HACIA LOS CERROS Y EL MAR

CON EL FIN LIBERAR LA MAYOR SUPERFICIE DE ESPACIO PÚBLICO Y MANTENER EL PARQUE EN LA TOTALIDAD DEL TERRENO, LOS PROGRAMAS CERRADOS SE LEVANTAN DEL SUELO. EXTENDIENDO EL NIVEL SUPERIOR DEL SITIO SOBRE ESTOS CABALLETES SE CONSTRUYE UN PLANO QUE BASCULANTE ENTRE QUEBRADAS, UNA MONTURA SOBRE EL CERRO Y PARA EL BARRIO QUE ESTABLECE UNA NUEVA RELACION CON EL PARQUE INFERIOR Y CON EL CONTEXTO GEOGRÁFICO DE LA BAHIA DE VALPARAISO Y EL MAR. UNA PLACA URBANA MULTIUSO BAJO LA CUAL SE LEVANTA EL PROGRAMA CULTURAL, CONSTRUYENDO MÁS QUE UN EDIFICIO UNA ÚNICA FACHADA HACIA EL PARQUE.

ZONIFICACIÓN

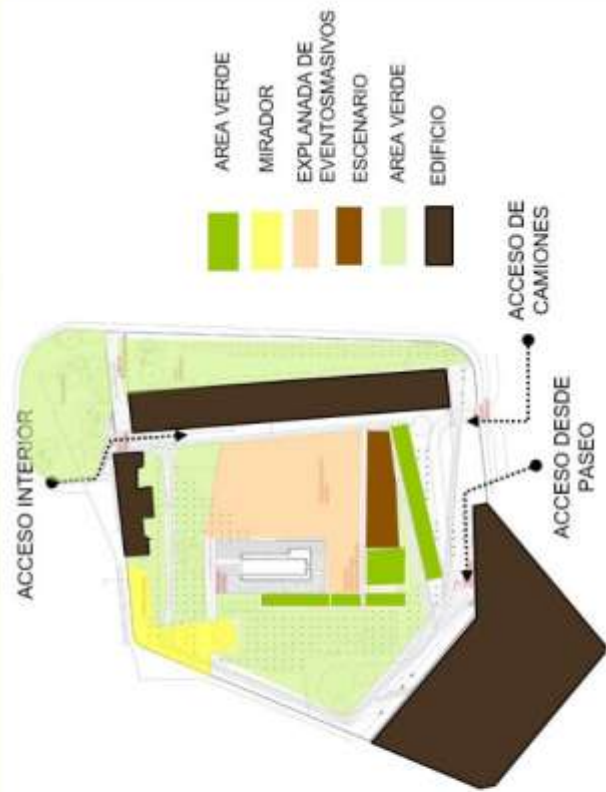


Figura 16. Parque Cultural Valparaíso - CHILE

Fuente: Elaboración Propia

RUTA DEL PEREGRINO - MEXICO

PROYECTOS

DESCRIPCIÓN

LA RUTA DEL PEREGRINO ES UN CAMINO CON MÁS DE 200 AÑOS DE TRADICIÓN, EL CUAL RECORRE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, EN MÉXICO. INICIANDO EN EL LA CIUDAD DE AMECA, ATRAVIESA ALGUNAS MONTAÑAS DE LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL Y TERMINA EN EL PUEBLO DE TALA DE ALLENDE, ESPECIFICAMENTE EN LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. SU LONGITUD ES DE 117 KILÓMETROS Y ES RECORRIDA POR ALREDEDOR DE 3 MILLONES DE PERSONAS AL AÑO, EN EL MES DE MARZO Y PARTICULARMENTE EN SEMANA SANTA.



LA RUTA DEL PEREGRINO ES UN CAMINO CON MÁS DE 200 AÑOS DE TRADICIÓN; EL RECORRE ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, EN MÉXICO. EL TRAYECTO MÁS CONOCIDO ES EL QUE INICIA EN AMECA, AUNQUE HAY OTROS TRAYECTOS CON LA MISMA FINALIDAD; SE ATRAVIESAN MONTAÑAS DE LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL Y FINALIZA EN EL PUEBLO DE TALPA DE ALLENDE, ESPECIFICAMENTE EN LA BASÍLICA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. SU LONGITUD ES DE 117 KILÓMETROS Y ES RECORRIDA POR ALREDEDOR DE 3 MILLONES DE PERSONAS AL AÑO EN EL MES DE MARZO Y PARTICULARMENTE EN SEMANA SANTA.

VISTAS

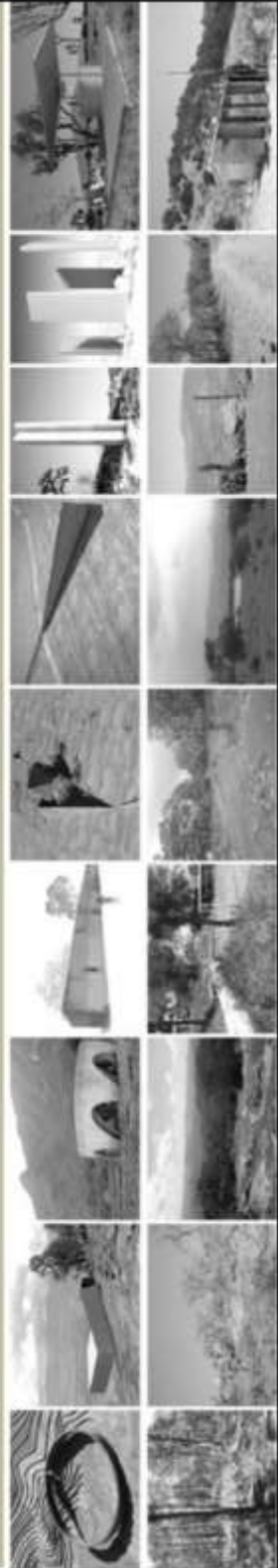


Figura 17. Ruta Del Peregrino - MEXICO

Fuente: Elaboración Propia



Figura 18. Ruta Del Peregrino - MEXICO

Fuente: Elaboración Propia

CENTRO RECREACIONAL EN PERÚ SE ADAPTA A SU ENTORNO NATURAL A TRAVÉS DE UN SISTEMA MODULAR FLEXIBLE

PROYECTOS

DESCRIPCIÓN

DENTRO DEL MARCO DE LA PRIMERA BIENAL DE ARQUITECTURA JOVEN EN PERÚ, LA OFICINA CHENG FRANCO ARQUITECTOS HA DESARROLLADO UN CENTRO RECREACIONAL Y ALOJAMIENTO PARA EL COLEGIO DE ARQUITECTOS EN TARAPOTO, SAN MARTÍN, PARA EL CUAL EL CAP NACIONAL HA DESTINADO UN TERRENO DE 27.0 HECTÁREAS.



EMPLAZAMIENTO



EL TERRENO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ALTO POLISH, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO SAN MARTÍN, LA INSERCIÓN EN EL ENTORNO NATURAL, DEL NUEVO SISTEMA, RESPONDE A TRES CONDICIONANTES: LA PENDIENTE, LA AUSENCIA DE ARBOLES QUE CONFIGURAN VACIOS Y LOS ATRACTIVOS NATURALES (CATARATAS Y VISUALES IMPORTANTES). AL MISMO TIEMPO, SE PROPONE UN PROYECTO PERMEABLE QUE PERMITE LA CONTINUIDAD DEL ENTORNO NATURAL, QUEDANDO MIMETIZADO EN EL BOSQUE..

CONTEXTO

SE PROPONE UN SISTEMA COMPUESTO POR UNA SERIE DE MÓDULOS QUE SEGÚN PARÁMETROS DE DISEÑO DEFINIDOS, PUEDAN CAMBIAR, AGRUPARSE O TRANSFORMARSE Y RESPONDER A CONDICIONES VARIABLES. ESTE SISTEMA EVITA UNA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA ÚNICA Y MÁS BIEN OFRECE LA OPCIÓN DE LOGRAR DIFERENTES CONFIGURACIONES Y RESULTADOS. ES DECIR, LA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA PUEDE ESTAR COMPUESTA POR 3 O MÁS MÓDULOS, DEPENDIENDO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE.



VISTAS



Figura 19. Centro Recreacional - PERÚ
Fuente: Elaboración Propia

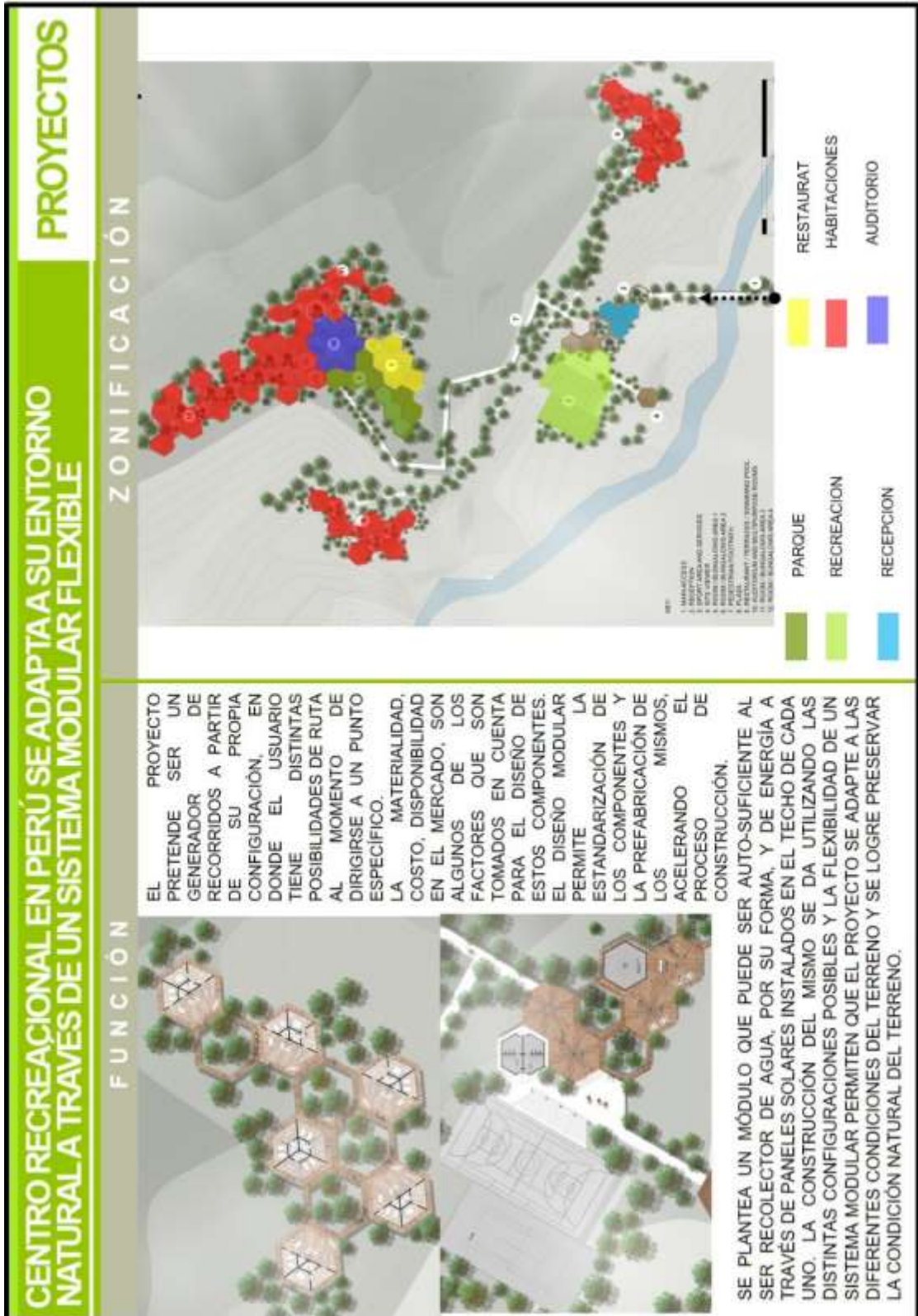


Figura 20. Centro Recreacional - PERÚ

Fuente: Elaboración Propia

1.4. Formulación del problema

¿De qué manera una buena implementación del Corredor de Estadía ayudará a promover el turismo mediante integración y promoviendo los diferentes requerimientos culturales en el Distrito de Zaña?

1.5. Justificación e importancia del estudio

La implementación del corredor turístico servirá para generar espacios de llegada y de incentivo para el usuario, ya se deba a la falta de información, conocimiento o la inadecuada accesibilidad e infraestructura para su necesaria exhibición.

El presente proyecto de investigación es de importancia porque abordara los siguientes puntos:

b) Científico-Arquitectónico:

La investigación busca crear un equipamiento que satisfaga las diferentes actividades típicas que generará el corredor, con espacios recreativos turístico-culturales originando espacios públicos.

Así mismo disminuir el déficit de equipamientos en la localidad que impide tener una adecuada visión de ciudad turística.

c) Económica:

La investigación busca la creación de un equipamiento con fines turísticos-culturales lo cual busca la activación de la economía en la ciudad, pues consigo aumentara el transporte, el comercio y evidentemente el turismo generando ingresos propios para el distrito.

d) Social:

La investigación busca con el equipamiento cultural ayudar a crecer como sitio turístico, difundiendo su cultura, historia y costumbres.

Así mismo motivara a la comunidad para crear una conciencia urbana y lo importante de tener una planificación para el crecimiento turístico del distrito.

e) Urbano:

La investigación busca la implementación del corredor que genere espacios públicos que en la localidad ayudando al crecimiento turístico social, cambiando la perspectiva de la ciudad, y creando lugares de llegada y estar para los monumentos manejando un tema visual y cultural.

1.6. Hipótesis

La implementación del corredor de estadía, ayudará a promover el turismo cultural en el distrito de Zaña pues propondrá una infraestructura adecuada y equipada que cubra con las necesidades de los usuarios, permitiendo una adecuada integración, promoviendo los diferentes requerimientos culturales en el distrito de Zaña.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Analizar como una buena implementación del corredor de estadía solucionara la falta de equipamiento especializado, promoviendo e integrando los diferentes requerimientos culturales en el Distrito de Zaña

1.7.2. Objetivos Específicos

Desarrollo Social

1. Definir y cuantificar el usuario.
2. Analizar el comportamiento del usuario.
3. Analizar las necesidades del usuario.

Integración Turística

4. Reconocer los recursos turísticos existentes.
5. Señalar y estudiar las festividades religiosas y cívicas de la localidad.
6. Estudiar la ejecución de las festividades locales.

Diagnostico Turístico

7. Identificar los equipamientos existentes.
8. Evidenciar la carencia de equipamientos turísticos.
9. Determinar la morfología de los equipamientos.
10. Diseñar el proyecto arquitectónico de un complejo turístico.

II. MATERIAL Y METODOS

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

- **Tipo de investigación**

El presente trabajo de tesis es Descriptivo- Explicativo, para Hernández, Fernández & Batista (2010) cuando se refirieren este tipo de investigación indican:

Los estudios descriptivos o también llamados estudios diagnósticos, consisten en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores y el estudio explicativo son aquellos que tienen relación causal, no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo.

- **Diseño de la investigación**

Para esta investigación, se utilizó el diseño no experimental, según Hernández, Fernández & Batista (2010), argumentan:

“En la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su entorno, para posteriormente analizarlos”, para alcanzar los objetivos se diseña un estudio de carácter transversal, ya que se realiza en un lapso de tiempo corto.

2.2. Población y muestra

- **Población:**

Para Hernández Sampieri, “Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”.

-La población en el Distrito de Zaña es de 11 617 ha (*INEI, Proyección 2017*)

- **Muestra:**

Para Hernández Sampieri, “la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se le llama población”.

-Para efectos de la investigación, la muestra a estudiar estuvo conformada por **357 personas** del Distrito de Zaña.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

N = 11 617 habitantes en el Distrito de Zaña

Z = nivel de confianza al 95% = 1.96

p = probabilidad de éxito = 50% = 0.05

q = probabilidad de fracaso = 50% = 0.5

d = error muestral = 5% = 0.05

$$n = \frac{11617 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (11617 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{11617 * 3.8416 * 0.25}{0.0025 * 11616 + 3.8416 * 0.25}$$

$$n = \frac{10.724,7868}{30.0004}$$

$$n = 357.48$$

$$n = 357$$

2.3. Variables, Operacionalización

- **Variables Dependiente (VD)**

Falta de equipamientos turísticos.

- **Variables Independiente (VI)**

Implementación del corredor turístico histórico.

Tabla 9: *Variable Independiente*

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADOR	SUBINDICADOR
FALTA DE EQUIPAMIE NTOS TURÍSTICOS.	SOCIAL	DESINTERÉS DEL USUARIO	<ul style="list-style-type: none"> ○ falta de interés del turista y el residente. ○ falta de propagación del turismo local
		FALTA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ○ necesidad de espacios para ejercer las actividades turísticas ○ la falta de infraestructura en la localidad para diferentes actividades turísticas y comerciales.
	COMERCIAL	AUSENCIA DE ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN LOCAL TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ○ falta de espacios de hospedaje ○ falta de espacios de restaurant
		URBANO	INADECUADA VISIÓN DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA

Fuente: Elaboración Propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

- **Técnica:**

- La Entrevista. -A los entidades de la Municipalidad de Zaña, para conocer sobre sus necesidades.
- La Encuesta. -Realizada a la población de Zaña
- La Observación. - Realizada directamente en el lugar de los hechos, ha permitido captar información real, confiable y objetiva sobre las determinantes físicas para la realización del diseño.

- **Instrumentos, Equipos y Materiales:**

- Fotografías.
- Recolección de información del internet.
- Análisis documental.
- Software especializado AutoCAD 2018
- Software especializado Google Earth 2017

Validación y Confiabilidad

De una muestra general dirigida a 357 personas, se obtuvo mediante el test de confiabilidad – Alfa de Cronbach, un 90 % de confiabilidad lo que indica que el test realizado es muy satisfactorio.

Tabla 10: *Criterios de interpretación del Coeficiente de Alfa de Cronbach*

Valores alfa	Interpretación
0.90 -1.00	Se califica como muy satisfactoria
0.80 – 0.89	Se califica como adecuada
0.70 – 0.79	Se califica como moderada
0.60 – 0.69	Se califica como baja
0.50 – 0.59	Se califica como muy baja
< 0.50	Se califica como no confiable

Fuente: Interpretado por George &Mallery (2003) pág. 231

2.5. Procesamientos de análisis de datos

Para el presente trabajo de investigación y con la finalidad de recolectar los datos se procedió con la elaboración de los instrumentos (Encuesta y Entrevista) seguido de ello se procederá a la aplicación de la muestra previamente identificada y determinada, en seguida de ello se procederá a la recolección o acopio de los resultados adquiridos para que estos luego puedan ser procesados mediante el Programa SPSS versión 22 para poder elaborar tablas Univariantes y obtener los resultados correspondientes. Finalmente la digitalización de los planos elaborados se realizó con el programa AutoCAD 2016.

2.6. Criterios éticos

- **Confidencialidad:** Las encuestas no contienen ninguna pregunta relacionadas con aspectos de datos personales o su privacidad.
- **Respeto a la opinión:** La información que se recolectó fueron de las 357 personas que se encuentran en el Distrito de Zaña, de las cuales fueron respetadas sus opiniones; además de ello no fueron divulgadas entre los participantes, para evitar que se distorsionen las respuestas.
- **Originalidad:** La información obtenida son datos honestos, ya que no se manipularon ni se modificaron las respuestas.

2.7. Criterios de Rigor científico

En la presente investigación se utilizó la metodología de la “Investigación Cuantitativa” teniendo en cuenta y respetando las técnicas e instrumentos correspondientes.

En cuanto a su valoración se consideró el visto por expertos para posteriormente a determinar la confiabilidad estadística de los mismos.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras

3.1.1 Resultado del Objetivo 1

	Definir y cuantificar el usuario
DESARROLLO SOCIAL	Analizar el comportamiento del usuario.
	Analizar las necesidades del usuario

Resultado de encuesta

Grafico 11: Objetivo 1 - Turista Nacional



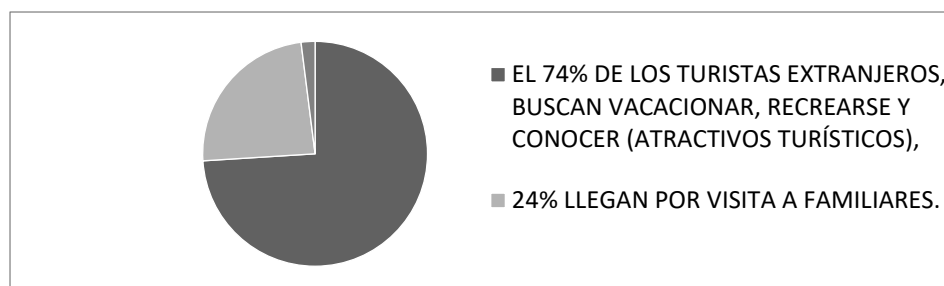
Comentario: El turista Nacional busca mayormente Lugares para viajar en Familia.

Fuente: Elaboración Propia

Grafico 12: Objetivo 1 - Turista Extranjero

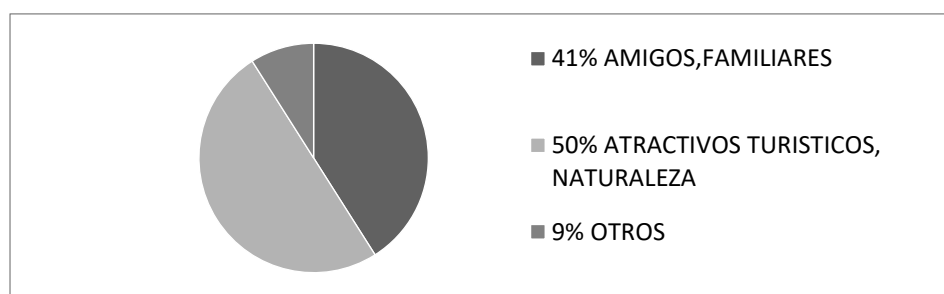
TURISTA EXTRANJERO

Buscan



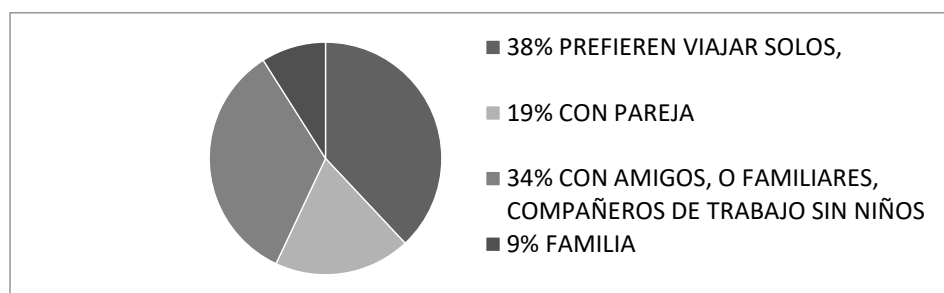
Comentario: El turista Extranjero busca mayormente vacacionar, recreacionar y conocer nuevos lugares.

Elige el lugar para viajar según



Comentario: El turista Extranjero busca mayormente elegir el lugar donde viajar por recomendaciones de Amigos y Familiares.

Prefieren viajar con



Comentario: El turista extranjero busca mayormente a diferencia de Turista nacional viajar solo y aventurar.

Fuente: Elaboración Propia

Según INEI en 2017 Zaña tiene una población de **12,303** en la zona urbana

El usuario asistir serán los turistas tanto nacionales como extranjeros.

Tabla 13: *Turistas Nacionales / Extranjeros*

2014 = 5405	2015 = 4067
2016 = 769	2017 = 7648
2018 = 6509	2019 = 3605

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: Rango de visitantes según los años 2014 – 2019.

580 TURISTAS MENSUALES

- Algunos días pueden llegar desde 300 a 10 – 12 turistas

Tabla 14: *Turistas Mensuales*

USUARIO	N°
EXTRANJEROS	220
NACIONALES	360
USUARIO	N°
ADULTOS	250
NIÑOS	330
TIPO DE USUARIO	# USUARIOS
ESTUDIANTES COLEGIALES	200
ESTUDUANTES UNIVERSITARIOS	130
ADULTOS	90

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: Se puede apreciar que existe mayor visita de niños colegiales al distrito.

PERFIL DEL TURISTA EN LAMBAYEQUE

Tabla 15: *Perfil del Turista en Lambayeque*

EDAD	%
15 – 24 AÑOS	25%
24 – 34 AÑOS	21%
35 – 44 AÑOS	18%
45 – 54 AÑOS	13%

55 – 64 AÑOS	15%
65 AÑOS	7%
SEXO	%
FEMENINO	69%
MASCULINO	31%

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: El perfil del Turista mayormente son Estudiantes de Colegios y Universidades a Nivel Regional.

PERFIL DEL TURISTA NACIONAL

Entre las necesidades del usuario extranjero se observó que busca:

1. Alimentación: Comer lo del lugar.
2. Comercialización: compra de recuerdos para ya sea para ellos para llevar algún familiar o amigo.
3. Descanso: Buscan un lugar tranquilo, con clima cálido sin ruido.

PERFIL DEL TURISTA EXTRANJERO

Entre las necesidades del usuario extranjero se observó que busca:

1. Alimentación: Comer lo del lugar.
2. Comercialización: compra de recuerdos para ya sea para ellos para llevar algún familiar o amigo.
3. Descanso: el 41% de los turistas prefieren llegar a un lugar a descansar, como otros solo prefieren visitar los atractivos turísticos y seguir con otro destino.



Figura 21. Perfil del Turista Nacional / Extranjero

COMPORTAMIENTO DEL TURISTA EN LOS RECURSOS TURISTICOS

Se estudió el comportamiento del usuario según las siguientes actividades:

RELIGIOSO



Figura 22. Comportamiento del Usuario / Trayectoria Religiosa

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: El flujo religioso transcurre desde la Iglesia principal hasta la Capilla Santo Toribio de Mogrovejo.

TURISTICO



Figura 23. Comportamiento del Usuario / Trayectoria Turística

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: El flujo Turístico se observa que es desordenado, no hay un flujo ni una ruta determinada.

RECREACIONAL



Figura 24. Comportamiento del Usuario / Trayectoria Recreacional

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: El flujo Recreacional es lineal, pero no tiene muchos espacios recreativos.

TRAYECTORIA EN LAS FESTIVIDADES CÍVICAS Y RELIGIOSAS



Fuente: Elaboración Propia

Figura 25. Trayectoria en las festividades Cívicas y Religiosas

Comentario: La celebración de las Festividades se ejecutan en la plaza principal, frente al Convento San Agustín y Capilla Santo Toribio de Mogrovejo.

Se hizo un estudio de donde se realiza cada actividad durante los últimos 5 años y esto fue lo que se obtuvo:

Las serenatas, verbenas, quema de fuegos artificiales, las ferias se celebran en el parque principal y algunas veces en el convento San Agustín.

Las ferias, juegos se realizan a los alrededores del parque principal o frente al convento San Agustín.

Los caballos de paso hacen su actuación en el parque principal o en el terreno descampado que se encuentra al costado de la iglesia la merced.

3.1.2 Resultado del Objetivo 2

INTEGRACIÓN TURÍSTICA	Reconocer los recursos turísticos existentes.
	Señalar festividades religiosas y cívicas de la localidad.
	Estudio de la ejecución de las festividades locales

Antecedentes



Figura 26. Zaña Colonial

RECURSOS TURÍSTICOS – PATRIMONIOS HISTÓRICOS

Figura 27. Zaña Actual

A. CONVENTO SAN AGUSTIN



Ubicación

Ubicación: Zaña

Dirección: Calle Sto Toribio De Mogrovejo

Año: 1584

Estilo: Renacentista Con Elementos Del Barroco

Área: 6816.43 M2

Estado actual

El Convento San Agustín fue diseñado por el Arq. Blas de Orellana, es una construcción arquitectónica colonial de 1584, aquí se puede apreciar los diversos pasillos, campanarios, escalera caracol y el patio principal. Fue considerada como la obra de mayor valor arquitectónico del siglo xvi, este convento estuvo a cargo de la congregación de los agustinos y fue abandonada por los mismos en el año de 1830. Actualmente se utiliza como museo de sitio, y para eventos culturales



Materialidad y Sistema Constructivo

- Se pueden identificar los siguientes sistemas constructivos en esta iglesia.
- Muros de ladrillo de arcilla de 35x17x8 cm. asentados con mortero de cal-arena.

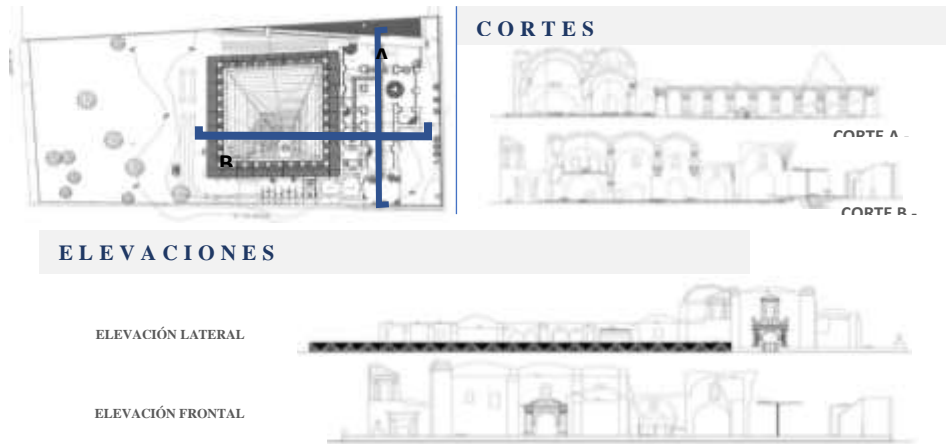
- Muros de ladrillo de arcilla de 24x12x9 cm. asentados con mortero cemento-arena y reforzados con columnas y vigas de concreto armado.
- Calzaduras de ladrillo de arcilla de 23x13x7 cm. asentados con mortero de cemento-arena.
- Muros de adobe.
- Techos de bóvedas nervadas de ladrillo.
- Bóveda vaída en el sotocoro.
- Cerco de malla metálica tipo olímpica, sobre ángulos de fierro.



Estado de Conservación- Patología

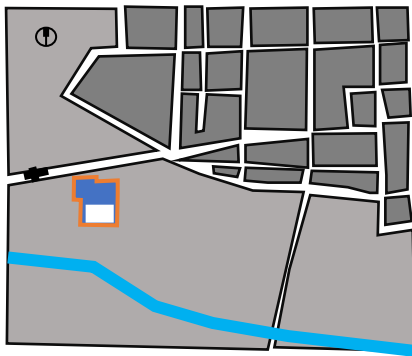


Planos



B. IGLESIA LA MERCED

Ubicación



Ubicación: Zaña

Dirección: Calle Sto Toribio De Mogrovejo

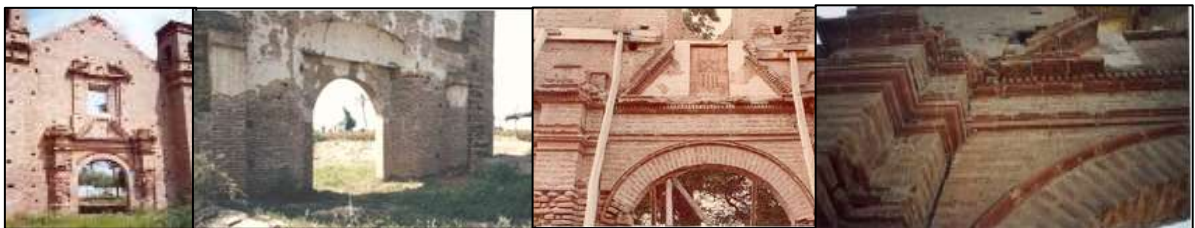
Año: 1636

Estilo: Gótico

Área: 31.56m²

Estado actual

Actualmente la edificación debido a los fenómenos climáticos y geológicos, se encuentra deteriorada en gran parte de la estructura inferior, lo que ocasiona el debilitamiento en la base. Su ornamentación y su función estructural aún se logran apreciar en el estado regular que se encuentra. El fragmento del muro lateral conserva una portada de igual dimensión que la principal.



Materialidad y Sistema Constructivo

Se pueden identificar los siguientes sistemas constructivos en esta iglesia.

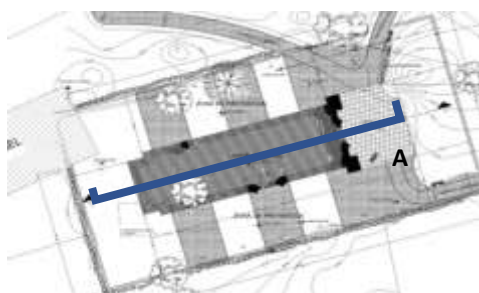
- Muros de ladrillo de arcilla de 35x17x8 cm asentados con mortero de cal-arena
- Calzaduras modernas de ladrillo de arcilla de 23x13x7 cm asentados con mortero de cemento-arena
- Todos estos elementos conformaban aparentemente un sistema de muros portantes y techos de pares a dos aguas.



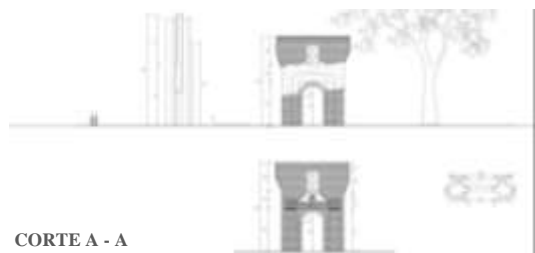
Estado de Conservación- Patología



Planos



CORTES



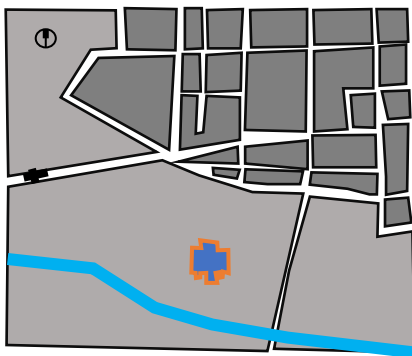
ELEVACIONES



ELEVACIÓN FRONTAL

C. IGLESIA MATRIZ

Ubicación



Ubicación: sur oeste del centro de Zaña

Dirección: Sin dirección (zona de cultivo)

Año: 1563

Estilo: Renacentista - Gótico

Área:

Estado actual

Lo que se conserva de esta iglesia es lo que corresponde a la portada principal y la parte correspondiente al presbiterio, ésta iglesia está en estado ruinoso, y no existe ningún tipo de cobertura que la pueda proteger de agentes climáticos que hacen daño a la construcción.

Solamente se aprecian 3 pies derechos y 4 travesaños que sostienen el arco de medio punto de la portada de la iglesia, no se le está dando el cuidado necesario a la identidad con nuestro patrimonio arquitectónico.

En la parte posterior (presbiterio) de la iglesia se aprecia restos de muros, resanados con adobes, algunos partes de muro tarrajeadas y parte de los grabados de una pintura.

Materialidad y Sistema Constructivo

Se pueden identificar los siguientes sistemas constructivos en esta iglesia.

- Muros de ladrillo de arcilla de 30x15x6 cm asentados con mortero de cal-arena

- Muros de ladrillo de arcilla de 37x17x7 cm asentados con mortero de cal-arena
- Muros mixtos de ladrillo de arcilla de 43x27x10, combinado con piedra de cerro y asentados con mortero de cal-arena.
- Muros de adobe usado como relleno.
- Techos de bóvedas nervadas de ladrillo.

Todos estos elementos conformaban aparentemente un sistema de muros portantes perimétricos, pilares intermedios y techos de bóvedas nervadas.

Los muros presentan anchos variables, pero se pueden estimar en un promedio de 0.90 m de ancho, rectos o lisos. Los pilares que conformaban los arcos fajones y formeros son

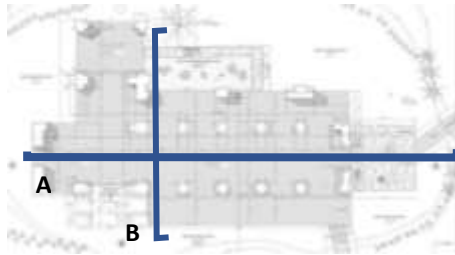


cruciformes y a determinada altura, existen sotabancos de planta semicircular que sirven de arranque a las nervaduras de ladrillo de la bóveda. Existen vestigios de techos con 3 y 4 nervaduras por arranque.

Estado de Conservación- Patología



Planos



CORTES

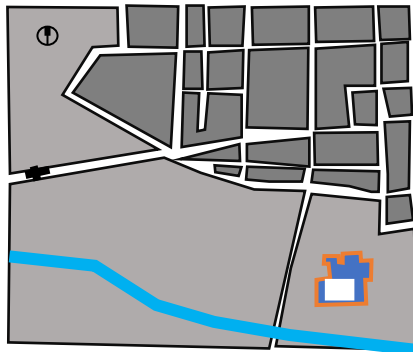


ELEVACIONES



D. IGLESIA SAN FRANCISCO

Ubicación



Ubicación: sur oeste del centro de Zaña

Dirección: sin dirección (zona de cultivo)

Año: siglo xvii

Estilo: Renacentista - Gótico

Área: 84.00 m².

Estado actual

En la actualidad esta zona es de uso agrícola y solo se conserva de todo lo que fue este edificio solo 8 pilares con sus respectivos arcos y dos de sus fachadas, únicamente el tiempo y el descuido de su conservación han podido derrotar a semejantes edificaciones dichos arcos ya no pueden sostenerse con la ayuda de los pilares sino que necesitan de otros apoyos para poder seguir en pie. Además todavía perdura la torre de 40 varas de alto.



Materialidad y Sistema Constructivo

Se pueden identificar los siguientes sistemas constructivos en esta iglesia.

- Muros de ladrillo de arcilla de 35x17x8 cm asentados con mortero de cal-arena
- Calzaduras de ladrillo de arcilla de 23x13x7 cm asentados con mortero de cemento-arena
- Muros de adobe
- Techos de bóvedas de ladrillo



Todos estos elementos conformaban aparentemente un sistema de muros portantes y techos de bóvedas de cañón corrido. Inmediatamente después de la entrada principal, se encuentra el espacio del sotocoro, que muestra huellas de la bóveda vaída de ladrillo que lo cubría.

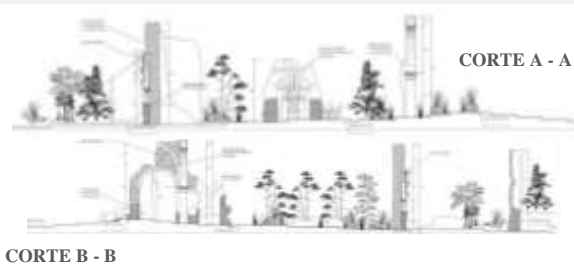
Estado de Conservación- Patología



Planos



CORTES



ELEVACIONES

E. CORREDOR TURISTICO

- 1  **PARQUE PRINCIPAL**
RECURSO TURISTICO
RECIBO DEL REGISTRO
- 2  **IGLESIA PRINCIPAL**
RECURSO TURISTICO
- 3  **ESTATUA DE LA ESCLAVITUD**
RECURSO TURISTICO
- 4  **CERRO LA HORCA**
RECURSO TURISTICO
- 5  **CERRO CORBACHO**
RECURSO TURISTICO
- 6  **MUSEO AFRO-PERUANO**
RECURSO HISTORICO
POR INABILIDAD
- 7  **CONVENTO SAN AGUSTÍN**
MONUMENTOS HISTORICOS
- 8  **IGLESIA LA MERCED**
MONUMENTO HISTORICO
POR REHABILITAR
- 9  **IGLESIA MATRIZ**
MONUMENTO HISTORICO
POR REHABILITAR
- 10  **IGLESIA SAN FRANCISCO**
MONUMENTO HISTORICO
POR REHABILITAR
- 11  **CAPILLA SANTO TORIBIO**
RECURSO TURISTICO
- 12  **RIO ZAÑA**
EXCURSIONES

- El



Figura 28. Corredor Turístico

corredor turístico es un proyecto propuesto por la municipalidad distrital de Zaña, que será financiado por Copesco, proyectado para el 2015.

- Este proyecto unirá los 4 patrimonios históricos de los que aún se pueden conservar restos. comenzará por el convento San Agustín, la merced, iglesia matriz y finalmente san francisco, se platea unir el corredor con el cerro corbacho que también se encuentra restos pre inca.
- Se observó que los monumentos al no tener la infraestructura necesaria, el usuario accede por un circuito natural existente, como se observa en el gráfico.

F. RECURSOS TURÍSTICOS

a) Museo Afroperuano



PLANTA - ZONIFICACIÓN



Figura 29. Museo Afroperuano

Cuenta con 7 salas. Las primeras salas exhiben fotografías, acuarelas, pinturas, dibujos, manuscritos que esboza la secuencia histórica y la presencia de los afrodescendientes en la cultura peruana, la tercera sala muestra el legado artístico y musical de los afrodescendientes. La sala afro andina pone de manifiesto la historia y las diversas expresiones que representan las relaciones interculturales entre africanos y pueblos originarios. Finalmente, la sala de tortura presenta instrumentos que fueron empleados para castigar a hombres y mujeres en la época de la esclavitud.

b) Capilla Santo Toribio de Mogrovejo



Figura 30. Capilla Santo Toribio de Mogrovejo

La capilla de Santo Toribio de Mogrovejo fue construida en su honor ya que en ese lugar fue donde murió, patrón de pueblo, su tumba se encuentra en las ruinas de la iglesia matriz.

c) Cerro La Horca – Cerro Corbacho



Figura 31. Cerro La Horca – Cerro Corbacho

Los esclavizados negros tenían muchos padecimientos. No solo eran marcados con un hierro candente, colocados en cepos y encarcelados, sino que también eran ajusticiados en el cerro la horca. Actualmente se han construido una estatua e memoria los esclavos sacrificados.

Cerro Corbacho

Ruinas del cerro corbacho, en los períodos pre-incas e incas el valle de Zaña tenía además de regadíos, canales, murallas, caminos, había viviendas, fortificaciones y lugares. Las ruinas del cerro corbacho forman uno de los lugares antiguos mayores en el valle de Zaña. Constituyen un típico asentamiento de la ladera terraplenada de los períodos últimos chimú e inca; también hay recintos rectangulares grandes parecidos a los chimú de adobe al pie de la colina



Figura 32. Cerro Corbacho

RIO ZAÑA – MAPEO



Figura 33. RIO ZAÑA – MAPEO

Fuente: Elaboración Propia

Un hermoso atractivo turístico natural, ubicado a 500 metros del centro de la Ciudad de Zaña, construido sobre las aguas del Rio Zaña; levantado sobre el Rio Zaña. Este río fue el que destruyó la ciudad de Zaña el 15 de marzo de 1720. Según la historia cuenta que este río arrasó con varias generaciones de la Población Zañera en la temporada del fenómeno del niño.

FESTIVIDADES CÍVICAS Y RELIGIOSAS



Figura 34. Festividades Cívicas y Religiosas

Celebración de festividades religiosas y cívicas

- Fundación española 29 de noviembre
- Patrón Santo Toribio celebrada el 27 de abril
- San Isidro labrador celebrada el 15 de mayo
- Mestizaña el 24 25 y 26 de agosto (feria gastronómica)

Entre las actividades que se realizan en las festividades tenemos:

- Exhibición de caballos de paso
- Actuaciones: danzas afroperuanas, danzas típicas y decimas
- Ferias Gastronómicas.
- Procesiones
- Exposiciones Culturales
- Misas
- Verbenas
- Serenatas
- Exhibición de fuegos artificiales

3.1.3 Resultado del Objetivo 3

DIAGNOSTICO TURÍSTICO	Identificar los equipamientos existentes.
	Evidenciar la carencia de equipamientos turísticos.
	Determinar la morfología de los equipamientos.
	Demostrar la falta de espacios de comercialización turística.

A. Equipamientos Existentes

El distrito cuenta con los equipamientos básicos. No cuenta con los suficientes equipamientos especializados para satisfacer las necesidades turísticas.



Figura 35. Equipamientos existentes - Obj 3 LEYENDA
Fuente: Elaboración Propia

USO	AREA (m2)	%
VIVIENDA	430.80	58.48%
COMERCIO	772.50	0.10%
RECREACIÓN PUBLICA 50.45		
PARQUES	8.854	5.25%
ÁREA DEPORTIVA	40.60	
SERVICIOS PÚBLICOS	67.92	7.38%
ÁREA TOTAL DE CIRCULACIÓN	173.63	28.76%

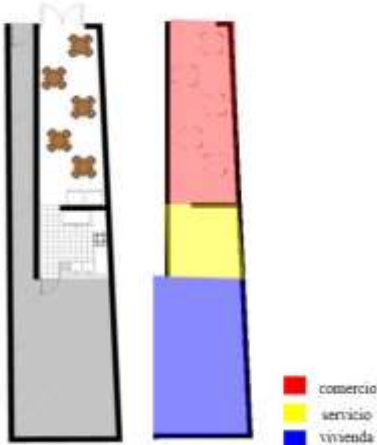
B. Equipamientos Turísticos Existentes

- Comercio



Figura 36. Equipamientos Turísticos Existentes- Comercio
Fuente: Elaboración Propia

Planta Típica - Restaurant

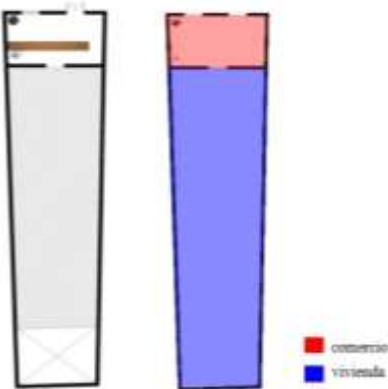


Los restaurant, son viviendas que han sido adaptadas, ninguna ha sido diseñada exclusivamente para el comercio.

Restaurantes

- Rico Tico - Calle santo Toribio de Mogrovejo.
- San Agustín (Calle Real)
- Lundu (Calle Real)
- Don Juanito
- Restaurant – Juguería “Las Delicias de Charito”
- Restaurant – Billar “Al Fondo hay sitio”

Planta Típica – Comercio Típico



Comercio turístico del lugar es la venta de dulces típicos, son casas que han sido adaptadas para dicha actividad.

Usuarios: 72

• **Hospedaje**

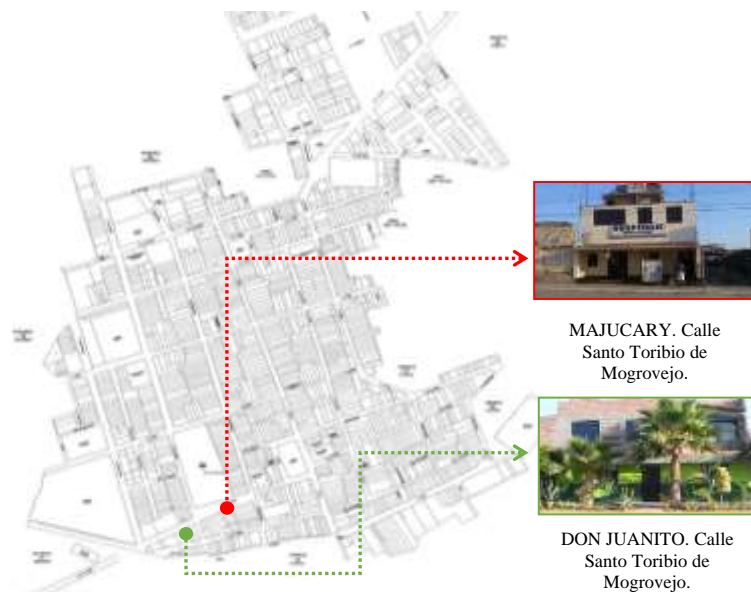


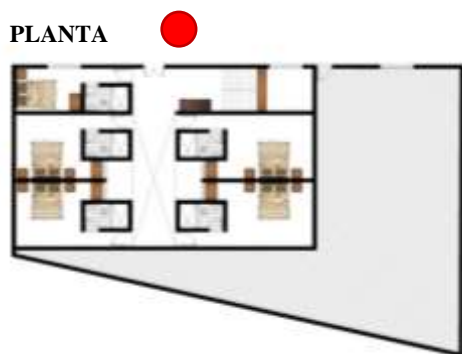
Figura 37. Equipamientos Turísticos Existentes- Hospedaje

Fuente: Elaboración Propia



Hotel Majuri, tiene 5 habitaciones en el segundo nivel, un restaurant en el primer nivel, también cuenta con los servicios básicos agua caliente, cable internet.

Usuarios: 14 máx.



Hotel Don Juanito, tiene 10 habitaciones en el primer y segundo nivel, cuenta con los servicios básicos, agua caliente, cable internet y cochera.

Usuario: 20 máx.

- Comercio



Figura 38. Equipamientos Turísticos Existentes- Comercio

Fuente:

Elaboración Propia

Restaurant- Mirador ●

El restaurant - mirador, ha sido adaptado para su uso porque anteriormente era una fábrica de cal, si bien cuenta con algunos servicios, no cubre la expectativa de equipamiento turístico, no tiene una ubicación estratégica, ya que se encuentra fuera del área turística en las periferias de la ciudad y su atención no es todos los días si bien no existe la misma demanda de turistas en la semana la ubicación no es la más adecuada., fabricado en material rustico como quincha y adobe no cuenta con el debido cuidado por lo que la infraestructura ya se encuentra deteriorada.



• **Conclusión**

Existen 11 Equipamientos De Comercio:



Figura 39. Equipamiento de Comercio

Fuente: Elaboración Propia

Los equipamientos existentes no son abiertos todos los días, además que son privados, y los que se necesita es un equipamiento público, además que no son los adecuados en infraestructura y ubicación para incentivar el turismo en la localidad.

La cantidad de usuarios que satisface es de 120 turistas.

Tabla 16: *Cantidad de Usuarios*

EQUIPAMIENTO	N° USUARIOS
Restaurant (6)	72
Comercio Típico (2)	10
Hospedaje (2)	34
Restaurant – Mirador (1)	50

Fuente: Elaboración Propia

3.2. **Discusión de resultados**

La presente tesis tuvo como objetivo central analizar como una buena implementación del corredor de estadía solucionara la falta de equipamiento especializado, promoviendo e integrando los diferentes requerimientos culturales en el Distrito de Zaña; proponiendo una infraestructura adecuada y equipada que cubra con las necesidades de los usuarios; permitiendo asimismo reactivar e impulsar el turismo en el Distrito de Zaña.

Como base teórica que apoya esta búsqueda tenemos el Plan Copesco Nacional – Resumen Ejecutivo (2015), donde su objeto es formular, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar proyectos de inversión de interés turístico a nivel nacional y presta apoyo técnico especializado para la ejecución de proyectos turístico a los gobiernos regionales, locales, distritales e identidades públicas que lo requieran. En el 2006 se proyectó la puesta en valor de los 4 monumentos, y la ejecución del primer monumento que es convento san Agustín en el 2007.

Para el 2015 la ejecución de la ejecución de los monumentos restantes, cotización y ejecución del corredor turístico.

Es por ello que formulo la siguiente hipótesis: La implementación del corredor de estadía, ayudará a promover el turismo cultural en el distrito de Zaña pues propondrá una infraestructura adecuada y equipada que cubra con las necesidades de los usuarios, permitiendo una adecuada integración, promoviendo los diferentes requerimientos culturales en el distrito de Zaña

Las razones de interés quedan formulados en 3 Etapas:

La Primera Etapa es donde se muestra la problemática actual del distrito, elaborándose un diagnóstico de las necesidades actuales que posee la localidad, así como también, de las fortalezas y oportunidades que los acompañan para lograr un mejor desarrollo de la investigación.

La Segunda Etapa es donde se desarrollaran el contenido para poder dimensionar la problemática mostrando porcentajes cantidades de la población que se verán beneficiados con el proyecto, según este análisis es donde se obtiene los datos.

La Tercera Etapa es donde se justificara el terreno y se plantea una solución para todos aquellos aspectos tanto buenos y malos que se identificaron durante la etapa de diagnóstico con un programa arquitectónico que se obtendrá con el análisis de los referentes, la personalización y el marco normativo.

La investigación nos arroja resultados precisos de la infraestructura planteada, cada problema analizado y su posible solución son objeto de estudio de las principales causas que encontramos.

La selección de la muestra es una fortaleza para determinar los principales requerimientos de nuestra investigación, esperando resolver las situaciones encontradas:

- La carencia de infraestructura turística
- La mala accesibilidad que existe en recursos turísticos
- Mejorar la calidad de infraestructura a los turistas.
- Bajos ingresos económicos

Los elementos analizados del problema, señalan que no se brinda un adecuado servicio turístico y de investigación, quedando en evidencia la alta deficiencia por el deterioro de esta infraestructura.

3.3. Aporte practico (propuesta, si el caso lo amerita)

3.3.1 Relación de planos

1. PG – 01 PLAN GENERAL
2. A – 01 ANTE PROYECTO - PLANTA
3. A – 02 ANTE PROYECTO - CORTES
4. A – 03 ANTE PROYECTO - ELEVACIONES
5. A – 04 PROYECTO – PLANTA
6. A – 05 PROYECTO – CORTES
7. E – 01 COLUMNAS
8. E – 02 CIMENTACIÓN
9. E – 03 LOSA ALIGERADA
10. IS – 01 RED DE AGUA
11. IS – 02 RED DE DESAGÜE
12. IE – 01 ALUMBRADO
13. IE – 02 TOMACORRIENTE
14. M – 01 MOBILIARIO COCINA
15. D – 01 DESARROLLO COCINA – PLANTA
16. D – 02 DESARROLLO COCINA – CORTES
17. D – 03 BAÑOS GENERALES – PLANTA
18. D – 04 BAÑOS GENERALES – CORTES
19. D – 05 BAÑOS DE SERVICIO – PLANTA
20. D – 06 BAÑOS DE SERVICIO – CORTES

3.3.2 Cronograma de Ejecución

ACTIVIDADES	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Presentación de los esquemas del proyecto de investigación cualitativo a los estudiantes																
Elección del tema																
Elaboración de la introducción																
Elaboración del Método																
Presentación del primer avance del proyecto de investigación																
Elaboración de Aspectos Administrativos y Referencias																
Levantar Observaciones																
Presentación y exposición final del proyecto																

3.3.3 Presupuesto

Materiales

Detalle	Cantidad	Valor S/.	Total, S/.
Papel Bond A4	04 millares	13.00	52.00
Lapiceros	04 unidades	4.00	4.00
Lápiz	04 unidades	4.00	4.00
Laptop	02 unidades	4,500.00	9,000.00
Impresora	02 unidades	500.00	1,000.00
Disco duro	01 unidad	455.00	455.00
Cd's	06 unidades	2.00	12.00
Sub total			10,547.00

Tabla Cuadro Presupuesto de Materiales

Servicios

Detalle	Cantidad	Valor S/.	Total, S/.
Transporte	4	5.00	20.00
Servicio de internet	2	80.00	160.00
Vuelo de dron	1	179.00	800.00
Sub total			970.00

Tabla Cuadro Cronograma de ejecución

Resumen

Detalle	Total, S/.
Materiales	10,547.00
Servicios	970.00
Total, General S/.	11,517.00

Tabla Cuadro Resumen de Presupuesto

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. En el distrito el usuario realiza 3 tipos de actividades: culto, turísticas y culturales.
2. Observamos que no cuenta con los equipamientos especializados para incentivar el turismo en la localidad.
3. Los equipamientos existentes están adaptados, mas no diseñados para las respectivas actividades que realizan.
4. Falta de activación turística en algunos servicios por la falta de infraestructura.
5. Las festividades locales consiguen la concentración de turistas, al integrarlas con el circuito turísticos logran la activación y propagación del turismo en la localidad.
6. Por no contar con la infraestructura adecuada el usuario accede a los monumentos por un circuito natural.
7. Con el estudio se concluyó que se necesita tener los equipamientos en un solo eje, para la implementación del corredor turístico
8. El estudio de los equipamientos existentes, nos arrojan una zonificación para el interventor.

De acuerdo al estudio del análisis se obtuvo como resultado:

Implementar el corredor de estadía con una serie de infraestructuras turísticas que sirva para incentivar, integrar y promover el recorrido histórico en el distrito de Zaña.

Recomendaciones

- Necesidades del usuario

Según el estudio que se realizado se observó:

1. Disponer los equipamientos a lo largo del circuito para la fácil accesibilidad del turista
2. Establecer la infraestructura según el estudio para que de tal manera logre integrar la ciudad con el circuito.
3. La Implementación no rompa con las costumbres del sitio, si no que las integre al recorrido.
4. Generar espacios de interacción social y cultural
5. Se Requiera la proyección de espacios donde se realicen las festividades, para llegar a promover el turismo.
6. Infraestructura que incentive la continuidad del recorrido
7. Que la infraestructura obtenga los siguientes espacios:

NECESIDAD	
Espacios para Alimentación	✓
Espacios de Comercialización Local	✓
Espacios de Interacción Social	✓
Espacios de Expresión Cultural - Festividades	✓
Espacios de Exposición Para Incentivar El Turismo	✓
Espacios Religiosos	✓
Espacios para Descanso - Hospedaje	✓

REFERENCIAS

- Boullón, R. (2006).** Planificación del Espacio Turístico. Retrieved 13 May 2018, from <http://prepacihuatlan.sems.udg.mx/sites/default/files/planificaciondelespacioturistico-robertoc.boullon.pdf>
- CATEDRA UNESCO de TURISMO CULTURAL. (2018).** Retrieved 22 February 2020, from <http://www.turismoculturalun.org.ar/>
- Cruz, K. (2016).** DISEÑO DE UN COMPLEJO TURÍSTICO - COMUNA DE BELLAVISTA – ISLA PUNÁ. Retrieved 21 February 2020, from <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/15100/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20LOS%20RECURSOS%20TUR%C3%8DSTICOS%20DE%20LA%20COMUNA%20BELLAVISTA%20DE%20LA%20ISLA%20PUN%C3%81%20PARA%20EL%20DISE%C3%91O%20DE%20UN%20.pdf>
- Hernández, A. (2009).** Diagnóstico de la oferta turística, atractivos turísticos, equipamiento... Retrieved 22 February 2017, from <https://www.yumpu.com/es/document/read/38019093/diagnostico-de-la-oferta-turistica-atractivos-turistico-equipamiento-7>
- Hernández, R. (2010).** TIPOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO DE INVESTIGACION. Retrieved 21 February 2020, from <http://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variables.html>
- Hernández, R., Batista, P., & Fernández, C. (2014).** Metodología de la Investigación. Retrieved 21 February 2020, from <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Martínez, M. (2012).** Propuesta del anteproyecto de diseño de rutas y equipamiento turístico en los municipios de Aguilares, El Paisnal, San Pablo Tacachico. Zona Norte de San Salvador y La Libertad - Repositorio Institucional de la Universidad de El Salvador. Retrieved 21 February 2020, from <http://ri.ues.edu.sv/2366/>
- MINCETUR (2019).** Retrieved 10 February 2016, from https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/430617/GLOSARIO_de_TERMINOS_TURISMO.pdf
- MINTUR (2019).** Retrieved 22 February 2020, from <http://www.mintur.gob.ve/wp-content/uploads/2019/05/Descargar-aqui-4.pdf>

-Navarro, D. (2015). Cuaderno de Turismo. Retrieved 22 February 2020, from <https://www.redalyc.org/pdf/398/39838701014.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: Modelo de ENCUESTA



“IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR DE ESTADIA PARA PROMOVER EL TURISMO CULTURAL EN EL DISTRITO DE ZAÑA”

1. Dentro del Distrito de Zaña usted es:

Residente Visitante Otros

2. Crees que Zaña debería tener una buena planificación turística:

Si No No Sabe/ No conoce

3. ¿Cree que Zaña cuenta con el equipamiento turístico adecuado?

Si No No Sabe/ No conoce

4. ¿Qué equipamientos turísticos crees que necesita la localidad?

- a) hospedajes
- b) restaurantes
- c) centros recreativos
- d) comercio típico

5. ¿Considera que los monumentos históricos deberían tener un lugar de acceso y recorrido para su buena exhibición?

Si No No Sabe/ No Conoce

6. ¿Considera que se debería crear un circuito turístico en Zaña?

Si No No Sabe/ No Conoce

7. ¿Cree que las actividades festivas locales deberían tener un lugar específico donde realizarse?

Si No No Sabe/ No Conoce

ANEXO 2: WORKSHOP

GANADOR CONCURSO PÚBLICO PARQUE ZONAL SINCHI ROCA EN LIMA

WORKSHOP





MASUNOSTUDIO HA OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO PÚBLICO PARQUE ZONAL SINCHI ROCA, ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LIMA. ESTE CONCURSO FORMA PARTE DE LA INICIATIVA QUE ESTÁ TENIENDO LA MUNICIPALIDAD EN RELACION AL DESARROLLO DE AREAS VERDES PUBLICAS EN LA CIUDAD. EL CONCURSO PLANTEA LA INTEGRACIÓN DE UN POLIDEPORTIVO Y UN CENTRO CULTURAL A LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE CON EL FIN DE INCREMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO DEL DISTRITO.

PENSAMOS QUE LOS EQUIPAMIENTOS DEL PRESENTE CONCURSO SON UNA OPORTUNIDAD PARA INTEGRAR EL CIRCUITO DEL FESTIVAL AL PARQUE SINCHI ROCA Y PERMITIR INFRAESTRUCTURAS ESCÉNICAS DURANTE TODO EL AÑO, CONSOLIDANDO LA TRADICIÓN EN ARTE Y CULTURA QUE LA FITECA HA CONSTRUIDO. POR ESA RAZÓN AMBOS EQUIPAMIENTOS ESTÁN PENSADOS COMO SOPORTES-ESCENARIOS PARA SER APROPIADOS POR EVENTOS ESCÉNICOS DE DISTINTAS ESCALAS. CONSTRUIMOS ESPACIO, Y AL HACERLO DEJAMOS ESPACIO (LIBRE) PARA ESAS APROPIACIONES.



LOS PROYECTOS DE CENTRO CULTURAL Y POLIDEPORTIVO ESTÁN ESTRATÉGICAMENTE UBICADOS EN LOS EXTREMOS DE LA AV. UNIVERSITARIA, CONVIRTIÉNDOSE ESOS EQUIPAMIENTOS EN UNA OPORTUNIDAD PARA GENERAR NUEVOS INGRESOS Y CONECTAR CON MAYOR INTENSIDAD EL PARQUE CON LA CIUDAD. SIN EMBARGO, Y AUNQUE EL PARQUE MEJORE SUS BORDES GENERANDO NUEVOS INGRESOS, EL COSTO DE LA ENTRADA LO CONVIERTE SIEMPRE EN UN LUGAR DE DESTINO. LA TENDENCIA DE CERRAR LOS PARQUES CON REJAS Y MUROS EVITA SU USO COMO ESPACIO COTIDIANO DE PASO, Y ENTONCES AL SER OCUPADOS POR MENOS CANTIDAD DE GENTE SE CONVIERTEN EN LUGARES MENOS SEGUROS.



Figura 40. Ganador Concurso Público Parque Zonal SinchiRoca en Lima
Fuente: Elaboración Propia

PRIMER LUGAR CONCURSO PLAZA MAYOR Y EJE TURÍSTICO CULTURAL CENTRO HISTÓRICO DE HUAMANGA / PERÚ

WORKSHOP



LOS PRINCIPALES OBJETIVOS ERAN "IMPULSAR LA REHABILITACIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE HUAMANGA A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PLAZA MAYOR Y DEL EJE TURÍSTICO CULTURAL, HACIENDO DEL CENTRO HISTÓRICO UN ESPACIO VIVO, QUE NECESARIAMENTE DEBE SER REINTERPRETADO, ENRIQUECIDO Y RENOVADO EN BENEFICIO DE SU POBLACIÓN, CONSERVANDO SU MEMORIA HISTÓRICA Y VALOR PATRIMONIAL Y PROMOVER LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMO LUGAR DE RELACIÓN Y ESPARCIMIENTO PARA LA POBLACIÓN, PRIVILEGIANDO EL USO PEATONAL Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, CONTRIBUYENDO A MEJORAR LAS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DEL CENTRO HISTÓRICO."

PRETENDE QUE LA CARACTERIZACIÓN DE CADA ESPACIO ESTE DADA POR LA EDIFICACIÓN Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DEN EN EL ESPACIO PÚBLICO, PROPIOS DE LA DINÁMICA URBANA EXISTENTE. ACTIVIDADES QUE SEGÚN JAN GEHL "PODRÍAN SER DE TRES TIPOS: ACTIVIDADES NECESARIAS, QUE SON LAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, COMO LAS DE TRÁNSITO Y TODAS ELLAS QUE NACEN DE LAS TAREAS COTIDIANAS. LUEGO ESTAN LAS ACTIVIDADES OPCIONALES QUE SON LAS QUE SE DAN CUANDO EXISTE EL DESEO DE HACERLO (Y SI LO PERMITE EL TIEMPO Y EL LUGAR) COMO SENTARSE, TOMAR AIRE, PASEAR, ECHARSE EN EL JARDÍN, OBSERVAR EL ENTORNO, Y MUCHAS OTRAS, Y POR ÚLTIMO ESTAN LAS ACTIVIDADES SOCIALES, QUE SON LAS QUE DEPENDEN DE LA PRESENCIA DE OTRAS PERSONAS, ESTAS INCLUYEN LOS JUEGOS INFANTILES, LOS SALUDOS Y CONVERSACIONES, EL MIRAR Y ESCUCHAR A OTROS, DEPORTES COLECTIVOS, ETC."



EN ESTE CASO LAS ACTIVIDADES SOCIALES SON LAS QUE CARACTERIZAN Y DAN LA IDENTIDAD AL ESPACIO PÚBLICO CARACTERÍSTICO DE HUAMANGA, POR LO QUE EL SUSTENTO DE LA PROPUESTA PARTE DEL RESPETO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DAN EN DICHO ESPACIO, DANDO ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS QUE ESTÉN ACORDE CON LAS ACTIVIDADES SOCIALES PROPIAS DE LA IDENTIDAD AYACUCHANA COMO: **RITUALES RELIGIOSOS** (PROCESIONES DE SEMANA SANTA - CORPUS CRISTI) - **CÍVICOS** (DÍA DE LA BANDERA, MANIFESTACIONES, IZADO DE LA BANDERA) - **FESTIVOS**(CARNAVALES, PASACALLES) - **MILITARES** (PARADAS MILITARES, BATALLA DE AYACUCHO - 9 DE DICIEMBRE)- **CULTURALES**(FERIAS DE ARTESANÍAS, CONCIERTOS, PASCUA TORO, ANIVERSARIO DE INSTITUCIONES). Y **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS** (PASACALLES DANZAS TÍPICAS.)

Figura 41. Concurso Plaza Mayor y Eje Turístico Cultural Centro Histórico de Huamanga

Fuente: Elaboración Propia

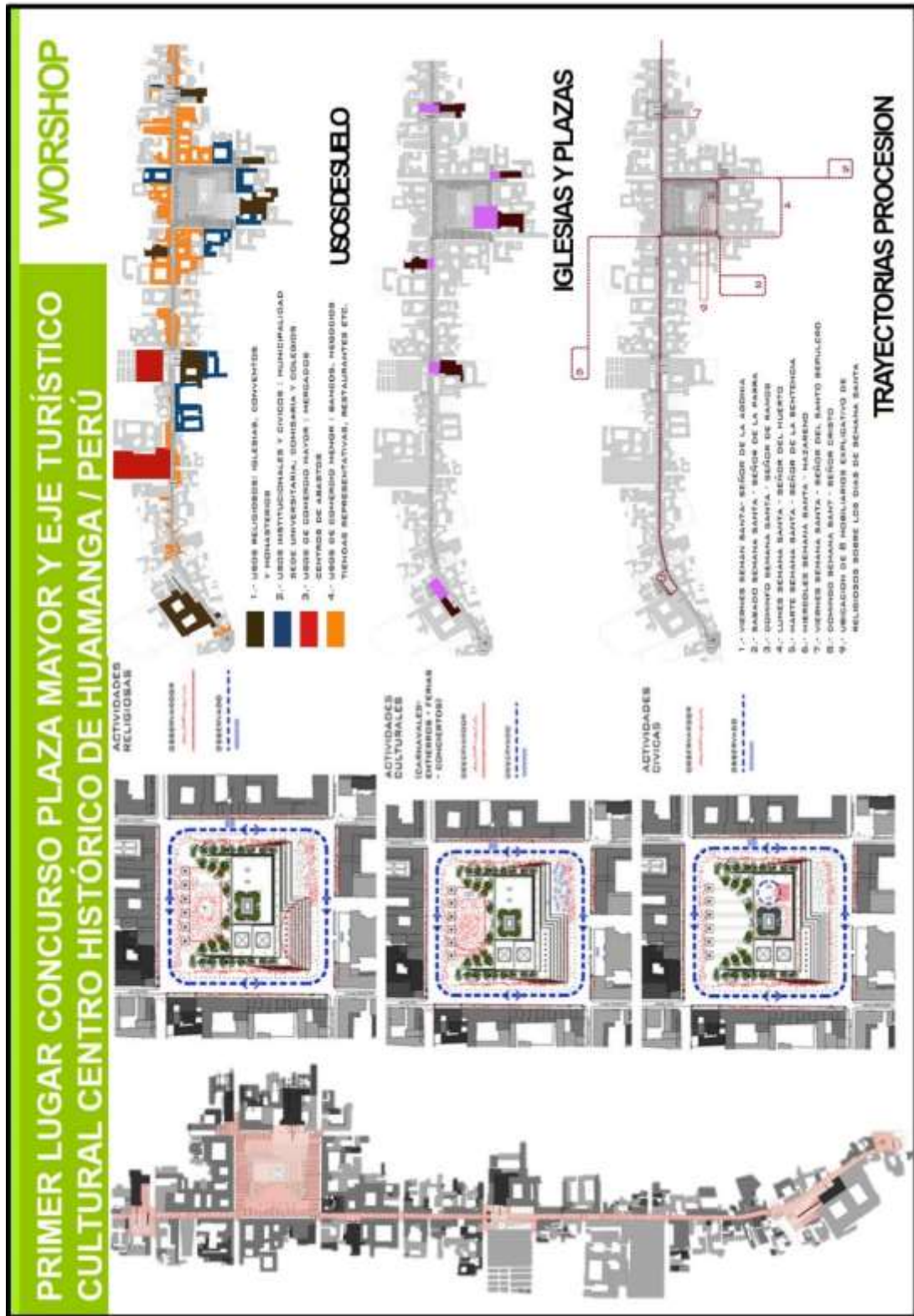


Figura 42. Concurso Plaza Mayor y Eje Turístico Cultural Centro Histórico de Huamanga

Fuente: Elaboración Propia

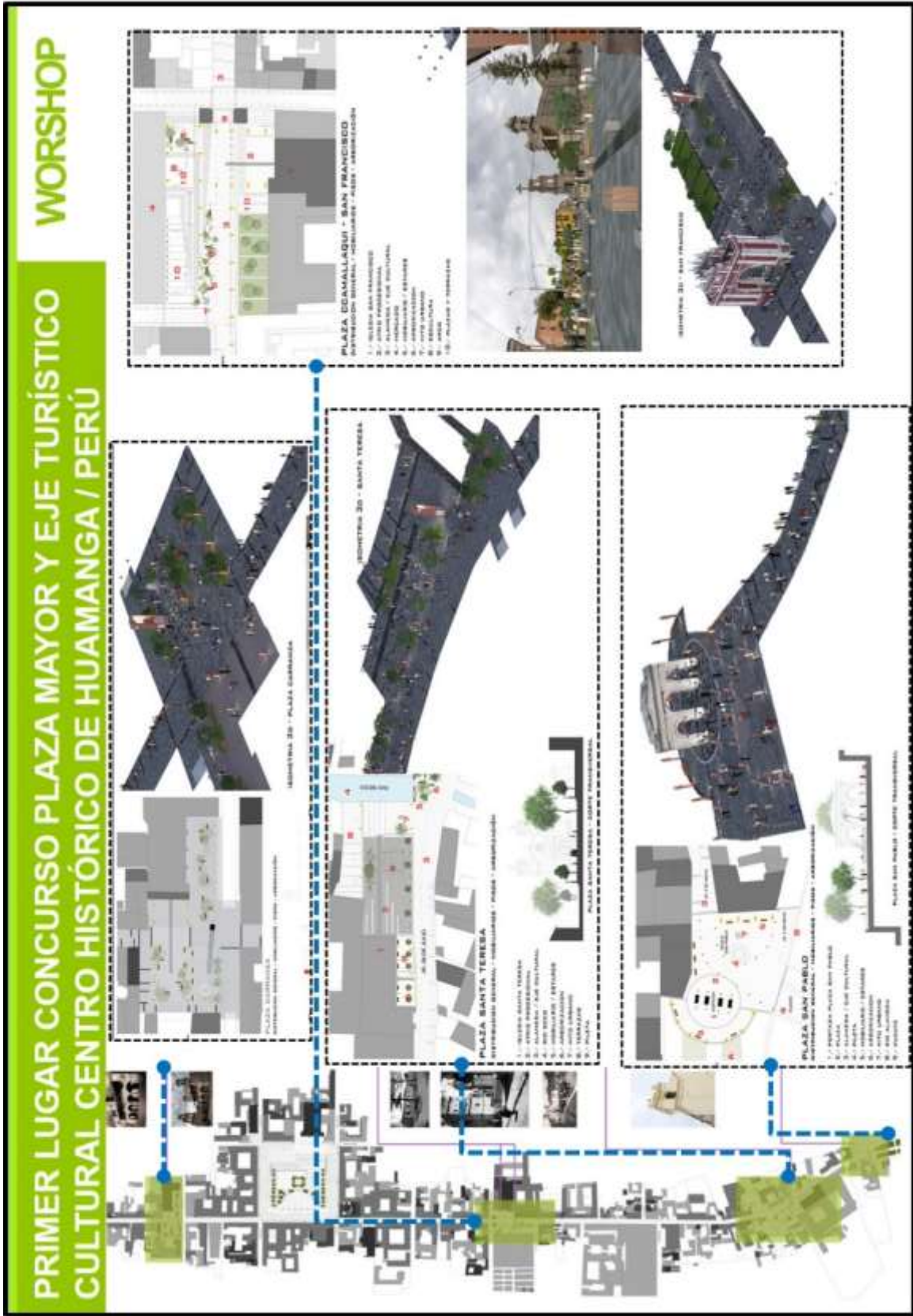


Figura 43. Concurso Plaza Mayor y Eje Turístico Cultural Centro Histórico de Huamanga

Fuente: Elaboración Propia